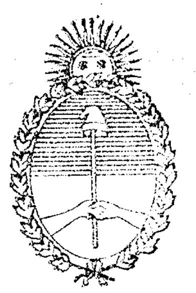
19830311

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2
CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, viernes 11 de marzo de 1983

NUMERO
25.130
AÑO XCI

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Suipacha 767
1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 180.246

Dr. Eduardo A. Maschwitz
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR
T.E. 392-3982

DEPTO. EDITORIAL
T.E. 392-4009

PUBLICACIONES
T.E. 392-4485

INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 392-3775/3788

DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO
T.E. 392-4221

AVISOS
T.E. 392-4457

MESA DE ENTRADAS
T.E. 392-4056

SUSCRIPCIONES
T.E. 392-3949

COSTOS Y FACTURACION
T.E. 392-4475

DEPTO. GRAFICO
T.E. 982-5423/1741

COORDINACION DE TALLERES
T.E. 98[illegible]1830

COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS
T.E. 982-0675

CONTROL DE PRODUCCION
T.E. 982-6697

PERSONAL
T.E. 982-4780

DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 982-3632

$ 5.000

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

CARNICERIAS INTEGRADAS COTO
SOCIEDAD ANONIMA

(Expte. 65.962). — Se comunica a los señores accionistas que, por resolución de la asamblea general extraordinaria del 26|2|81 se resolvió modificar el estatuto social en diversos artículos los que fueron elevados a escritura pública ante el Registro Nº 437 de esta Capital Federal por escritura Nº 159 del 19|3|81, siendo los artículos modificados los siguientes: Artículo Primero: Se cambió el domicilio social a la calle Loyola 1602, Capital Federal. — Artículo Tercero: Se amplió el objeto social, quedando redactado este artículo de la siguiente forma: Artículo Tercero: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: Industrial y Comercial: Compra, venta, distribución, faenamiento y procesamiento integral de la carne, sus productos derivados y anexos. Agropecuarias: Mediante la explotación de campos y estancias, haras, tambos, granjas, cabañas y demás establecimientos agrícola-ganaderos, para cría, engorde, invernada de ganado vacuno, ovino, porcino y yeguarizo y demás animales, propias de la explotación pecuaria, — Siembra, cosecha y recolección de cereales, oleaginosas, forrajeras y demás especies propias de la explotación agrícola. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, administración, subdivisión y colonización de bienes inmuebles, urbanos y rurales, inclusive los comprendidos en la ley de propiedad horizontal número 13.512. — Importadora y Exportadora: La importación y exportación de carnes, aves, subproductos de la carne y sus derivados, ya sea en estado fresco, embutido o envasados, productos avícolas, ipícolas o ectívolas de todo tipo, ya sean en estado fresco o envasado; maquinarias, elementos e instrumental relacionado con la industria de la carne y del hacinado; maquinarias de todo tipo para la industria alimenticia en general. — Artículo Cuarto: Se modifica el capital social elevándolo a la suma de pesos 800.000.000. — Artículo Octavo: Se amplió el mandato de los directores a tres años. Artículo Décimo: Se modificó el uso de la firma social, correspondiendo la misma juntamente con la representación legal al Presidente del directorio, o al Vicepresidente, o a dos directores en forma conjunta.

El Directorio.
$ 1.950.000 — Nº 46.494

PRUNELLE
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. Constitución por Estatuto Modelo I.G.J. 3|79. 1º) Accionistas: Tomás Espora, 30 años, argentino, comerciante, casado, D.N.I. Nº 10.502.345, domiciliado en Calle 12 Nº 219, La Plata Pcia. Buenos Aires; Humberto Manuel García, 43 años, argentino, comerciante, casado, D.N.I. número 4.313.691 domiciliado en Clay 3028, Capital Federal. — 2º) Fecha de Constitución: 9 de diciembre de 1982. — 3º) Razón Social: "PRUNELLE SOCIEDAD ANONIMA". — 4º) Domicilio: Florida 868, piso 14, oficina D, Capital Federal. — 5º) Objeto: Importación y Exportación: De acuerdo a las reglamentaciones vigentes, directa o indirectamente, por representantes o en representación de cualquier entidad, y distribución de cueros en general, aceites comestibles, grasas animales, azúcares, alcoholes y sus derivados, bebidas no alcohólicas, harinas y todo tipo de productos alimenticios, ganado (bovino, ovino, equino, porcino) faenado o en pie, fiambres, conservas, chacinados embutidos y demás productos alimenticios destinados al consumo público. Servicios: Como comisionistas de venta en el país o en el extranjero y|o como consignataria, organizar canales de distribución y|o oficinas de ventas o representaciones por cuenta de industriales, comerciantes o productores; ser mandataria o ejecutante de toda clase de tareas y operaciones inherentes al comercio exterior, transmitir ofertas y pedidos, elegir expedidor y asegurador, designar agentes y contactar importadores o mayoristas; realizar estudios de mercados, estudios de productos, relevamiento de datos e informaciones sobre precio, gustos, calidades, posibilidades de colocación y competencia de productos, similares de otras procedencias; ofrecer asistencia técnica y asesoramiento integral para todo lo concerniente a la exportación, normas de comercio internacional, campañas publicitarias y promocionales de marcas o productos nacionales con exclusión de todo asesoramiento para el que la ley exige título profesional habilitante. Industriales y Comerciales: Mediante la fabricación, industrialización, elaboración y comercialización de aceites comestibles, grasas animales, azúcares, alcoholes y sus derivados, bebidas no alcohólicas, harinas, y todo tipo de productos alimenticios, ganado (bovino, ovino, equino, porcino) matanza de hacienda, manufactura de cueros en general, elaboración de fiambres, conservas, chacinados, embutidos y demás productos alimenticios destinados al consumo público. Financiera: Otorgar y contratar préstamos, aportes y|o inversiones de capitales a sociedades por acciones, compra y venta de títulos, valores, constitución y transferencia de derechos reales o prendarios, otorgamiento de créditos con o sin garanta y toda clase de operaciones financieras permitidas por la ley con exclusión de las operaciones comprendidas dentro de la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6º) Plazo: 99 años. — 7º) Capital: Quinientos millones de pesos. — 8º) Composición Organismo de Administración y Fiscalización: Presidente, Tomás Espora; Vicepresidente Humberto Manuel García. Síndico titular, Eduardo María Miguel Baldino y Síndico suplente, Leonardo Epstein. — 9º) Representación Legal: La representación legal corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$ 1.400.000 — Nº 46.488

ASESORA PANAMERICANA DE RIESGOS
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escrituras públicas de fechas 17|12|1981 y 2|12|1982, se constituyó la sociedad denominada ASESORA PANAMERICANA DE RIESGOS S.A., siendo sus socios: Lonar Cabello Santillán, argentino, casado, de 44 años de edad, comerciante, L.E. Nº 4.857.490, domiciliado en San Martín 439, piso 5º, Capital Federal; Silvia Electra Amparo Valdivia, argentina, casada, de 35 años de edad, comerciante, L.C. Nº 5.452.081, domiciliada en Irigoyen 1920, piso 8º A, de Capital Federal y Lonar Cabello, argentino, soltero, nacido el 29|9|1963, comerciante, D.N.I. Nº 16.973.186, domiciliado en San Martín 439 piso 5º, de Capital Federal. Domicilio: Paraná 618, piso 1º "3", de Capital Federal. Objeto: La administración, asesoría, intermediación y corretaje de seguros y reaseguros, peritaje de liquidación de siniestros. Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: El capital social es de $ 20.000.000, representado por 200.000 acciones de $ 100, valor nominal cada una. Las acciones son al portador, ordinarias o preferidas. Administración: Directorio compuesto de 3 a 6 miembros, con mandato por tres años. Presidente, Lonar Cabello Santillán; Vicepresidente, Silvia Electra Amparo Valdivia; Director, Lonar Cabello: Fiscalización: Síndico titular, Jorge Horacio Fajgelbaum y Síndica suplente, María Elena Casasnovas, con mandato por un año. Representación Legal: Será ejercida por el Presidente del Directorio. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. Las acciones emitidas son ordinarias, al portador, clase A con derecho a un voto por acción.

El Escribano.
$ 1.400.000 — Nº 46.483

ESTABLECIMIENTO ACEVEDO
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA

Se comunica que por escritura del 10 de noviembre de 1982 y resuelto por la Asamblea celebrada el 15|3|82, ESTABLECIMIENTO ACEVEDO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, aumentó el capital social en la suma de pesos 698.600.000 y se modifica el art. 4º: Capital social es de $ 700.000.000 representado por acciones ordinarias al portador de $ 1 cada una.

El Autorizado.
$ 300.000 — Nº 32.747

GERLONSA
SOCIEDAD ANONIMA GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Que por Asamblea del 30|10|81, escritura pública del 11|12|81 GERLONSA SOCIEDAD ANONIMA GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION, dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma del art. 4º del estatuto. — Modificación. Capital Social: $ 23.000.000.

El Directorio.
$ 300.000. — Nº 32.773

SUMARIO

EDICION DEL DIA 11|3|83
16 páginas

MONTE APALACHE
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad anónima adoptando el estatuto modelo creado por Resolución 3/79 de la I. G. P. J.: 1) Socios: Silvano Luis Franco, argentino, casado, de 45 años, empleado, D. N. I. Nº 6.232.917, domiciliado en Corrientes 5033, 7º piso, Capital Federal; y Lucía Josefina Pérez Benitez de Bettini, paraguaya, casada, de 29 años, contadora pública nacional, C. I. Nº 6.887.012 Policía Federal, domiciliada en Medrano 255, 2º piso, "C", Capital Federal. — 2) Fecha de Instrumento: 17/2/83. — 3) Denominación: MONTE APALACHE SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio: Ayacucho 457, 5º piso, oficina 51, Capital Federal. — 5) Objeto: Las siguientes actividades: Comercial: Por la compra, venta, comercialización y distribución de libros, revistas, periódicos, folletos, papelería, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo, de artículos y muebles de escritorio y oficina, máquinas de escribir, calcular y contabilizar y tintas de todo tipo. — Exportación e Importación. — Industrial: Mediante la industrialización, producción y elaboración de los productos que comercializa. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — Financiera: Por el aporte, inversión o [illegible] de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta, de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este rubro a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Plazo: 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 120.000.000. — 8) Administración y Fiscalización: Directorio integrado por uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios. Sindicatura con un Síndico titular y uno suplente con mandato por un ejercicio. Se designa para integrar el Directorio: Presidente: Silvano Luis Franco. Y para integrar la Sindicatura: Síndico titular: Lucía Josefina Pérez Benitez de Bettini. Síndico suplente: Hilda Angélica Fernández. 9) Representación Legal: Corresponde al Presidente. — 10) Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Apoderado.
$ 2.200.000 — Nº 46.380

KARWELL
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad anónima adoptando el estatuto modelo creado por Resolución 3/79 de la I. G. P. J.: 1) Socios: Ismael Alfredo Certiñas, argentino, casado, de 52 años, docente, D. N. I. Nº 4.348.694, domiciliado en Pedro Goyena 1189, Capital Federal; y Norberto Isidoro Sapir, argentino, casado, de 43 años, contador público nacional, domiciliado en Avenida 101 (Balcarce) 2359, 2º piso, "C", San Martín, provincia de Buenos Aires, L. E. Nº 4.293.200. — 2) Fecha de Instrumento: 21/2/83. — 3) Denominación: KARWELL SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio: Pedro Goyena 1189, Capital Federal. — 5) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros: Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos de piezas de metal para maquinarias en general, explotación aserraderos y carpintería mecánica, productos de papel, plásticos, cueros y fibras naturales y artificiales para la industria textil. — Importación y Exportación. — Industrial: Mediante la industrialización, producción y elaboración de los productos señalados en el inciso anterior. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. — Inmobiliaria: Por la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles rurales y urbanos. — Urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — Mandatos y Servicios: Mandataria: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones. De Servicio: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico y artístico en general y económico. — Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Plazo: 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: Pesos 120.000.000. — 8) Administración y Fiscalización: Directorio integrado por uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios. Sindicatura con un Síndico titular y uno suplente con mandato por un ejercicio. Se designa para integrar el Directorio: Presidente: Ismael Alfredo Certiñas. Y para integrar la Sindicatura: Síndico titular: Norberto Isidoro Sapir. — Síndico suplente: Hilda Angélica Fernández. — 9) Representación Legal: Corresponde al Presidente. 10) Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Apoderado.
$ 1.[illegible] — Nº 46.382

TRIO TOUR AERO CARD
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al art. 10 de la Ley Nro. 19.550 modificada por la Ley Nº 22.357 se hace saber por un día que: La sociedad adopta el estatuto modelo I. G. J. Nº 3/79. — 1) Guillermo Hileman, argentino, nacido el [illegible] de junio de 1922, de profesión agente de viajes, casado en primeras nupcias con Norma Dadone, L. E. 4.[illegible], domiciliado en Alsina 1139/[illegible] Olivos, provincia de Buenos Aires y Remigio Mendozzi, argentino, nacido el 10 de junio de 1936, de profesión agente de viajes, casado en primeras nupcias con Liliana Leonor Gibrussa, D. N. I. 12.877.[illegible], domiciliado en Avenida del Trabajo 1804, 2º "L", Capital Federal. — 2) Por escritura de fecha 4 de febrero de 1983. — 3) TRIO TOUR AERO CARD SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Calle Esmeralda 740 piso 16, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Turismo: La realización de toda actividad relacionada con el turismo, consistente en la reserva o contratación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; la intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; la organización de viajes de carácter individual, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait" en el país o en el extranjero; la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país; la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; la representación de otras agencias y todo otro prestador vinculado al servicio turístico, nacionales o extranjeros, a fin de prestar a su nombre cualquiera de estos servicios y la realización de actividades similares o conexas a las mencionadas anteriormente en beneficio tanto de sus afiliados como de terceros que utilicen sus servicios. — b) Compra y/o construcción y/o alquiler de hoteles, confiterías y restaurantes y/o su explotación en cualquier lugar del país. — c) Construcción o compra-venta de viviendas o lotes en cualquier lugar del país. d) Instalación y/o explotación de proveedurías. — e) Construcción e implementación de medios mecánicos en general destinados a ofrecer servicios turísticos. f) Otorgar préstamos personales con o sin garantía real, en relación a las actividades turísticas relacionadas en este capítulo. — g) Compra, venta de mercaderías y de inmuebles para el cumplimiento de sus fines. — h) Promoción de productos y su publicidad por cualquier medio oral o escrito. — i) Producción y/o promoción de representaciones artísticas y deportivas en todas sus facetas en el país o en el extranjero. — j) Explotación y/o promoción de casinos y/o salas de juego por el sistema de concesión o licitación pública o privada, como así también centros de recreo y "campings". — k) Confección, explotación y/o promoción de una tarjeta de crédito y/o de servicios turísticos que se utilizará principalmente en todo aquello que signifique adquisición de pasajes, alojamiento, alquiler de departamentos, compra de tiempo compartido, etcétera; como así también cualquier otra compra de índole comercial en negocios adheridos, tanto en el país como en el extranjero. Se excluyen operaciones Ley Nº 21.526. — 6) 99 años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 200.000.000 dividido en acciones ordinarias al portador con derecho a 1 voto cada una y de valor $ 1 cada acción. — 8) Representación: Presidente: Guillermo Hileman; Vicepresidente: Remigio Mendozzi; Síndico titular: Isidro Chulak; Síndico suplente: Mauricio David Strazalka. — 9) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — 10) Suscripción e Integración: Guillermo Hileman suscribe 160.000.000 acciones e integra el veinticinco por ciento en dinero efectivo; Remigio Mendozzi, suscribe 40.000.000 acciones e integra el veinticinco por ciento en dinero efectivo.

El Presidente.
$ 2.630.000 — Nº 46.475

TOP RANKS
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de "TOP RANKS SOCIEDAD ANONIMA" por escritura pública Nº 20 del 2 de marzo de 1983, folio 100 del Registro 639 de Capital Federal, adoptando estatuto modelo Resoluciones Nros. 3/78 y 24/82 de Inspección General de Justicia. — Socios: Rafael Roberto Serra, argentino, casado, licenciado en Administración, nacido el 12 de enero de 1951, D.N.I. Nº 10.202.878, domiciliado en Rodríguez Peña 1662, piso 5º, Depto. D de esta ciudad y Guillermo Castro, argentino, casado, empresario, nacido el 9 de julio de 1934, L.E. número 4.[illegible].205, domiciliado en Libertad 820, Quilmes, provincia Buenos Aires. — Domicilio legal: Juan B. Justo y Ruta Nacional Nº 3, Río Grande, Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. — Objeto: Las siguientes actividades: a) Industriales: Fabricación de toda clase de artículos deportivos, sus accesorios, elementos, partes e indumentarias, como así también dispositivos y aparatos que guarden relación con los mismos; b) Comerciales: Compraventa, permuta, comisión, consignación y representación de todos los elementos comprendidos en el objeto industrial, ya sean de producción propia o de terceros, nacionales o importados, como así también la explotación de marcas, patentes y licencias relacionadas con el objeto industrial y el comercial; c) Importación y exportación: De los bienes comprendidos en los objetos comercial e industrial y/o relacionados con los mismos. — Capital social: $ 1.000.000.000, suscriptos así: Rafael Roberto Serra pesos 900.000.000 y Guillermo Castro pesos 100.000.000; cada uno integra en dinero efectivo el veinticinco por ciento de lo suscripto; el resto lo integrarán dentro de los dos años. — Cierre del ejercicio: El 30 de abril de cada año. — Directorio: Presidente: Rafael Roberto Serra; Vicepresidente: Guillermo Castro; Síndico titular: Roque Martino, argentino, naturalizado, D.N.I. 17.363.967, casado, nacido el 8 de noviembre de 1949, contador público nacional, domiciliado en Emilio Mitre 226, 2º A, de esta ciudad; Síndico suplente: Alfredo Liberato Jacinto González Reig, argentino, casado, contador público Nacional, L.E. 4.109.170, nacido el 17 de agosto de 1923, domiciliado en Córdoba 1836, 12º B, de esta ciudad.

El Presidente
$ 1.350.000 — Nº 46.531

GARAY CENTRAL
SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Ramón Brañas García, casado, español nacido el 12/6/1925, comerciante, C.I. Nº 4.614.030, domiciliado en la calle Hipólito Yrigoyen 1428, 2º Piso "A" de esta ciudad; Enrique González García, casado, español, nacido el 30/11/1940, comerciante, C.I. Nº 5.6[illegible].874, domiciliado en la calle Manzanares 2560, Dto. 3 de esta ciudad; Nicolás Héctor Romero, soltero, argentino, nacido el 20/2/1933, comerciante, D.N.I. Nº 6.675.585, domiciliado en Avda. Juan de Garay 2501 de esta ciudad; José María Rodríguez, casado, nacido el 30/1/1923, comerciante, español, C. I. Nº 3.381.387, domiciliado en Virrey Cevallos 938 de esta ciudad; Perfecto Porto, casado, español, nacido el 7/10/1928, comerciante, C. I. número 3.693.893, domiciliado en la calle San José 835 de esta ciudad; Víctor Manuel Romero, casado, argentino, nacido el 1/4/1949, pizzero, L. E. Nº 7.616.576, domiciliado en Provincias Unidas 2185, San Justo, Pcia. Bs. As.; Miguel Angel Fruman, casado, argentino, nacido el 11/8/1941, comerciante, C. I. Nº 5.253.805 y L. E. Nº 4.379.992, domiciliado en Pola 1252 de esta ciudad; Inocencio Rodríguez López, casado, español, nacido el 23/1/1938, comerciante, C. I. número 6.952.521, domiciliado en la calle Príncipe de Gales 526 de esta ciudad; Dino Mazzoni, italiano, nacido el 3/1/1917, comerciante, C. I. Nº 3.273.558, domiciliado en la calle Santo Tomé 6796 de esta ciudad; Bernardino Vicente Anta, casado, español, comerciante, nacido el 30/8/1907, C. I. Nº 3.961.230, domiciliado en la calle Crisóstomo Alvarez 2854 de esta ciudad; Aurelio Lamas, casado, nacido el 5/7/1918, comerciante, C. I. Nro. 4.252.807, domiciliado en Avda. Corrientes 1780 de esta ciudad, y José Aboy, casado, nacido el 15 de julio de 1930, español, comerciante, C. I. número 4.479.430, domiciliado en la calle Bartolomé Mitre 2177 de esta ciudad. — Denominación Social: GARAY CENTRAL SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio Social: Juan de Garay 2501/59 y 2511 de esta Capital. — Objeto: La explotación de establecimientos dedicados a la gastronomía, de café, bar, pizzería, casa de lunch, restaurante, cualquiera sea su naturaleza. Capital: $ 21.000.000. Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: A cargo de un directorio compuesto por tres a diez directores con mandato de tres años. — Representación Legal: Corresponde al Presidente o a dos Directores conjuntamente que forman parte del Comité Ejecutivo. — Fiscalización: A cargo de un consejo de vigilancia integrado por tres miembros. — Directorio: Presidente, Ramón Brañas García; Vicepresidente, Enrique González García; Directores Titulares: Nicolás Héctor Romero, José María Rodríguez, Perfecto Porto, Víctor Manuel Romero, José María Rodríguez y Miguel Angel Fruman; Comité Ejecutivo: Víctor Manuel Romero, José María Rodríguez y Perfecto Porto. Directores Suplentes: Inocencio Rodríguez López y Dino Mazzoni. — Comisión de Vigilancia: Bernardino Vicente Anta y Aurelio Lamas y José Aboy. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Fecha de las escrituras: 14/8/1979, 1º/12/1981 y 6/9/1982.

El Vicepresidente.
$ 2.050.000 — Nº 32.[illegible]

DRUIDA
SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad adopta el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima Res. Nº 3/79. — 1) Raúl Amancio Gotuzzo, argentino, comerciante, soltero, 23/9/1949, L.E. 7.37[illegible], Pacheco de Melo 1846, 1º piso 7, Cap. Fed.; Juan Antonio Hyland, argentino, comerciante, casado, 21/2/1942, L.E. Nº 4.401.[illegible], Arenales 1025, 4º "C", Acassuso, Pcia. Bs. As. — 2) 21/2/1983. — 3) "DRUIDA S.A.". — 4) Larrea 1031, Cap. Fed. — 5) Objeto: A) Financiera: Por la realización de las operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; B) Constructora: Mediante la construcción de obras públicas y privadas, urbanas y rurales; C) Inmobiliaria: Mediante la compra y venta de inmuebles urbanos y rurales; D) Agropecuaria: Por la explotación de establecimientos agrícola-ganaderos, apícolas y de granja, ya sean propios o de terceros; E) De mandatos y servicios: Por la realización de mandatos, comisiones y consignaciones; F) Importadora y exportadora: Por la importación y exportación de mercaderías, materias primas y frutos del país. — 6) Plazo: es de 99 años contados desde su inscripción. — 7) $ 120.000.000. — 8) Directorio: Presidente: Raúl Amancio Gotuzzo; Vicepresidente: Juan Antonio Hyland, ambos con mandato por 2 años. — 9) Síndico titular: Dra. Patricia Nora Ballester; Síndico suplente: Dr. Edgardo Oscar Delbene, ambos con mandato por un año. — 10) Representación legal: A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. — 11) Fecha de cierre del ejercicio: El 31 de enero de cada año.

La Abogada
$ 1.150.000 — Nº 46.[illegible]

MASCARDI
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 246, de fecha 8 de setiembre de 1982, la sociedad anónima denominada MASCARDI S. A., protocoliza el acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime número 1º, celebrada el 7 de setiembre de 1982, en la que se decide: elevar el capital social en la suma de $ 164.000.000, declarar emitidas 164.000 acciones ordinarias al portador de un voto por acción; reformar el estatuto. Reforma: Art. 4º: El capital social es de doscientos millones de pesos. — Art. 15: El ejercicio social cierra el día 31 de enero de cada año.

El Presidente.
$ 450.000 — Nº 32.[illegible]

REFINERIAS TAURO
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 19 de diciembre de 1978 y resuelto por la Asamblea celebrada el 8/12/78 REFINERIAS TAURO S. A. modificó el Art. 1º: Sede social: Aguirre 815, Capital Federal.

El Autorizado.
$ 150.000 — Nº 32.[illegible]

LAMBRO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber la constitución de LAMBRO S. A., con sede legal en Larrienta 2940, Capital, según estatuto modelo resolución 3/79 y escritura 553 del 22/12/82 pasada al folio 1.165 del Registro 157. Integrantes: Charalambos Psaropoulos, argentino naturalizado, 66 años, D. N. I. 12.811.746, casado. — Esteban Psaropoulos, argentino, 26 años, soltero, D. N. I. 12.424.518. — Olivia Tsasis de Psaropoulos, argentina, 52 años, casada, L.C. 0.201.467 y Cristina Adriana Psaropoulos, argentina, 22 años, soltera, D. N. I. 14.432.173 todos domiciliados Avenida Sáenz 1227, Capital Federal. — Objeto Social: Por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior cualquiera de las siguientes actividades: Comerciales: Compra y venta, representación, consignación y distribución por mayor y/o menor de golosinas, productos alimenticios en general, bebidas con o sin alcohol y artículos varios de venta en kioscos y afines. Importación y exportación de toda clase de los productos precedentes, industrializados o no. Mandatos: Aceptar y ejercer toda clase de mandatos y representaciones comerciales de personas físicas y jurídicas en lo concerniente a operaciones comerciales como agente, administrador, intermediación y representación. — Capital Social: $ 400.000.000, integrando Charalambos Psaropoulos pesos 320.000.000; Esteban Psaropoulos $ 20.000.000; Olivia Tsasis de Psaropoulos $ 40.000.000 y Cristina Adriana Psaropoulos $ 20.000.000; aportando el 25 por ciento y completarán el saldo en 2 años. Plazo de duración: 99 años. — Cierre del ejercicio el 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente Charalambos Psaropoulos; Vicepresidente Esteban Psaropoulos; Directores Olivia Tsasis de Psaropoulos y Cristina Adriana Psaropoulos, Síndico titular: Rodolfo Cabral, 46 años, L. E. 4.175.434 y Síndico suplente: Julio Enrique Ghigliazza, 35 años, L. E. 7.596.495, ambos contadores públicos, casados, argentinos, domiciliados Picheuta 1399, de Capital Federal.

El Autorizado.

$ 1.350.000 — Nº 32.750

PETRELCO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: La sociedad adopta el estatuto modelo de la I.G.P.J. — Resolución General 3/79. — 1) Rivadavia 3991, 2º 24, Capital Federal. — 2) 3 de marzo de 1983. — 3) Miguel Angel Dousdebés, argentino, nacido el 25 de mayo de 1938, casado, L.E. 4.280.100, comerciante, domiciliado en Mendoza 2906, 8º A, Capital Federal. — Carlos Alberto Boetsch, argentino, nacido el 10 de diciembre de 1957, soltero, D.N.I. 13.457.713, comerciante, domiciliado en Rivadavia 3991, 2º 24, Capital Federal. — Oscar Juan Mauro, argentino, nacido el 30 de noviembre de 1938, casado, L.E. 4.281.936, comerciante, domiciliado en Freire 731, Capital Federal. — Enrique Julio De Donati Laspiur, argentino, nacido el 30 de enero de 1936, divorciado, D.N.I. 4.179.342, abogado, domiciliado en Av. Díaz Vélez 4565, 7º E, Capital Federal y Ramiro Reguera, argentino, nacido el 18 de noviembre de 1930, casado, L.E. Nº 4.803.149, contador público nacional, domiciliado en Alsina 173, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. — 4) Constructora: Mediante la construcción, demolición, fabricación, erección, reparación y mantenimiento de instalaciones y montajes de estructuras en obras civiles o mecánicas, ya sean terrestres o marítimas al igual que edificios de cualquier tipo. — Comercial: Mediante la comercialización de artículos eléctricos, metalúrgicos, químicos, petroquímicos, plásticos y fertilizantes; cables, transformadores y torres de tensión; equipamientos, instalaciones materiales e insumos; productos agropecuarios. — Utilización y negociación de patentes de invención, marcas y modelos industriales, artísticos y/o literarios. — Importación y Exportación. — Industrial: Producir, fabricar e industrializar productos para su objeto específico. — Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones, intermediaciones, consignaciones y custodias. — Negociar títulos y valores. — Actuar como agente financiero. — Gestionar créditos y cobranzas. — Consultora: Prestar e intercambiar servicios de asesoramiento, planificación, evaluación, administración, construcción, coordinación, inspección, replanteo, supervisión, fiscalización, gestión, promoción y asistencia a las comunidades, asociaciones, mercados, países, estados, provincias, municipios, ayuntamientos, comunas, instituciones, empresas, personas y/o entes de cualquier naturaleza. — Realizar estudios de mercado, prefactibilidad, factibilidad, preinversión, inversión y de circulación y radicación de capitales. — Elaborar recomendaciones, anteproyectos, planos, programas y proyectos. — Brindar asistencia técnica, jurídica, institucional, tributaria, auditora, administrativa, comercial, económica, financiera, publicitaria y presupuestaria. — Preparar bases y condiciones para licitaciones y concursos públicos o privados. — Cuando los trabajos en razón de la materia o como consecuencia de las disposiciones legales vigentes, deban ser hechos por profesionales con título habilitante, serán realizados por responsables, inscriptos en las matrículas respectivas. — Agropecuarias: Mediante la forestación y reforestación de tierras aptas para el establecimiento de bosques de especies maderables, así como su explotación y la formación de plantaciones de cualquier tipo. — La actividad agrícola-ganadera, en cualquiera de sus aspectos, inclusive cultivos especiales, así como el estudio, formación e implantación de establecimientos. — Inmobiliaria: Compra, venta, locación, construcción y/o cualquier clase de explotación de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales. — 5) $ 120.000.000. — 6) Presidente: Miguel Angel Dousdebés. — Síndico Titular: Enrique Julio De Donatis Laspiur. — Síndico Suplente: Ramiro Reguera. — 7) 30 de setiembre de cada año.

El Presidente.

$ 3.400.000 — Nº 46.405

ABRA DE MINA

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad hace saber: adopta Estat. Mod. I.G.P.J. 379. 1) Eduardo Rafael de la Rúa, argentino, 27 años, soltero, D.N.I. 12.074.204, abogado, Lavalle 1447, Cap. Fed. Ramón Núñez, argentino, 47 años, divorciado, D.N.I. 7.051.076, minero, Uruguay 460, Salta. 2) 11/11/82. 3) ABRA DE MINA S.A. 4) Lavalle 1447, 2º "F", Cap. Fed. 5) Dedicarse por cuenta propia o de 3ros. o asociada a 3ros., a: Investigación, exploración, prospección, desarrollo, preparación y extracción de sustancias minerales, para sí o para 3ros., trituración, molienda, beneficio, pelletización, sinterización, briqueteo, calcinación, fundición, refinación y otros procesos de tratamiento de minerales. Enviar al extranjero para su elaboración final los productos que elabore o compre en el país. Solicitar cateos y/o minas, comprar y/o vender cateos y/o derechos mineros, asociarse a otras empresas mineras, crear sucursales dentro o fuera del país, realizar trabajos de consultora técnica. A tales fines podrá gestionar el aporte de cualquier institución financiera pública o privada. 6) $ 120.000.000. 7) Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. 8) Directorio: 1 a 5 miembros: 2 años: Síndicos: 1 año. 9) 99 años, desde su inscripción. 10) Presidente: Eduardo Rafael de la Rúa; Vicepresidente: Ramón Núñez; Síndico titular: Pedro Arturo Jacoby; Síndico suplente: Adriana Elena Tissera. 11) Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Apoderada.

$ 1.000.000 — Nº 46.611

ALTOS CEDROS

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10 Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Que por Asamblea del 27/10/82, escritura pública del 3/12/82, ALTOS CEDROS SOCIEDAD ANONIMA decidió la constitución de un Consejo de Vigilancia, reformando al efecto los arts. 11, 15 y 16 del estatuto. Modificación. Fiscalización: Consejo de Vigilancia Titular, compuesto por tres accionistas titulares. La Asamblea puede designar tres accionistas como suplentes. Tanto los titulares como los suplentes, si los hubiere, durarán un ejercicio en sus funciones, siendo reelegibles.

El Directorio.

$ 450.000. — Nº 32.772

MAC KEEN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima: 1º) Liliana Fortuna Saban de Cabbani, argentina, casada, comerciante, 30 años, D.N.I. 10.964.683; Ronaldo Martín Cabbani, argentino, empresario, 33 años, L. E. 8.186.519, domiciliados en Pedro Goyena 1521, de Martínez, Provincia de Buenos Aires; Reneé Ini de Cabbani, argentina, casada, empresaria, 54 años, C. I. 1.898.408, Echeverría 1881, Capital Federal; Nilda Mabel Cano, argentina, soltera, empresaria, 43 años, L.C. número 3.001.056, Salónica 3951, Capital Federal; Eduardo Adolfo Cabbani, argentino, soltero, comerciante, 26 años, D.N.I. 11.956.663, Echeverría 1881, Capital Federal; Marcos Claudio Zafarani, argentino, soltero, comerciante, 23 años, D.N.I. 12.924.738, Córdoba 2540, Capital Federal. — 2º) Escritura 403, 15 diciembre de 1982. — 3º) MAC KEEN S.A. — 4º) Florida 594, Ciudad de Buenos Aires. — 5º) Compra, venta, confección, consignación, importación, exportación y representación de artículos textiles, en especial de prendas de vestir y de uso deportivo, incluso toda clase de indumentaria. — 6º) 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Doscientos millones de pesos. — 8º) Directorio de 3 a 9 miembros con mandato de dos años; Sindicatura un síndico titular, uno suplente por 2 años. Presidente: Ronaldo Martín Cabbani; Vicepresidenta: Liliana Fortuna Sabau de Cabbani; Directores Titulares: Reneé Ini de Cabbani; Nilda Mabel Cano; Eduardo Adolfo Cabbani; Marcos Claudio Zafarani; Síndico Titular: Héctor Raúl Tepper; Síndica Suplente: Enriqueta Mónica Dargoltz. — 9º) Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. — 10) El 30 de noviembre de cada año.

El Apoderado.

$ 1.200.000 — Nº 32.757

OLSINI

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme Art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Constitución. — Se adopta estatuto modelo Resoluc. I.G.P.J. 3/79. — Socios: Olga Bauab de Farcu, casada, argentina, nacida el 31/5/18, comerciante, L.C. 489.437, domiciliada en Virrey Olaguer y Feliú 2535, 1º piso, Capital; Nilda Haydée Farcu de Pierre, casada, argentina, nacida el 1º/12/47, comerciante, D.N.I. 5.726.868, domiciliada en Amenábar 1502, 2º piso, Dpto. "A", Capital y Silvia Mirtha Farcu, divorciada, argentina, nacida el 9/6/41, abogada, D.N. I. 9.999.163, domiciliada en Av. Carabobo 65, 4º piso, Dpto. 9, Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 6/1/82. — Denominación: OLSINI S.A. — Domicilio: Av. Carabobo 65, 4º piso, Dpto. 9, Capital. — Objeto: Compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcciones, administración y explotación de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, incluso operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de Propiedad Horizontal. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $ 20.000.000, dividido en 20.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $ 1 v.n. c/u. y con derecho a un voto por acción. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura: un titular y un suplente, con mandato por un año. — Presidente: Olga Bauaz de Farcú. Vicepresidente: Nilda Haydée Farcú de Pierre. Directora: Silvia Mirtha Farcú. Síndico Titular: Juana Mejuto. Síndico Suplente: Jaime Alberto Michel. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$ 1.350.000. — Nº 32.771

EMPIMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Que por escritura Nº 125, otorgada ante el Escribano Jorge A. Molinari, con fecha 24 de marzo de 1982, la sociedad "EMPIMAR S.A.", por Asamblea General Extraordinaria unánime de fecha 28 de setiembre de 1981 reformó el artículo cuarto de sus Estatutos, el que para lo sucesivo tendrá la siguiente redacción: Artículo cuarto: El capital social es de seiscientos millones de pesos representado por seis millones de acciones de cien pesos valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550, debiendo toda resolución de aumento de capital elevarse a escritura pública, en cuyo acto se abonará el impuesto fiscal correspondiente.

El Escribano

$ 700.000 — Nº 46.569

SUCESION ABEL MICHEL TORINO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por resolución de Asamblea General Extraordinaria del 29 de enero de 1982 se dispuso el cambio de domicilio legal a jurisdicción nacional, modificándose el art. 1º de sus estatutos en el que se establece que la sociedad tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Por resolución de Directorio de fecha 3 de agosto de 1982 dicho domicilio se estableció en calle Viamonte 494, piso 6º, de Capital Federal.

El Directorio.

$ 400.000 — Nº 46.483

AUDIS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que la Sociedad constituida con fecha 10 de diciembre de 1982, al folio 2.444, del Registro 106, interinamente a cargo de la Escribana Susana Esther Mira, ha adoptado el Estatuto Modelo creado por Resolución 3/10/79. 1) **Socios:** Manuel José Aparicio, argentino, **de 54** años de edad, periodista, casado, con Cédula de Identidad de la Policía Federal 2.305.936, domiciliado en Húsares 1870, tercer piso, Capital Federal; Don Enrique Bravo, argentino, de 61 años de edad, casado, periodista, con Cédula de Identidad de la Policía Federal 1.759.302, domiciliado en Avenida Santa Fe 2131, segundo piso "C", Martínez, Provincia de Buenos Aires; Don Arsenio Rodolfo Dotro, argentino, de 62 años de edad, periodista, casado, con Documento Nacional de Identidad 0.417.247, domiciliado en Casa 6, Manzana 8, Sección 5, Circunscripción tercera, Martín M. de Güemes, Provincia de Buenos Aires; Don Adolfo Romero, argentino, de 51 años de edad, casado, reportero gráfico, con Cédula de Identidad de la Policía Federal 3.628.934, domiciliado en Santos Dumondt 2475, tercer piso "H", Capital Federal y Don José Romero, argentino, de 54 años de edad, periodista, casado, con Cédula de Identidad de la Policía Federal 2.924.581, domiciliado en Bartolomé Mitre 4456, planta baja "B", Capital Federal. 2) "AUDIS S.A.". 3) Reconquista 611, 5º piso, oficina "A", Capital Federal. 4) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Distribución y difusión de notas periodísticas. Noticias y comentarios periodísticos, grabados, filmados e impresos; publicidad. Importación, exportación y distribución de filmes, video cassettes, cassettes, cintas, películas, revistas, publicaciones e impresos en general. A esos fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. 5) El capital social se fija en la suma de 120.000.000 de pesos. 6) 99 años. 7) Presidente: Arsenio Rodolfo Dotro, Vicepresidente: Manuel José Aparicio. 8) 31 de diciembre de cada año.

La Escribana.

$ 1.850.000 — Nº 46.614

MAPET

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 21 de enero de 1983, se modificó el estatuto social afectando el inciso 4) del apartado a) del art. 10 de L.S.C. El artículo modificado quedó así redactado: Artículo Primero: Denominación: La sociedad se denomina MAPET SOCIEDAD ANONIMA. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Dentro de la jurisdicción del domicilio, el Directorio podrá determinar el lugar preciso donde se establecerá la sede social y el asiento de su administración y podrá mudarlo tantas veces como lo estime conveniente.

El Vicepresidente.

$ 600.000 — Nº 46.482

REFINERIAS TAURO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que la Asamblea Extraordinaria celebrada el 26 de julio de 1982 de REFINERIAS TAURO S. A. aumentó el capital social en la suma de $ 95.000.000 y modificó el Art. 4: Capital social es de $ 100.000.000 representado por acciones de $ 10 cada una.

El Autorizado.

$ 200.000. — Nº 32.745

PESQUERA SANTA MARGARITA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por reunión del Directorio del 31 de enero de 1983 se ha fijado la sede social en la calle Libertad 836, piso 3º, Capital Federal.

El Directorio

$ 200.000 — Nº 46.551

DRICOL

SOCIEDAD ANONIMA

Con fecha 17/9/82 se reunen los señores Ricardo Vicente Colombraro, argentino, nacido el 20/4/38, casado, industrial, L.E. 4.273.985, domicilio en Pareja 2970, Capital: Enrique Pascual Colombraro, argentino, casado, industrial, nacido el 13/4/36, L.E. Nº 4.173.788, domicilio en Carlos López 3241, Capital; Antonio José Colombraro, argentino, soltero, industrial, nacido el 28/2/34, L.E. Nº 4.126.575, domicilio en Carlos López 3241, Capital; Daniel Enrique Colombraro, argentino, nacido el 21/6/64, soltero, comerciante, titular de D.U. Nº 16.939.745, con domicilio en Pareja 2970, Caital y constituyen DRICOL S.A., adoptando sin modificación alguna el estatuto modelo de Sociedad Anónima Res. 3/79 de la I.G.J. — Domicilio: Paraná 426, piso 14, "B". — Objeto: La sociedad realizará por cuenta propia o de terceros en el país o en el extranjero la compra, venta, comercialización, importación, exportación y transformación de materia prima y materiales para la elaboración de productos plásticos. Capital social: Doscientos millones de pesos. Cierre del ejercicio: 30 de octubre de cada año. — Directorio: Presidente: Daniel Enrique Colombraro; Vicepresidente: Antonio José Colombraro; Directores: Ricardo Vicente Colombraro y Enrique Pascual Colombraro. Síndico Titular: Guillermo Machabanski; Síndico Suplente: Mario Leizerow. — Plazo de duración: 99 años a partir de la inscripción en la I.G.J.

El Presidente

$ 1.050.000 — Nº 46.530

OSCAR ALBERTO CARDENAS
SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: De acuerdo a la Ley Nº 21.357. — Socios: 1 - Oscar Alberto Cárdenas, argentino, nacido el 8 de setiembre de 1950, con Libreta de Enrolamiento número 8.330.977, comerciante. — 2 - María Cristina Gaute de Cárdenas, argentina, nacida el 2 de agosto de 1951, Libreta Cívica número 6.653.901, comerciante, quien manifiestan ser cónyuges en primeras nupcias, domiciliados en Tucumán 438, de San Martín, Provincia de Buenos Aires. 3 - Carlos Alberto Pitrau, argentino, nacido el 28 de octubre de 1948, Documento Nacional de Identidad número 11.203.176, casado en primeras nupcias con Diana Mélida Di Sario, comerciante, domiciliado en la calle Juárez 3261.dto. cuatro. San Martín, Pcia. de Buenos Aires; don Julio César Hernán Quintero, argentino, nacido el 8 de abril de 1939, Libreta de Enrolamiento número 4.561.934, comerciante, quien manifiesta ser casado en primeras nupcias con Ada María Ureta, domiciliado en San Martín 498. Localidad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires. — 5 - Juan Carlos Pitrau, argentino, nacido el 25 de marzo de 1941, Libreta de Enrolamiento 4.577.018, comerciante, casado en primeras nupcias con Teresa Norma Paggetti, domiciliado en calle 52 número 4044, de San Martín, Provincia de Buenos Aires. — 2 - Fecha del instrumento: Otorgado por ante el escribano Juan Carlos Gandaglia con fecha 19 de noviembre de 1982, pasada al folio 1681 del Registro 817 de la Capital Federal. — 3 - Razón social: OSCAR ALBERTO CARDENAS SOCIEDAD ANONIMA. — 4 - Domicilio: Montevideo número 665, piso tercero, oficina 310 de Capital Federal. — 5 - Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Mediante la prestación de todo tipo de servicios de prestación con la actividad funeraria, inclusive la financiación de los pagos de los mismos. — 6 - Plazo de duración: Su duración será de noventa y nueve años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7 - Capital social: Asciende a la suma de pesos 120.000.000 representados por 120.000.000 de acciones de 1 peso valor nominal cada una. — 8 - Organo de administración y fiscalización: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del directorio, integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de dos ejercicios. La asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El directorio sesionará con la mitad más uno de sus titulares y resuelve por mayoría de los presentes, en caso de empate el presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un vicepresidente que suplirá el primero en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la caja social la suma de $ 500.000 (quinientos mil) o su equivalente en títulos valores oficiales. — 9 - La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular designado anualmente por la asamblea, la que designará simultáneamente un suplente. — 10 - Organización de la representación legal: La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente en su caso. — 11 - Cierre del ejercicio: Cerrará el 31 de julio de cada año.

La Apoderada
$ 2.700.000 — Nº 46.527

LUANHUE
SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. Nº 3|79. — 1) María Amalia Justa Delfina Amadeo Campos de Amuchástegui Keen, argentina, viuda, hacendada, nacida el 26|8|1912, D.N.I. 400.038; Federico María Amuchástegui, argentino, soltero, abogado, nacido el 30|10|1943, L.E. 4.425.215; Justo José Amuchástegui, argentino, casado, ingeniero agrónomo, nacido el 30|6|1945, L.E. 4.527.824; María Amuchástegui, argentina, soltera, hacendada, nacida el 14|3|1949, L.C. 6.431.704; y María Amalia Amuchástegui, argentina, casada, hacendada, nacida el 17|4|1956, D.N.I. 11.774.638, todos domiciliados en Juncal 893, piso 3º, Capital Federal. — 2) Escritura del 3|12|82, Esc. Domingo J. Segura Olivera, Fº 1.101, Reg. 178 de su adscripción. — 3) Denominación: "LUANHUE SOCIEDAD ANONIMA" — 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Agropecuarias: a) Explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y granjas; b) Elaboración primaria de los productos provenientes de la explotación agropecuaria; c) Compra venta, importación, exportación de productos agropecuarios, representaciones, comisiones, distribución, consignación y mandatos. Financieras: Mediante aportes de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse; compra, venta y negociación de títulos y acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse; agente o mandataria para la colocación de títulos y debentures. La sociedad no podrá realizar las operaciones previstas por las Leyes 18.061 y 21.526 u otras para las cuales se requiera el concurso público. — 5) Capital Social: $ 120.000.000, suscripto e integrado en la siguiente forma: María Amalia Justa Delfina Amadeo Campos de Amuchástegui Keen suscribe 115.200.000 acciones; Federico María Amuchástegui, Justo José Amuchástegui, María Amuchástegui y María Amalia Amuchástegui suscriben cada uno 1.200.000 acciones. Todos integran el 25 % en efectivo. — 6) Directorio: Presidenta: María Amalia Justa Delfina Amadeo Campos de Amuchástegui Keen; Vicepresidente: Justo José Amuchástegui; Directores titulares: Federico María, María y María Amalia Amuchástegui; Síndico titular: Viviana Beatriz Bertedo de Yaven, contadora pública; y Síndico suplente: Marcos Angel Aurelio Chiappe, abogado. — 7) Ejercicio Económico: 30 de junio de cada año. — 8) Autorizados: Justo José Amuchástegui, María Amalia Justa Delfina Amadeo Campos de Amuchástegui Keen y Marcelo Carlos El Shami. — 9) Sede Social: Suipacha 705, 6º piso, dpto. 23, Capital Federal.

El Autorizado.
$ 2.150.000 — Nº 46.501

CARINO
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al art. 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día: La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.J. Nº 3|79. — 1) José Lucio Guerrero, argentino, casado, de 47 años, empresario, L. E. número 4.153.664, domiciliado en Cangallo 2527, 1º piso, Dpto. D, Capital; Luisa Carmen Guerrero de Jones, de 54 años, argentina, casada, C. I. Nº 2.500.572, comerciante, domiciliada en Diagonal 80 número 323, 3º piso B, La Plata, Pcia. de Buenos Aires. — 2) Por escritura de fecha 16 de febrero de 1983. — 3) CARINO S. A. — 4) Calle Cangallo 2527, 1º piso D, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Elaboración de fibras naturales, artificiales o sintéticas, confección de prendas de vestir, y productos textiles y su teñido: procesos de grabado, pintado, planchado y terminación de cuero; fabricación de indumentaria para dama, lencería, deportivas y de uso interior; ropas impermeables y de abrigo para esquí acuático y deportes náuticos; prendas de seda, lana, hilo y algodón, telas para cortinas, blanco y mantelería. b) Importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia; de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales, o no lo sean. Y c) Compra, venta, industrialización de artículos de tocador, perfumes, esencias, fragancias, colonias, lavandas, aceites, esenciales, productos químicos aromáticos y de composiciones y bases para la industria de la cosmética. — 6) 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 120.000.000, dividido en acciones ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto cada una y de valor $ 1 cada acción. — 8) Un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios. Un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de 1 ejercicio. Presidente: José Lucio Guerrero. Vicepresidenta: Luisa Guerrero de Jones. Directora: María Rosa Altieri. Síndico titular: Ricardo Martínez. Síndico suplente: Alfredo Humberto Pepe. — 9) A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de diciembre de caad año.

El Presidente.
$ 1.500.000 — Nº 46.577

TECNOPREM
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 16|12|1982. Escritura Nº 394, Fº 1.114, Registro 256, de Capital Federal, ante su titular, Esc. Gloria B. de Iturriza. Socios: Gloria Elena García, argentina, soltera, comerciante, L. C. Nº 1.718.823, nacida el 20|4|1935, y Horacio Félix Denot, argentino, divorciado, arquitecto, nacido el 11|9|1935, L. E. Nº 4.159.444, ambos domiciliados en Maipú 510, piso 7, Capital Federal. Los constituyentes adoptan sin modificación ni reserva alguna el estatuto modelo de sociedad anónima Anexo a Resolución de Inspección General de Personas Jurídicas número 3, del 10|10|1979, publicado en el Boletín Oficial el 6|11|1979. Denominación: TECNOPREM S. A. Domicilio Social: Ciudad de Buenos Aires, actualmente en Maipú 510. Objeto: La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades: a) Fabricación, construcción y montaje de casas, departamentos, edificios de encofrado metálicos y demás obras civiles mediante la utilización de sistemas y materiales convencionales o industrializados de construcción. b) Comercialización en todas sus formas, importación y exportación de materiales, elementos, paneles o partes componentes de casas, edificios y obras civiles en general. c) Compra y venta de inmuebles. Capital Social: $ 120.000.000. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de marzo. Designación de Autoridades: Los miembros del Directorio serán de dos a cuatro, dejándose en este acto el número de dos para ocupar los cargos de Presidente: Gloria Elena García. Vicepresidente: Horacio Félix Denot. Síndico titular: Ricardo Aníbal Rodríguez Baro. Síndico suplente: María Clara García.

El Presidente.
$ 1.200.000 — Nº 46.583

MAULET
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha constitución: 13|12|82; se adopta el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima creado por Resolución Nº 3|79 de Personas Jurídicas. — Socios: Motta Felipe, argentino, nacido 10|5|18, comerciante, casado, L.E. Nº 0.436.607, domicilio: Mariquita Thompson 949, V. Madero, Pcia. de Buenos Aires; Gallo Catalina María, argentina, nacida 31|3|22, comerciante, casada, L.C. Nº 0.148.615, domicilio Mariquita Thompson 949, V. Madero, Pcia. de Buenos Aires. — Denominación: MAULET SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Piedrabuena 4449. Capital Federal. — Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o extranjero, actividades comerciales: explotación de establecimientos frigoríficos mediante elaboración de productos y subproductos derivados de la carne. Explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolo-ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y granjas. Compra venta de mercaderías, materia prima, maquinarias y productos industria frigorífica, importación - exportación; Financieras: mediante aporte de capitales en dinero o especie a sociedades constituidas o a constituirse (con las limitaciones art. 30 y sus conexos de Ley 19.550) o a particulares para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse; compra venta de títulos, deventures, acciones y toda clase de valores subsidiarios y papeles de cualquiera de los sitemas o modalidades creados o a crearse. Constitución o transferencia de hipotecas y otros préstamos con exclusión de operaciones previstas en Ley Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. Mandataria: mediante el ejercicio del mandato por cuenta y orden de terceros como representante y/o administradora de negocios comerciales, incluso comisiones y consignaciones. Agropecuarias: Explotación integral de campos propios o de terceros dedicados a la agricultura, ganadería, forestación o granja. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer actos no prohibidos por este estatuto o por leyes. Capital social: $ 120.000.000. Cierre ejercicio: 31|12 cada año. — Directorio: Síndicos: Presidente: Felipe Motta; Vicepresidente: Catalina María Gallo; Síndico Titular: Pascual Polito; Síndico Suplente: Héctor Raúl Nosetto.

La Apoderada
$ 1.550.000 — Nº 46.502

CREEDENCE
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha del instrumento: 3 de marzo de 1983. Constituyen: José Gonsales, argentino naturalizado, casado, comerciante, nacido el 26|12|42, con N. 5.011.357, domiciliado en José Martí 2421, Ramos Mejía, Pcia. de Buenos Aires; y Ana María Figueroa, argentina, casada, abogada, nacida el 14|4|44, con L.C. Nº 4.829.707, domiciliada en Avda. Corrientes 1628, 7º piso, "F", Capital. — Denominación: "CREEDENCE SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio: Uruguay 772, 8º piso. "85", Cap. Plazo de duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Inmobiliarias; La compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — b) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra clase que requiera el concurso público. — c) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y edilicias, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones; obras de ingeniería y arquitectura en general, sean públicas o privadas. A estos efectos la sociedad utilizará los servicios de profesionales debidamente habilitados. — d) Agropecuarios: Explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas: cría, invernación, mestización, venta, compra, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales y la industrialización primaria de productos agrícolas ganaderos. — e) La incorporación a la producción agropecuaria de tierras áridas o anegadas, mediante la obtención de aguas subterráneas o implementación de sistemas de riego o de evacuación de aguas y complementariamente desmontes, rozaduras, nivelaciones, electrificación, implantación de cultivos permanentes y cualquier otra operación necesaria a esos fines. — f) Importación y exportación de mercaderías, productos, maquinarias y materias primas. — g) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital $ 20.000.000. — Administración: A cargo de un directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares con mandato por dos ejercicios, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número y por el mismo término. — Representación legal: Ejercida por el presidente o vicepresidente en su caso. — Fiscalización: A cargo de un síndico titular y un suplente por el término de un año. — Fecha de cierre del ejercicio: 28 de febrero de cada año. — Presidente: José Gonsales; Síndico Titular: Ana María Figueroa; Síndico Suplente: Enrique Mario Boutiller.

El Presidente
$ 2.400.000 — Nº 46.514

CONSINMO
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme Art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Constitución. — Estatuto modelo Resol. I.G.P.J. 3|79. — Socios: Remigio Naya, argentino naturalizado, casado, de 64 años, comerciante, L.E. 4.049.293, domiciliado en Maipú 1989, San Fernando, Bs. As. y Francisco Martínez, argentino naturalizado, casado, de 60 años, comerciante, L.E. 4.494.833, domiciliado en Acassuso 6524, Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 16|2|83. — Denominación: CONSINMO S. A. — Domicilio: Herrera 1915, Capital. — Objeto: a) Ejecución de proyectos, administración y realización de obras de ingeniería, incluyendo hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas, edificios, caminos, pavimentos, urbanizaciones y toda clase de obras públicas nacionales, provinciales, municipales o privadas, por contratación directa o licitación, exceptuando las actividades reservadas a profesionales con título habilitante; b) Compra, venta, permuta, explotación, construcción, refacción, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales y las operaciones comprendidas por el régimen de la propiedad horizontal. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $ 120.000.000. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura, un titular y un suplente, con mandato por un año. — Presidente: Remigio Naya. — Vicepresidente: Francisco Martínez. — Síndico Titular: Eduardo Luis Tasca. — Síndico Suplente: Julio César Guardone. — Representación Legal: El Presidente o Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Presidente.
$ 1.350.000 — Nº 32.832

TAMPA
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha del instrumento: 1º de noviembre de 1982 y 8 de febrero de 1983. — Denominación: "TAMPA SOCIEDAD ANONIMA. — Cambio de la denominación social y reforma del artículo primero de los estatutos, todo dispuesto por la Asamblea celebrada el 29 de setiembre de 1982. Denominación: "Tucumán Sociedad Anónima. — Domicilio: Esmeralda 625, 5º piso, "L", Capital.

El Apoderado
$ 250.000 — Nº 46.515

CONFECCIONES POZA
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Escritura 129 de fecha 7 de setiembre de 1982; acta de Asamblea General extraordinaria Unánime 30 de agosto de 1982; aumento de capital de $ 3.000.000, a la suma de $ 499.999.500; reforma de estatuto de la sociedad CONFECCIONES POZA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA; reforma: Art. 4º: El capital social es de $ 499.999.500 en acciones de $ valor nominal uno.

El Presidente.
$ 250.000 — Nº 46.737

JABERAY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Clotilde Paulina Garbesi, argentina, viuda, comerciante, 67 años, L.C. 1.660.665, domiciliada en Anchorena 1407, 11, "E", Capital; Osvaldo Horacio Bisagno, argentino, casado, abogado, 40 años, L.E. 4.399.628, domiciliado en Florida 470, 5º, Capital. — 2) Fecha de Instrumento de Constitución: 31|8|1982. — 3) Razón Social: JABERAY S.A. — 4) Domicilio: Anchorena 1407, 11, "E", Capital. — 5) Objeto: Comercial: Mediante la compra, venta, representaciones, comisiones, consignaciones, faena, transporte, depósito, conservación, refrigeración y abastecimiento de carnes y|o subproductos y|o derivados. — Importación y Exportación. — Industrial: Mediante la preparación y transformación, así como la industrialización de carnes y|o productos y|o subproductos, matanza de animales, por cuenta propia o de terceros en mataderos, establecimientos, fábricas y|o frigoríficos propios y|o ajenos. — Agropecuaria: Explotación directa o indirecta por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, crías, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones, de toda clase, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; Urbanización: Loteos, fraccionamientos, y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, administración, dirección y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas. — Queda excluida toda actividad de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. — 6) Plazo: 99 años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 120.000.000 en acciones ordinarias, al portador, de 1 voto de $ 1 cada una. — 8) Composición organismo de administración y fiscalización. — El directorio está compuesto de 1 a 5 miembros por 2 años. — Síndicos: 1 Titular y 1 Suplente por 1 año. — Presidenta: Clotilde Paulina Garbesi; Síndico Titular: Osvaldo Horacio Bisagno; Síndica Suplente: Ana María López Nielsen. — 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre de Ejercicios: 31|8 de cada año.

El Presidente.

$ 2.350.000 — Nº 32.828

ESTABLECIMIENTOS AGROPECUARIOS EL MATRERO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por acta de Asamblea Extraordinaria celebrada el 29|11|82 ESTABLECIMIENTOS AGROPECUARIOS EL MATRERO SOCIEDAD ANONIMA, aumentó el capital social en la suma de $ 725.000.000 y se modifica el artículo 4º; capital social es de $ 730.000.000, representado por acciones de $ 100 cada una.

El Autorizado.

$ 250.000 — Nº 32.748

COLUMBIA PICTURES OF ARGENTINA INC. SUCURSAL ARGENTINA

Se hace saber por un día que por resolución del directorio de la Casa Matriz de fecha 29 de octubre de 1982 se resolvió modificar la fecha de cierre del ejercicio contable al último día de diciembre de cada año.

El Representante Legal

$ 300.000 — Nº 46.912

NAZARENO DELPUPO E HIJOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día lo siguiente: Socios: Adorno N. A. Delpupo, argentino, nacido el 30|8|17, L. E. Nº 649.282, comerciante, casado; Gerardo R. Delpupo, argentino, nacido el 19|1|54, D.N.I. número 10.916.344, comerciante, casado; Hernan J. Delpupo, argentino, nacido el 8|9|61, D.N.I. Nº 14.345.635, todos domiciliados en Pueyrredón 280, Pergamino, P.B.A. Constitución: Escritura del 7|2|83 Nº 11 pasada ante Escr. Mario C. Warcovesky, por Estatuto Modelo I.G.J. Resolución 3|79. Denominación Social: NAZARENO DELPUPO E HIJOS S. A. Domicilio Social: En Ciudad de Buenos Aires, actualmente Viamonte 867, 9º piso, Capital. Plazo: 99 años. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las actividades relacionadas con los siguientes rubros: a) Operaciones agrícola-ganaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos de cría y engorde de ganado mayor y menor, fruticultura, avicultura, y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos. b) Actuar como acopiadora de cereales, oleaginosos y todo otro fruto de la agricultura, comercialización de frutos del país. c) Arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o la agricultura, molinos e instalaciones para la preparación de alimento para el ganado y aves y servicios agrícolas. Capital Social: $ 120.000.000, representado por 120.000.000 acciones ordinarias, 1 voto y $ 1 por acción. Fecha Cierre Ejercicio: 28|2 de cada año. Directorio: 1 a 5 miembros, mandato 2 años. Presidente: Adorno N. A. Delpupo. Vicepresidente: Gerardo R. Delpupo. Vocal: Hernán J. Delpupo. Sindicatura 1 titular y 1 suplente por un año. Titular: C.P.N. Ernesto M. Furlone. Suplente: C.P.N. Elva L. Massi. Representación: Presidente o Vicepresidente, en su caso.

El Presidente

$ 1.350.000 — Nº 46.585

LA CASA DE LOS TORNILLOS

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Que por Asambleas del 14|12|81 y 8|9|82, escrituras públicas del 5|5|82 y 2|11|82, LA CASA DE LOS TORNILLOS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL, dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma del art. 4º del estatuto. Modificación. Capital Social: $ 119.000.000.

El Directorio.

$ 350.000. — Nº 32.776

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

BREOGAN

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber por un día que por escrituras Nros. 216 y 533 de fechas 7-4-81 y 11|11|82, pasadas a los folios 914 y 1243, respectivamente, del Registro Notarial Nº 222 de esta Capital, se instrumentó el acta de la Asamblea General Extraordinaria del 16|5|80 que aprobó: a) Cesión de capital comanditado por la cual el señor Jorge Alberto López Romero cedió sus 1.660 pesos de capital comanditado a favor de los restantes socios comanditados en la proporción de 840 pesos para la señora Gloria Susana López de Baña y 820 pesos para el doctor Perfecto López Romero; b) Aumento del capital comanditario en la suma de 106.416.780 pesos y emisión de 10.641.678 acciones ordinarias al portador de diez pesos y de un voto; c) Modificación de los artículos 3º, 4º, 5º, 6º, 7º, 8º, 9º, 13 14 del contrato social y nuevo texto ordenado del mismo. — Los principales enunciados del citado contrato social son los siguientes: Sede Social: Santa Fe 3778, Capital Federal. — Duración: 99 años, contados desde el 18|11|1964. — Objeto: Tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar de la República Argentina o del extranjero, las siguientes operaciones: a) La toma de participación o de intereses en empresas de cualquier naturaleza, por vía de creación de sociedades, aportes, suscripción o compra de títulos, acciones, bonos, debentures y demás valores mobiliarios o derechos sociales, asociación en participación o de cualquier otra manera; b) Mediante préstamos, con o sin garantía, a corto o largo plazo, aportes o inversiones de capital a empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derecho reales; compra, venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, recibir y otorgar créditos en general, ya sea en forma de descuentos de documentos, de prenda o cualquier otra de las permitidas por las leyes. — Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este contrato. — Capital Social: $ 106.533.780, correspondiendo pesos 106.528.780 al capital comanditario que se divide en 10.652.878 acciones ordinarias al portador de diez pesos cada una y de un voto totalmente suscriptas e integradas y $ 5.000 corresponden al capital comanditado que se encuentra totalmente suscripto e integrado conforme el siguiente detalle: Perfecto López Romero: $ 2.500 y Gloria Susana López de Baña : $ 2.500, dividido en fracciones de diez pesos cada una y con derecho a un voto por cada fracción a los efectos del quórum y del voto, cualquier cantidad menor no se computará a ninguno de esos efectos. - Dirección y Administración: Estará a cargo de los socios comanditados. — Representación Legal y Uso de la Firma Social: Estará a cargo de los socios comanditados en forma conjunta. — No obstante ello, para concurrir y votar en las asambleas de las sociedades en que la sociedad sea accionista y para actuar ante los Tribunales de cualquier fuero o jurisdicción, inclusive para obsolver posiciones, la representación podrá ser ejercida por cualquiera de los socios comanditados en forma indistinta. — Fiscalización: Un Síndico Titular y un Suplente por el término de un ejercicio. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Apoderado.

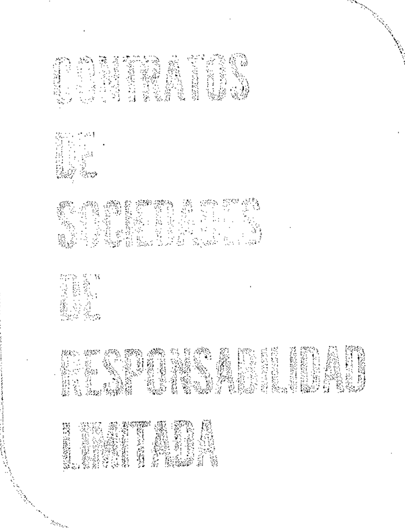
$ 2.550.000 — Nº 46.555

ARGENTINA TRAVEL

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber, conforme al artículo 10 de la Ley Nº 19.550, que como consecuencia de la escritura del 26 de diciembre de 1980, Nº 599 al folio 1530, ante el escribano Néstor M. Zelaya Silva, de esta ciudad en el registro Nº 774 y su escritura complementaria del 29 de enero de 1982, Nº 9 al folio 66, ante el escribano Alejandro Ayerza (h), en el registro 286 de esta ciudad, la sociedad adecuó sus estatutos a la Ley Nº 19.550 y se cedieron cuotas del capital. — Adecuación: Denominación: ARGENTINA TRAVEL SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, con domicilio en la ciudad de Buenos Aires. — Plazo-Duración: 20 años, a partir del 1º de marzo de 1968. — Objeto: Venta de pasajes aéreos, marítimos o terrestres: organización de viajes, excursiones, así como la realización de las actividades de promoción turísticas y actuarán como agentes de viajes y turismo dentro o fuera del país. — Capital: $ 100.000 (cien mil pesos). — Capital Solidario: $ 4.000; $ 2.000 al señor Lorenzo Soto, C.I. 3.376.645, pesos 2.000 al señor Alejandro Luis Soto, D.N.I. 12.514.002; Capital Comanditario $ 96.000 de los cuales se cedieron pesos 25.000 a Bruselas Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Mandataria. — Administración y Fiscalización: Estará a cargo de Lorenzo Soto y Alejandro Soto. — Representación Social: A cualquiera de los socios solidarios que podrán actuar en forma separada o indistinta.

$ 100.000 — Nº 46.557



EL ONCE EN LINIERS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L.: Socios: Antonio Saquer, sirio, casado, comerciante, 1|9|32, C.I.P.F. 8.227.012, Av. Warnes 551, PB C, C.F.; Badia Saquer, siria, casada, comerciante, 10|3|41, D.N.I. 92.340.425, Canalejas 540, 9º, J, C.F. — Fecha constitución: 17|2|83. — Denominación: EL ONCE EN LINIERS S.R.L. — Domicilio: Ramón L. Falcón 7061, C.F. — Plazo: 30 años desde inscrip. — Objeto: Realizar las siguientes actividades: Industriales y comerciales: Industrialización, comercialización, compra, venta, importación, exportación, consignación y representación al por mayor y menor de materias primas, productos y subproductos de la industria textil, sus herramientas, maquinarias, partes y componentes, confecciones de prendas de vestir para caballero, damas y|o niños, artículos de lencería y mercería. Inmobiliarias: Compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no. Financieras: Aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de préstamos con o sin hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos y acciones y otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. — Capital: 50.000.000 de pesos, dividido en 50.000 cuotas de mil pesos c|u.; suscripción 35.000 cuotas Antonio Saquer; 15.000 cuotas Badia Saquer; integración 50 % en efectivo, saldo en 2 años. — Administración y representación: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por 2 ejercicios, siendo reelegibles. — Gerentes los dos socios. — Cierre Ejercicio: 30|6 de c|año.

La Sociedad.

$ 1.250.000. — Nº 46.565

DAZE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: 1) Héctor Berson, argentino, de 42 años, casado, L.E. Nº 4.274.471, Director de Obras, domiciliado en Apolinario Figueroa 1316, Capital; Berta Emilia Zuskis, argentina, de 43 años, casada, D.N.I. 5.854.140, comerciante, domiciliada en Apolinario Figueroa 1316, Capital. — 2) Por documentos privados de fecha 19 de octubre de 1982 y 9|12|82. — 3) DAZE S.R.L. — 4) Calle Acevedo 111, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto: La realización de negocios inmobiliarios en general, compra, venta, financiación, permuta, construcción, locación, urbanización y explotación de inmuebles y toda clase de operaciones que autorice la Ley de Propiedad Horizontal y sus reglamentaciones. Para el cumplimiento de este objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. — 6) 50 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Pesos 20.000.000 dividido en 20.000 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una. — 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 50 ejercicios. — 10) 31 de octubre de cada año.

El Socio Gerente.

$ 1.000.000. — Nº 46.574

LA JUVENTUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: 1) Eduardo Torres, argentino, casado, comerciante, L. E. 4.154.141, de 47 años, domiciliado en Ciudad de la Paz 1544, 4º piso, Dpto. "A", Capital, Antonio Torres, argentino, casado, comerciante, L. E. 5.081.228, de 35 años, domiciliado en Avda. Rivadavia 5897, 7º piso, Dpto. 23, Capital, Carlos Alberto Bernal, argentino, casado, comerciante, de 56 años, L.E. 4.027.012, domiciliado en La Pampa 1220, 1er. piso, Dpto. D, Capital. — 2) Por escritura de fecha 6 de enero de 1983. — 3) LA JUVENTUS S.R.L. — 4) Hipólito Yrigoyen 1550, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la explotación de negocio de casa de lunch, despacho de bebidas, confitería y juego de billar con troneras. 6) 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 50.000.000 dividido en 50.000 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una. — 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 99 ejercicios. 9) Se designan Gerentes: a Eduardo Torres, Antonio Torres y Carlos Alberto Bernal. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente

$ 900.000. — Nº 46.578

PAPELCO SERVICIOS GRAFICOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Hace saber por un día que los señores Marcelo Pedro Pizarro, argentino, nacido el 27|12|1946, comerciante, divorciado, D. N. I. 7.595.784, domiciliado en Colombres 44, 2º, 23, Capital y Raúl Alfredo Degiovanni, argentino, nacido el 26|5|1950, comerciante, soltero, L. E. 8.406.424, domiciliado en Córdoba 4308, Capital, han constituído una sociedad de responsabilidad limitada que girará en esta plaza con domicilio legal en Córdoba 4308, bajo las especificaciones siguientes: Denominación: PAPELCO SERVICIOS GRAFICOS S. R. L. — Duración: 50 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: a) Mediante la explotación del negocio de talleres gráficos, litografías y cromo-litografías, elaboración e industrialización de papeles, cartones, envasen, cartulinas, tintas y demás productos afines; impresión y edición de libros, revistas, fascículos, cuadernos, folletos, prospectos y formularios continuos para uso en computadores y publicaciones de carácter artístico, literario, didáctico, científico, pedagógico, informativo o de divulgación cultural o de cualquier otra naturaleza afín a las detalladas precedentemente. b) Por la edición en celuloide o material sucedáneo de películas, foto o cinematografía, por la edición de discos o cintas magnetofónicas con temas artísticos, literarios, didácticos, pedagógicos y|o culturales en todos sus tipos y clases. c) Mediante la compra, venta, distribución, importación, exportación y cualquier otra forma de comercialización de las publicaciones a que se refieren los apartados anteriores, sea de ediciones o impresiones propias o ajenas, como asimismo de papel, cartulina y cualquier materia prima utilizable en las industrias gráficas, editoriales y de maquinarias, herramientas, útiles y accesorios aplicables a dicha industria. — Capital: $ 100.000.000. — Administración y Representación Legal: A cargo de ambos socios en forma indistinta, con el carácter de gerentes. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Gerente.
$ 1.650.000 — Nº 46.587

ROMASICA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme al art. 10 de la Ley Nro. 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día que: 1) Luis Simeón Rossi, uruguayo, casado, comerciante, D. N. I. 92.471.661, de 37 años, domiciliado en Melincué 2557, planta baja, departamento 1, Capital. — Carlos Alberto Pascale, argentino, casado, médico, L. E. 4.126.679, de 48 años, domiciliado en Bolivia 3098, Capital. — Roberto Medina Oholeguy, uruguayo, casado, ganadero, C. I. 3.020.852-7, expedida por la Policía de Salto, República Oriental del Uruguay, de 46 años, domiciliado en Rivera 672, de la localidad de Salto, República Oriental del Uruguay. — 2) Por escritura de fecha 31 de enero de 1983. — 3) ROMASICA S. R. L. — 4) Calle Melincué 2557, planta baja, departamento 1, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto la compra, venta, distribución, fraccionamiento, representaciones, explotación de marcas y patentes, importación y exportación de productos alimenticios, bebidas y golosinas, al por mayor y menor, por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros. — 6) 10 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Pesos 30.000.000, dividido en 30.000 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 10 ejercicios. — 9) Se designa gerentes: Luis Simeón Rossi y Carlos Alberto Pascale. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.
$ 1.050.000 — Nº 46.579

TOVAR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

I) Socios: Alberto Rolando Antonio Ferrari, argentino, casado, D. N. I. 11.875.437, comerciante, nacido el 14|10|55, domiciliado en Urquiza 378, 3er. piso, A, Capital Federal y Armando Revainera, argentino, comerciante, casado, nacido el 5|11|38, L. E. 4.272.698, domiciliado en Puán y Balcarce, Cascallares, partido de Moreno, provincia de Buenos Aires. — 2) Fecha de Constitución: 22 de febrero de 1983. — 3) Denominación Social: TOVAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio Social: Urquiza 378 3er. piso A, Capital Federal. — 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Compra y venta de maderas y productos forestales en general, de todos sus derivados, así como también a la fabricación y reparación de muebles, puertas, pisos, ventanas y todos aquellos productos terminados propios de la elaboración de maderas. — b) Compra, venta, fabricación, exportación, importación, reparación y mantenimiento de máquinas y repuestos relacionados con la explotación y elaboración de maderas en general. — c) Compra, venta, locación y administración de bienes inmuebles. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social. — 6) Plazo de Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos veinte millones, dividido en 20.000 cuotas de pesos mil, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Alberto Rolando Antonio Ferrari 10.000 cuotas que representan $ 10.000.000 y Armando Revainera 10.000 cuotas que representan $ 10.000.000. Las cuotas se integran en un 50 % en dinero en efectivo en el acto constitutivo y el saldo dentro del plazo de dos años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 8) Dirección y Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual o indistinta, quienes durarán en la función durante cinco años. Se designa socio gerente al señor Alberto Rolando Antonio Ferrari. — 9) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Abogado.
$ 1.950.000 — Nº 46.616

A R G E N T I F O

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura Nº 126 del 1º de marzo de 1983 en el Registro 310 de la Capital Federal, don Martín Germán Emilio Jebsen, en su carácter de Gerente de "Argentifo Sociedad de Responsabilidad Limitada" con domicilio en Viamonte 748, piso 2º, Capital Federal; y Max Michel Forell, en ejercicio de sus propios derechos y, a la vez, "ARGENTIFO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y Max Michel Forell como únicos socios de "M.M.F. Sociedad en Comandita Simple", invistiendo la primera el carácter de socia comanditada y el segundo el de socio comanditario, dejan aumentado el capital social de "M.M.F. Sociedad en Comandita Simple" en pesos 17.000.000 o sea hasta un total de $ 18.000.000, imputándose la totalidad de este aumento al capital comanditario. En consecuencia, se reforma la cláusula Tercera del contrato social de la sociedad que en el futuro será del siguiente tenor: Tercera: El capital social es de $ 18.000.000, del cual $ 900.000 corresponden al capital comanditado y pesos 17.100.000 corresponden al capital comanditario, encontrándose totalmente suscripto e integrado en la siguiente forma: Max Michel Forell, la suma de $ 17.10.000 correspondientes al capital comanditario y "Argenlifo Sociedad de Responsabilidad Limitada", la suma de $ 900.000, correspondiente al capital comanditado.

La Escribana.
$ 1.250.000 — Nº 32.684

CABLES OMJO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Socios: Víctor Omar De Angelis, argentino, comerciante, nacido el 18 de enero de 1960, soltero, D.N.I. Nº 13.781.864, domiciliado en San Martín 1560, Los Polvorines, Buenos Aires; Jorge Gerardo Giansetto, argentino, industrial, nacido el 19 de octubre de 1958, casado, L. E. Nº 12.566.575, domiciliado en Avda. Ratti 4177, Ituzaingó, Buenos Aires; Alberto César Sallago, argentino, comerciante, nacido el 21 de mayo de 1949, casado, L. E. Nº 7.801.301 domiciliado en Santa Lucía 1926, Villa León, Ituzaingó, Buenos Aires y Matilde Angélica De Angelis, argentina, comerciante, nacida el 16 de agosto de 1928, casada, L. C. número 0.675.774 domiciliada en Santa Lucía 1926, Villa León, Ituzaingó, Buenos Aires. Domicilio Legal: Paraná 539, 10 "62", Capital Federal, pudiendo trasladarse el mismo y establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier punto del país o del extranjero. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse a la fabricación, comercialización, licitación, representación o distribución de todo tipo de artículo para uso y consumo en el rubro de electrificación, cableado y cables, alta tensión, electrónica y conexos. Podrá realizar su objeto por sí, por terceros o asociada a terceros, quedando dentro de su objeto el dedicarse a la importación o exportación de los referidos artículos de electrificación, cableado, cables, alta tensión, electrónica y conexos del rubro electricidad. Plazo de Duración: Veinte años a contar de la fecha de inscripción. Capital Social: Cuarenta millones de pesos que se divide en cuarenta mil cuotas de pesos un mil cada una integradas por los socios, señora Matilde Angélica De Angelis, el 61% o sea un total de 24.400 cuotas por valor de $ 24.400.000; el señor Jorge Gerardo Giansetto, el 13% o sea 5.200 cuotas por un valor de $ 5.200.000; el señor Víctor Omar De Angelis el 13% o sea un total de 5.200 cuotas por un valor de pesos 5.200.000 y el señor Alberto César Sallago el 13% o sea un total de 5.200 cuotas por un valor de $ 5.200.000, valores todos estos integrados en efectivo. Dirección y Administración: Estará a cargo de dos socios gerentes quienes actuarán en forma indistinta quedando la sociedad obligada con la firma de cualesquiera de ellos precedida del sello con la razón social. Se designa gerentes de común acuerdo a Jorge Gerardo Giansetto y a Víctor Omar De Angelis. Cierrer del Ejercicio: 31 de octubre de cada año.

El Socio Gerente.
$ 2.200.000 — Nº 32.736

PUBLICITARIA ESPARTA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica: Que por escritura pública Nº 574 del 2|9|1981 se formalizó la cesión de cuotas siguientes: Carlos Beuerman, cede, vende y transfiere a favor de Hugo Héctor García y Francisco Ramón García, casado, nacido el 13|4|1937, argentino, C.I. P.F. Nº 3.772.651, domiciliado en Avda. Sucre 1987, de San Isidro, Pcia. de Bs. As. las 1.500 cuotas sociales de v$n 1.000 cada una, que tiene y le corersponden en la mencionada sociedad, por el precio total y convenido de $ 1.500.000, que los cesionarios adquieren en la siguiente proporción: Hugo Héctor García, 600 cuotas y Francisco Ramón García, 900 cuotas, colocándolos en su mismo lugar, grado y prelación.

El Autorizado.
$ 600.000 — Nº 32.711

NINEA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

I. Socios: Antonio Ernesto Iannuzzi, argentino, soltero, nacido el 30|11|58, L.E. 12.737.331, domiciliado en San Juan Nº 1672, Quilmes, Pcia. de Buenos Aires, comerciante, y Ernesto Iannuzzi, italiano, casado, C.I. Pcia. de Buenos Aires Nº 1.465.894, nacido el 1|4|1930, domiciliado en San Juan 1672, Quilmes, Buenos Aires, comerciante. II. Fecha del Contrato: 29 de diciembre de 1981 y 4 de marzo de 1982. III. Denominación: "NINEA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". IV. Domicilio: Humberto Primo 1425, 9º "A". V. Objeto: Explotación del ramo de la construcción: realización de construcciones civiles e industriales, de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado, movimiento de suelos, excavaciones, pavimentos, desagües, playas y pisos de galpones industriales, alquiler de máquinas topadoras. VI. Capital Social: cincuenta millones de pesos ($ 50.000.000) dividido en 50.000 cuotas de $ 1.000 v|n c|u. VII. Composición del Organo de Administración y Fiscalización: Socios Gerentes Sres. Antonio Ernesto Iannuzzi y Ernesto Iannuzzi. VIII. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre. IX. Plazo de Duración: 20 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio.

El Socio Gerente
$ 950.000 — Nº 46.244

SALVADOR LA PORTA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por instrumento privado de fecha 3|12|82. Los cónyuges en primeras nupcias, don Horacio Séptimo Augusto Paganelli, C.I.P.F. 5.656.253, argentino, ingeniero, nacido el 2|11|45, dom. en España 1459, piso 2º, Dpto. 13, Florida, Provincia de Buenos Aires; y doña Marta Lagos de Paganelli, L. C. 5.640.102, argentina, ingeniera, nacida el 8|6|47, domiciliada en España 1459, piso 2º, Dpto. 13, Florida, Provincia de Buenos Aires, como únicos integrantes de la sociedad SALVADOR LA PORTA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, convienen: 1) Aumentar el capital social a la suma de $ 15.000.000, y 2) Adecuar las disposiciones del contrato social a los términos de la Ley 19.550, que será del siguiente tenor: 1) La sociedad se denomina Salvador La Porta Sociedad de Responsabilidad Limitada y tiene su domicilio en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, o donde posteriormente se fijare por resolución de los socios. — Podrá establecer sucursales, representaciones o agencias en cualquier parte del país o del extranjero, asignándoles o no un capital para su giro comercial. — 2) Duración: 99 años, a partir de la fecha de su inscripción o sea el 29|4|42. — 3) Objeto: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, comerciar en el ramo de zapatería y afines. — 4) Capital: $ 15.000.000, representado por 150 cuotas de $ 100.000 v|n. c|u., suscriptas e integradas en la siguiente forma: Horacio Séptimo Augusto Paganelli, 75 cuotas por $ 7.500.000 y doña Marta Lagos de Paganelli, 75 cuotas por $ 7.500.000. — 5) Administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo del o de los Gerentes que se designen, quienes actuarán en la forma que se determinará al designárselos. — 6) Ejercicio Económico cerrará el 31 de marzo de cada año. — Quedan designados Gerentes de la sociedad don Horacio Séptimo Augusto Paganelli y Marta Lagos de Paganelli, quienes actuarán individualmente con todas las facultades para obrar que surgen del contrato, y de la Ley 19.550 y normas complementarias. — Domicilio Social: Maipú 725, piso 1º, de Capital Federal.

El Escribano.
$ 1.750.000 — Nº 32.682

DE LOS PINOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día. — Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada. — 1) Socios: Diego Marcelo Puente, argentino, casado, nacido el 17 de junio de 1953, D.N.I. 10.788.264, domiciliado en Juramento 3770, Dpto. "A"; Alfredo Gramajo Gutiérrez, argentino, casado, nacido el 12 de mayo de 1951, D.N.I. 8.522.522, médico veterinario, domiciliado en Yapeyú 1077, de la localidad de Martínez, Provincia de Buenos Aires; María Fernanda Beatriz Ahuad, argentina, soltera, nacida el 15 de agosto de 1961, domiciliada en Canning 2827, piso 3º, Dpto. "A", D.N.I. 14.602.843 y Alfredo Héctor Ahuad, argentino, soltero, médico, D.N.I. 11.802.952, domiciliado en Canning 2827, piso 3º, Dpto. "A", los dos últimos de esta Capital. — II) Fecha del Contrato: 8|11|82. — II) Denominación: DE LOS PINOS S.R.L. — IV) Domicilio: Bacacay 2550|52, Capital Federal. — V) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: La explotación de lugares de albergues de personas, ya sean contingentes o personas individuales y el motivo del albergue sea esparcimiento, turismo, descanso, alojamiento, vivienda y|o tratamiento médico en cualquiera de sus especialidades. — A los efectos del cumplimiento del objeto social, la sociedad podrá explotar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: a) Clínicas, laboratorios y|o sanatorios dedicados a medicina, odontología, análisis clínicos, radiografías, rayos "X" y tareas vinculadas a las enunciadas; b) Clínicas geriátricas, de belleza, de tratamiento psiquiátricos y afines. — La explotación indicada ut-supra, podrá verificarse bajo las formas de explotación directa de la actividad a realizar, cesión de uso de propiedad de la firma, como locataria o concesionaria de establecimientos nuevos o en funcionamiento y como intermediarios para cualquiera de las actividades características del objeto. — Los establecimientos dedicados a la curación y tratamiento de enfermedades, quedarán bajo la dirección técnica de un profesional medico. — VI) Administración y Representación Legal: A cargo de uno o más gerentes en forma individual o indistinta, socios o no. — VII) Duración: 10 años. — VIII) Capital: Trescientos millones de pesos. — IX) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Escribana.
$ 1.400.000 — Nº 46.401

DIS-C-ARG

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme Art 10 Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Constitución. Cto. Modelo de S.R.L., Resolución I.G.J. 3|81. — Socios: Héctor Agustín Zapata, argentino, soltero, nacido el 3|4|34, D.N.I. 5.034.315, comerciante, domiciliado en Maza 949, piso 7º, B, Capital; y Manuel Federico Gallera, argentino, casado, nacido el 20|3|51, L. E. 8.589.770, comerciante, domiciliado en Caseros 2448, piso 8º, Dpto. B, Capital. — Instrumento de Constitución: Documento privado del 18|2|83. — Denominación: DIS-C-ARG SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Quirno 771, Dpto. 1º, Capital. — Objeto: Compra, venta, importación, exportación, representación y distribución de máquinas de escribir, fotocopiadoras, impresoras, calculadoras, computadoras electrónicas y máquinas de contabilidad electromecánicas. Prestación de servicios técnicos sobre su uso y aplicaciones; análisis de sistemas, programación y todo otro rubro relacionado con el equipamiento integral de oficinas. — Duración: 5 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ 10.000.000. — Administración y Representación Legal: Los dos socios como Gerentes, quienes actuarán en forma individual e indistinta, por el término de cinco ejercicios. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Los Socios.
$ 1.050.000 — Nº 32.657

METALURGICA FLORIDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que: Por contrato privado de fecha 16|2|82, y conforme al Estatuto Modelo establecido por la Resolución I.G.J. Nº 3|81, se constituyó "Metalurgica Florida Sociedad de Responsabilidad Limitada". — Socios: Mirta María Garci nacida el 3|8|46, casada, argentina, domiciliada en Pedro Morán 3239, piso 4º dpto. C de esta Ciudad, C.I. número 5.379.678; y Hugo Antonio Gardi, nacido el 28|3|56, soltero, argentino, domiciliado en 6 de Setiembre 1778, Villa Bosch, Pcia. de Buenos Aires. — Denominación: METALURGICA FLORIDA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Pedro Morán 3239 piso 4º C. — Objeto: La Sociedad tiene por objeto la fundición de todo tipo de metales, fabricación, maquinado, transformación montaje, pulido, torneado, armado, desarmado, reparación, rectificación de autopiezas para motores de combustión interna de todo tipo, en especial balancines, válvulas, resortes, cadenas, engranajes, bujes, pernos, botadores, ejes, pistones, aros y conjuntos mecánicos en cualquier clase de aleaciones metálicas y en aceros comunes y especiales, elaborados o semielaborados, para la industria automotriz, maquinarias agrícolas o viales, pudiendo comprar y vender las mismas al por mayor o menor, distribuirlos y fraccionarlos, por cuenta propia o de terceros e importar o exportar. — El capital social es de pesos 20.000.000 que los socios se distribuyen de la siguiente forma: Mirta María Gardi 10.000 cuotas por un valor nominal de $ 10.000.000; y Hugo Antonio Gardi 10.000 cuotas por un valor nominal de $ 10.000.000. — Duración: La Sociedad tendrá una duración de 50 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — La representación legal estará a cargo de los señores Mirta María Gardi y Hugo Antonio Gardi, quienes lo harán en el carácter de gerentes administrativos, representarán a la sociedad y llevarán el uso de su firma social, quedando establecido que para obligar a ésta será necesaria la firma de uno cualesquiera de ellos con el agregado del sello social. — Cierre de Ejercicio: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

La Socia Gerente.

$ 1.800.000 — Nº 46.464

PARRATEI RUBBER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Ramón Teijeira, español, nacido el 1º|10|43, C.I.F. número 4.688.333, casado, comerciante; y María Hermitas Parrado Gómez de Teijeira, argentina naturalizada, nacida el 14|12|45, L.C. número 5.232.251, casada, comerciante ambos domiciliados en Vélez Sarsfield 2566 de Lanús Oeste Pcia. de Buenos Aires. — 2) Por contrato privado del 21|12|82. — 3) "PARRATEI RUBBER S.R.L.". — 4) Alvarado 1958, Capital Federal. — 5) El objeto de la sociedad será la fabricación, comercialización y distribución de productos de caucho y afines. — 6) 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Pesos: 20.000.000. — 8) Ambos socios en su calidad de Gerentes. — 9) 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada.

$ 650.000 — Nº 46.460

COMUNIKA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha Constitución: 2|2|1983. — Socios: Daniel Roberto Astese, argentino, casado, electrotécnico, 34 años, L.E. número 6.525.331, domiciliado en Avda. Libertador 1692, 1º B, Vicente López, Pcia. Bs. As. y Eduardo Roberto Palmás, argentino, casado, electrotécnico, 40 años, L.E. 4.920.841, domiciliado en Querol 836, Merlo, Pcia. Bs. As. — Denominación: COMUNIKA S.R.L. — Domicilio: Palpa 3120, 4º B, Capital Federal. — Duración: 99 años, a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Fabricación, venta, distribución, instalación, reparación y mantenimiento de equipos y redes de comunicaciones. — Capital: $ 40.000.000, dividido en cuarenta mil cuotas de $ 1.000 valor nominal c|u. suscriptas totalmente por los socios en partes iguales y en efectivo. — Fecha Cierre Ejercicio: 31-12 de cada año. — Gerentes: Daniel Roberto Astese y Eduardo Roberto Palmás.

El Abogado.

$ 700.000 — Nº 46.383

FEDMAG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Socios: Felipe Duarte, paraguayo, casado, 40 años, profesión mecánico industrial con domicilio en Poeta Risso 883, Villa Tesei, Partido de Morón, Pcia. de Buenos Aires, C.I. Pol. Federal Nº 5.829.255; y Miguel Angel González, argentino, casado, 31 años, profesión técnico mecánico, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 3307, San Fernando, Pcia. de Buenos Aires, D.N.I. Nº 8.402.314. — 2) Fecha de Constitución: Por instrumento privado del 28|10|82. — 3) Duración: 20 años, a partir de la fecha de inscripción en Reg. Públ. Com. — 4) Domicilio Social: Independencia 2057, de Capital Federal. — 5) Denominación: FEDMAG S.R.L. — 6) Objeto Social: La reparación, mantenimiento, montaje, modernización, fabricación, comercialización, exportación, importación de toda clase de instalaciones y|o maquinarias industriales y|o comerciales, aparatos, dispositivos, artefactos, accesorios, sus anexos y afines, todo ello en sus diversas formas y modalidades, ya sea directamente, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país y|o en el extranjero. La realización de estudios y proyectos técnicos y asesoramientos industriales. — 7) Capital Social: $ 50.000.000, dividido en 5.000 cuotas de $ 10.000 cada una, que los socios suscriben e integran en bienes de la siguiente manera: Felipe Duarte, 3.000 cuotas; y Miguel Angel González, 2.000 cuotas. — 8) Administración, Representación Legal y Uso de Firma Social: A cargo de ambos socios con el cargo de Gerentes, en forma conjunta por el término de 4 ejercicios, siendo reelegibles. — 9) Cierre Ejercicio: 30 de setiembre.

El Autorizado.

$ 1.130.000 — Nº 46.472

AZACAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Eduardo Alberto Alberici, argentino, casado, nacido el 26|1|47, ingeniero mecánico, domiciliado en Av. de los Incas 3350, 9º P., "E", Cap. Fed., L. E. 7.592.640 y José Antonio Núñez, argentino, casado, nacido el 27|10|49, ingeniero electromecánico, domiciliado en Av. Santa Fe 226, 8º P., "B", Acassuso, Pcia. de Bs. As., L.E. 8.057.486. — Constitución: 17|2|83. — Denominación: AZACAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Social: Congreso 5983, Cap. Fed. — Objeto: Desarrollar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: A) Estudio de Ingeniería: Estudio de procesos para fabricación de máquinas y equipos industriales. — B) Metalúrgico: Compra y venta de materiales ferrosos y no ferrosos, corte y transformación de los mismos. — C) Importación y Exportación: Gestionar todo lo relacionado con la importación y|o exportación de bienes de consumo o de capital. — D) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza. — Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. — Plazo de Duración: 99 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $ 10.000.000. — Administración: Estará a cargo de ambos socios en forma indistinta, estando el uso de la firma social y representación legal en forma indistinta e individual cualquiera de ellos. — Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Socio Gerente.

$ 1.150.000 — Nº 46.384

CINE ATLAS DE VILLA GESELL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Acto privado de fecha 18 de diciembre de 1982. — Socios: Osvaldo José Cives, argentino, de 41 años, divorciado, comerciante, con L. E. Nº 4.388.081, domiciliado en Avda. 3 y Paseo 108, Villa Gesell, Provincia de Buenos Aires; Cristina Homolicsan, argentina, de 33 años, soltera, abogada, con L.C. Nº 6.278.502, domiciliada en Los Tilos 68, Don Bosco, Provincia de Buenos Aires; José María Compañy, argentino, de 47 años, casado, comerciante, con L. E. Nº 4.174.640, domiciliado en Avda. 6, Nº 636, Villa Gesell, Provincia de Buenos Aires; Eduardo Carlos Suñe, argentino, de 37 años, casado, abogado, con L. E. Nº 4.530.719, domiciliado en Tucumán 1567, 4º piso, "29", Capital; y doña Jesusa Remedios Cabreros de Compañy, española, de 78 años, viuda, comerciante, con C.I. Nº 3.250.758, domiciliada en Avda. 6 Nº 648, Villa Gesell, Provincia de Buenos Aires. — Denominación: CINE ATLAS DE VILLA GESELL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, tiene su domicilio legal en la calle Tucumán 1567, piso 4º, oficina 29, Capital Federal. — Duración: 99 años, a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la explotación del cine-teatro denominado Cine Atlas de Villa Gesell, Provincia de Buenos Aires, mediante la proyección, exhibición y distribución de películas, producción de espectáculos teatrales, fonográficos, musicales, y de cualquier otro tipo, importación y exportación y ejercicio de representaciones comerciales de elementos relacionados con dicha explotación. Capital: $ 100.000.000. — Administración: A cargo de los señores Osvaldo José Cives, José María Compañy y Eduardo Carlos Suñe, en calidad de Gerentes en forma conjunta, por el término de un año. — Cierre de ejercicio: 31 de mayo de cada año.

La Sociedad.

$ 1.250.000 — Nº 46.377

TEN - ACRIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 3|3|1983, se constituyó una sociedad con las siguientes características: 1) Socios: Antonio Tentoni, italiano, casado, 59 años, industrial, C.I. 3.780.131; Dora Scalella de Tentoni, argentina, casada, 55 años, ama de casa, L.C. 209.771; Carlos Alberto Tentoni, argentino, soltero, 22 años, estudiante, D.N.I. 13.915.106, los tres domiciliados en Av. Belgrano 1828, piso 2º, departamento F, Capital Federal y José Luis Tentoni, argentino, casado, 28 años, ingeniero en producción agropecuaria, D.N.I. 11.122.547, con domicilio en Azcuénaga 1302, piso 4º, departamento B, Capital Federal. — 2) Denominación: TEN - ACRIL S.R.L. — 3) Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, actualmente Av. Belgrano 1828, piso 2º, departamento "F". — 4º) Duración: 50 años, desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a la fabricación de artículos publicitarios en acrílico. — 6) Capital Social: $ 50.000.000, dividido en 500 cuotas de $ 100.000 pesos cada una, aportes del 50%, en efectivo, por partes iguales, resto a integrar dentro del año. — 7) Administración, representación legal y uso de la firma a cargo de cualquiera de los contratantes a quienes se les designa como gerentes. — 8) Fecha de Cierre del Ejercicio: Las 31 de marzo de cada año.

El Socio Gerente.

$ 1.150.000 — Nº 46.409

FIGOLI Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por documento privado de fecha 22 de noviembre de 1982, se ha producido la siguiente cesión de cuotas: el Sr. Julio Santiago Ferregra, vende, cede y transfiere las 100 cuotas de $ 10 cada una, que tiene y le pertenece en la mencionada sociedad a favor del consocio Sr. Omar Enrique Tommasone; realizándose dicha cesión por la suma total de $ 10.000.000.

El Socio.

$ 300.000 — Nº 46.426

IMPRESORA MAIPU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por Contrato Modelo. — 1) Carlos Alberto del Pueyo, argentino, casado, comerciante, L. E. 4.590.229, nacido el 22|8|42; Catalina Santoro de del Pueyo, argentina, casada, L. C. 4.269.074, nacida el 1º|12|41; domiciliados en Pasaje 63 Nº 2060, Villa Maipú, San Martín, Provincia de Buenos Aires; Manuel Roberto Ortiz, argentino, casado, nacido el 13|5|50, D.N.I. 8.326.582; Graciela Beatriz Castaño de Ortiz, argentina, casada, nacida el 15|3|50, L. C. 6.265.441, domiciliados en Pastor Luna 5981, Villa Bosch, Provincia de Buenos Aires, todos comerciantes. — 2) Contrato privado del 28|12|82. — 3) IMPRESORA MAIPU S. R.L. — 4) Andonaegui 3347, Capital Federal. — 5) 20 años, desde inscripción. — 6) La explotación de talleres gráficos, impresiones de todo tipo, fotocromos, diseños gráficos y encuadernación. — Compra, venta, importación, exportación, consignación, distribución y representación de bienes y artículos relativos a la industria gráfica, papeles, cartulinas, cartones, maquinarias, sus repuestos y accesorios y todo lo inherente a la misma. — 7) $ Veinte millones. — 8) Administración y Representación Legal: Carlos Alberto del Pueyo y Manuel Roberto Ortiz. — 9) Uso firma indistinta. — 10) Cierre Ejercicio: 31|12 de cada año.

El Gerente.

$ 800.000 — Nº 32.741

MULTICENTRALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato firmado el 19 de noviembre de 1982 los socios de Multicentrales S.R.L., señores Luis Héctor Franzi y Luis Muzio resuelven dejar sin efecto el aumento de capital dispuesto por contrato firmado el 19 de marzo de 1982. — Asimismo el Sr. Luiz Muzio cede, vende y transfiere las dos mil cuotas de mil pesos cada una que tiene y le corresponden en la sociedad, a favor del Sr. Alfredo Alberto Jorge, argentino, comerciante, 28 años, casado, D. N. I. número 11.499.054, domiciliado en Arenales 3569, Florida, Pcia. de Buenos Aires por la suma de $ 175.000.000. — Queda designado único gerente el Sr. Luis Héctor Franzi con las facultades que le otorga el contrato original. — Quedan sin modificar las restantes cláusulas.

El Abogado.

$ 700.000. — Nº 46.511

CAIMEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 21|2|83, se ha modificado el punto a) del contrato modelo de la sociedad, quedando redactado ese punto desde ahora de la siguiente forma: "... a) Comerciales: Mediante la fabricación, compra, venta, permuta, distribución, representación, consignación, fraccionamiento de tejidos, prendas de vestir y demás productos del país derivados de la actividad agropecuaria, yerba mate, tes, cafés, legumbres, etc. — La exportación de productos elaborados y|o semielaborados [illegible] en el país".

El Abogado.

$ 500.000 — Nº 46.397

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por diez días a los señores MARIA TERESA GONZALEZ, SUSANA ALICIA GONZALEZ y CARLOS MARIANO GONZALEZ, para que tomen intervención en los autos caratulados "González, Ricardo Mariano s|Sucesión" bajo apercibimiento de designarles representante legal al Sr. Defensor de Ausentes. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1983. — Alberto Ugarte, secretario.

$ 840.000 e. 11|3 Nº 46.502 v. 15|3|83

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil Nº 5, Secretaría Nº 9 en autos "Beltrán, Silvia Andrea y María Al[illegible] s|Adopción Plena" Expte. Nº [illegible], cita a los cónyuges MIGUEL A[illegible] BELTRAN y MARIA ALEJANDRA SANDOVAL de BELTRAN a fin de que dentro del plazo de cinco días tomen la intervención que les corresponda, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 21 de febrero de 19[illegible]. — Martín Amadori (?), secretario.

$ 560.000 e. 11|3 Nº 46.550 v. 14|3|83

Nota: Se publica en la fecha en razón de haberse omitido en las ediciones del [illegible] y [illegible].

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza al señor ERNESTO NATALIO MOYA a estar a derecho en los autos caratulados "Moya, Ernesto Natalio s|Ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese una vez por mes durante seis meses, conforme lo dispuesto por el art. 25 de la Ley 14.394.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1982. — María C. Bacigalupo de Moreno Ocampo, secretaria.

$ 130.000 e. 11|3 Nº 28.483 v. 11|3|83

Nº 13

El Juzgado Nacional en lo Civil número 13, Secretaría Nº 25, Capital Federal, cita a RESTITUTO CABRERA Y FLORES para hacer valer sus derechos en autos: "Cabrera y Flores, Restituto s| presunción de fallecimiento" bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausente para que lo represente, conforme al art. 25 de la Ley 14.394. — Publíquese, una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, noviembre 15 de 1982. — Fernando B. Menéndez, secretario.

$ 245.000 e. 11|3 Nº 46.510 v. 11|3|83

Nº 25

El Juzgado Nacional en lo Civil número 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta a herederos y acreedores de doña CARMEN PELEGRIN de VITA y don LEONARDO ANDRES VITA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1983. — María Eugenia Giraudy, secretaria.

$ 350.000 e. 11|3 Nº 31.847 v. 15|3|83

Nota: se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 17|2|83 al 21|2|83.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 5º, de Cap. Fed., en autos "KOSLOWSKY EDUARDO s|pedido de quiebra por TAPIALES S.A.", cita al deudor para que dentro del quinto día invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho bajo apercibimiento de decretar su quiebra. — Notifíquese la providencia por edictos que se publicarán por dos días.

Buenos Aires, 27 de julio de 1982. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$ 630.000 e. 11|3 Nº 46.721 v. 14|3|83

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por dos días que en los autos: "D'AGOSTINO, MIGUEL ALEJANDRO -GLADYS"s|Quiebra, se ha presentado Proyecto de Distribución Provisorio de Fondos, el que será aprobado si no mediare observación dentro del plazo de diez días.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1983 — Marta Graciela Cirulli, secretaria.

$ 420.000 e. 11|3 Nº 32.827 v. 14|3|83

Nº 10

El Señor Juez Dr. Eduardo J. Milberg, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 10, Secretaría Nº 20 del Autorizante, ordena la publicación por quince días en forma alternada, día por medio del presente edicto en los autos: "PEREZ ALONSO, GONZALO s|Cancelación" a efectos de informar que el día 20 de noviembre de 1980 el Señor Gonzalo Pérez Alonso extravió el certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible librado con fecha 19 de noviembre de 1980 a nombre de Gonzalo Pérez Alonso por el Banco de Italia y Río de la Plata, Sucursal Congreso Nº 4, que lleva el Nº 1328573, por $ 8.000.000, como capital y la suma de $ 462.247 en concepto de intereses, con vencimiento al 26 de diciembre de 1980. Se cita y emplaza a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1983. — Mario J. Tamburrino Segui, secretario.

$ 525.000 e. 11|3 Nº 45.715 v. 11|3|83

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, de la Capital Federal, Secretaría Nº 21, en los autos caratulados "Boit S.A. s|quiebra - Incidente de Calificación de Conducta" (Expte. Nº 46.394), ha resuelto la publicación del presente a efectos de hacer saber que los Sres. ARMANDO HERRERO, ALBERTO PADILLA, PEDRO TERREMERE, ISAAC WOLCKOWISCKI y JUAN N. CASANOVAS, deberán constituir en autos sus respectivos domicilios.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1983. — Mónica Susana Mauri, secretaria.

e. 11|3 Nº 915 v. 11|3|83

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydee E. Cáceres Cano, a|c. de la suscripta, sito en Avenida Callao 635, Piso 3º, de Capital Federal, en autos: "Cía. Financiera Exprinter S.A. c|Peralta, Ninoska Abigail Ponce y otro s|Ejecutivo", cita a los señores NINOSKA ABIGAL, PONZE PERALTA y JUAN ANTONIO TALLO, para que dentro del plazo de cinco días comparezcan por sí o por apoderado a tomar la intervención que le corresponda en estas actuaciones bajo apercibimiento de ser representados por el Sr. Defensor Oficial (art. 145 Cód. Proc.). Notifíquese la providencia por edictos que se publicarán por un sólo día.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1982. Nelly Rosa Fernández, secretaria.

$ 420.000 e. 11|3 Nº 46.720 v. 11|3|83

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, dispone en los autos: "CARTRON DE BRITO, FELISA y otros s|cancelación de certificado", que se procederá a la cancelación del certificado de depósito nominativo transferible a plazo fijo Nº 11310096 por la suma de $ 43.377.491 expedido el 9 de noviembre de 1981 por el Banco Hipotecario Nacional Casa Central, Serie O P Nº 0443137, depósito efectuado por Felisa Cartrón de Brito, José Cartrón y Elsa Platas, domiciliados en San Juan 4122, piso 2º "10".

Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1983. — Carlos M. Gentile, secretario.

$ 5.775.000 e. 11|3 Nº 32.856 v. 4|4|83

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, cita por el término de cinco días a ELENA CALOGERAS de MARINELLI en los autos: "Banco de la Provincia de Buenos Aires contra Establecimientos Impresores Calógeras Munblat S.R.L. y otros, sobre cobro ejecutivo de pesos 161.250.000", a estar a derecho y para reconocer firma, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 14 de febrero de 1983. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.

$ 560.000 e. 11|3 Nº 46.662 v. 14|3|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el **Art. 725, inciso 2º** del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $ 350.000 — Publicación: Comienza: 11|3 - Vence: 15|3|83

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	2|3|83	MARIA CARMEN GIUNTA o MARIA CARMELA GIUNTA y MESSINA y Dn. VICENTE GIUNTA	46.511
1	2	Carlos Alberto Vasquez	4|3|83	EVANGELINA QUIROZ	46.590
2	4	Horacio Roberto Granero	28|2|83	IRMA ANDADE DE CABRERIZO	46.520
2	4	Horacio Roberto Granero	28|2|83	LUIS CABRERIZO	46.521
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	2|3|83	SUSANA TANELIAN DE OJAGNAN	46.613
3	6	Alberto Ugarte	2|3|83	RAUL NICOLAS VELASCO	46.524
3	6	Alberto Ugarte	11|2|83	MARTA ISABEL FERRER	32.778
5	9	Martín Amorortu	3|3|83	CARLOS JULIO FELIPE VILLEGAS	46.541
5	9	Martín Amorortu	28|2|83	MARIA TERESA FLORETTA DE CAVIGLIA	46.532
6	11	Hugo Carrillo	4|3|83	ALBERTO ERNESTO MASTRANGELO	32.764
6	11	Hugo Carrillo	3|3|83	JESUS FERNANDEZ	32.779
6	12	Lucas Aon	3|3|83	ALFREDO OSCAR ARNEJO	46.618
7	13	Rolando Hugo Falke	4|3|83	FRANCISCO SPACCAROTELLA o FRANCISCO RAFAEL SPACCAROTELLA	32.762
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	4|3|83	ROQUE DONATO MISSANELLI y|o ROQUE MISSANELLI	32.796
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	11|2|83	CARLOS ALBERTO CIRONI	46.607
9	18	Ernesto D. Julián	14|9|82	JORGE KARAGUZIAN	46.500
10	19	Martín J. Durand	3|3|83	JOSE LUIS VIDIRI	32.783
10	19	Martín J. Durand	18|2|83	MANUEL GAYOSO BARRAL	46.584
10	19	Martín J. Durand	25|3|83	ALBERTO RIZZO	32.755
11	21	Julio Campos	3|3|83	PALMIRA AMELIA ALBELA	46.535
11	22	José M. Irigaray	2|3|83	GUILLERMO FEDERICO NICOLAS	32.793
12	24	Ezequiel E. Goitia	28|2|83	PLACIDA ANGELICA SALINAS DE CARATORI y HERCULES VICTORIO CARATORI	32.766
13	25	Fernando E. Menéndez	3|3|83	YOLANDA SEVERINO DE BARNAIN	32.761
14	27	José Luis Caruso	3|3|83	ELEASAR OSCAR TORRES	32.785
14	27	José Luis Caruso	1|3|83	ROBERTO GOTZ	46.631
14	28	Guillermo C. Mercado	15|2|83	JOSE VALENTIN NIEVA	46.523
14	28	Guillermo C. Mercado	17|2|83	CARMELA GRAMUGLIA DE CARATOZZOLO	32.800
15	29	José Eduardo Russo	16|2|83	NICOLAS DIGIGLIO	46.540
16	32	Marta N. Coccia de Negri	7|3|83	FRANCISCO LA VALLE	32.792
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	16|2|83	ELINO SACCOL	46.606
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	30|11|82	RAFAEL KORNBLIT	46.604
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	22|2|83	SERAPIO LEONCIO	46.499
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	22|2|83	HIGINIO CAPPELLETTI	32.799
18	36	María Isabel Millán	2|3|83	MANUEL YANEZ	32.767
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	4|3|83	BRAHIM KICHQUIE	32.763
20	39	Luis José Carballido	22|2|83	MARIA CLEOFE GANCHEGUI DE GANCHEGUI	32.780
20	39	Luis José Carballido	18|2|83	SARA OPOCZYNSKA	32.769
22	43	Hernán Lorenzo Coda	4|3|83	VICENTE PARISI	32.770
23	45	Ana M. Beneventano	16|2|83	NICOLAS BOUZAS y JUSTA RUFINA JIMENEZ DE BOUZAS o JUSTA GIMENEZ DE BOUZAS	32.759
23	45	Ana M. Beneventano	2|3|83	TEODORO ANASTASIO	46.498
23	46	Félix G. de Igarzábal	25|2|83	JUAN CARLOS BOTTINELLI	32.768
23	46	Félix G. de Igarzábal	4|2|83	MARIA FUNES DE ZANUSSI	32.749
24	47	Eduardo Antonio Collazo	1º|3|83	FRANCISCO SICONOLFI	32.798
24	47	Eduardo Antonio Collazo	1º|3|83	JORGE RASORE	46.518
24	48	Rubén H. Malatesta	3|3|83	RAMON PEREZ	46.528
24	48	Rubén H. Malatesta	3|3|83	JESUS GARCIA	46.594
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	2|3|83	NAZELU INEKDJIAN DE VARTANIAN	32.756
26	51	Julio César Dávolos	3|3|83	ANGELES LLANEZA ALONSO DE PEREZ MACEDA	32.777
26	52	Jorge A. Quagliardi	17|2|83	JUAN AGUSTIN ETCHEPAREBORDA IRIGOYEN	46.598
27	53	Beatriz Alicia Verón	4|3|83	HONORATO GUASCHINO	46.586
27	54	Miguel Angel Secchi	4|3|83	CARLOS ANGELUCCI	32.744
28	55	Dora Mariana Gesualdi	1º|3|83	CESAR AUGUSTO OVEJERO	46.603
29	58	Marta Amelia Beiró	14|2|83	AIDA LUISA SORRENTI DE SAINZ DE LA MAZA	32.781

e. 11|3 Nº 49 v.15|3|83

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por 90 días a don FLORENCIO UBALDINO ZANABRIA, en autos: Zanabria, Florencio Ubaldino s|ausencia con presunción de fallecimiento. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1982. — Mario Hugo Lezana, secretario.

$ 1.050.000 e. 11|3 Nº 46.679 v. 17|3|83

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 18, hace saber que por sentencia de fecha 3|3|83, se concedió la nacionalidad argentina a JOSE AÑON o JOSE AÑON POSE, con domicilio en Brasil 2978, Capital Federal.

Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1983. Luis María Márquez secretario.

e.11|3 Nº 919 v.11|3|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 17, hace saber que por sentencia de fecha 7 de marzo de 1983, se concedió la nacionalidad a SIMON WAJNERMAN, con domicilio en Cuenca 3729, 4º "13", Capital Federal.

Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1983. Raúl de Chapeaurouge, secretario.

e.11|3 Nº 920 v.11|3|83

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 20, de la Capital Federal, cita y emplaza al demandado ALBERTO STESCOVICH, a fin de que dentro del término de diez días comparezca a estar a derecho en autos caratulados: Aparc S.R.L. c|Stescovich Alberto s|sumario, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Incapaces y Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1983. — Carlos M. Dossola, secretario.

$ 560.000 e. 11|3 Nº 46.785 v. 14|3|83

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 23, cita y emplaza por 2 días a tomar intervención a FERNANDO JOSE VEGLIA, bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes para que lo represente, en los autos caratulados Billordo Raúl c|Padilla A. s|sumario. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1983. — Elsa I. Miranda de Marchissio, secretaria.

$ 840.000 e. 11|3 Nº 32.844 v. 15|3|83

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 18 a cargo de la Dra. Graciela M. Piatti, cita a los eventuales causahabientes de Don EDUARDO HARRINGTON, comerciante, cuyo último domicilio fuera calle Guatemala 5865, P. B., Dpto. "C", Buenos Aires, L.E. Nº 917.981, argentino, comparezcan a tomar intervención en la presente causa, si lo estimaren del caso acreditando fehaciente su calidad de tales, dentro de los 5 (cinco) días, bajo apercibimiento de designar sin más trámites al defensor de ausentes (art. 53, inc. 5º del C.P.C.C.).

Buenos Aires, 18 de febrero de 1983. — Roberto Carollo, secretario.

e. 11|3 Nº 916 v. 14|3|83

JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Publicación extractada Art. 1º Ley Nº 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Citación o emplazamiento	Días de citación	Causa
2	105	Jorge H. Petruch	3/3/83	FEDERICO VALLEJOS	3	Estafa
2	105	Jorge H. Petruch	3/3/83	ANGEL RAFAEL GIUSIANO	3	Nº 45.989 Defraudación
6	117	Jorge A. Ravazzani	24/2/83	ALBERTO ROQUE DI GESU	3	Defraudación
7	120	Armando L. Romano	2/2/83	DOMINGO ROMANO	3	Falsificación de Documento
7	121	Armando L. Romano	23/2/83	JOSE LUIS MATTEIS BARRIOS y/o PABLO CIFUENTES (a) TATIN	3	Hurto
7	121	Carlos O. Gerome	28/2/83	DOMINGO HECTOR MARCELO DELGADO	3	Tentativa de Violación
9	126	Jorge M. Arias Obarrio	1/3/83	DANTE CUOMO MIGLIACCIO	3	Nº 5.830 Lesiones Graves
13	140	Oscar A. Pellicori	28/2/83	HECTOR CLAUDIO LEONARDO NITTI	3	Defraudación
13	140	Oscar A. Pellicori	28/2/83	CLAUDIO ALEJANDRO	3	Defraudación
15	144	Pablo Belisario Bruno	14/2/83	JAIME GRIAL	3	Robo Reiterado
18	156	Néstor F. Bertoni	28/2/83	ALCILAID TECHERA DUARTE	3	Delito de Defraudación
18	156	Néstor F. Bertoni	28/2/83	MARIO E. FERREIRA ARQUEN	3	Delito de Defraudación
19	159	Conrado Bergesio	23/2/83	JOAQUIN ARNALDO FLEITAS	3	Extorsión
19	159	Conrado Bergesio	23/2/83	JORGE OSVALDO TORRES	3	Delito de Violación
21	165	Elena do Pico Farrell	18/2/83	ANTONIO JORGE (o JOSE) DISTEFANO	3	Estafa
21	119	Juan Dante G. Alavila	28/2/83	ZELMANOVICH PABLO JOSE	3	Defraudaciones Reiteradas

e. 11/3 Nº 14 v. 11/3/83

JUZGADOS EN LO PENAL ECONOMICO

Publicación extractada Art. 1º Ley Nº 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Citación o emplazamiento	Días de citación	Causa
1	1	Raúl O. Lascano	16/2/83	SARA KAUFER DE WAINER	3	Inf. Art. 302 del C. Penal
2	3	Luisca C. Albamonte	10/2/83	ROMANO DANIEL JERONIMO	3	Inf. Art. 302 del C. Penal
2	4	Guillermo Tiscornia	22/2/83	ERNESTO ANTONIO BOCACHI	3	Inf. Art. 302 del C. P.
6	11	Mónica S. Pérez Soria	23/2/83	JORGE RAUL RODRIGUEZ	3	Inf. al Art. 302 del C. Penal
8	16	Mónica M. Iguiñez	16/2/83	ROQUE JAVIER DRAGONETTI	3	Infr. Art. 32 del Código Penal

e. 11/3 Nº 15 v. 11/3/83

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal Correccional Federal Nº 2, a cargo del Dr. Martín Anzoátegui, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a ISMAEL GLUSMAN para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto calificado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1983. — Jorge G. López Lecube, secretario federal.

e. 11/3 Nº 917 v. 11/3/83

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Juzgado Federal en lo Civil, Comercial y Contenc. Administrativo. — Expediente Nº 10.006. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Declarar la pérdida de la nacionalidad de doña ELISA GLORIA ADATTO, hija de Jocabo y de doña Raquel Sued, nacida el 11 de octubre de 1955, en San Fernando, de estado civil ..., titular de Mat. Ident. Nro. 11.833.026, otorgado por ..., cuyo último domicilio fue en la calle Centenario Nro. 2031, piso..., dpto...., de A. Beccar, Partido de A. Beccar, Provincia de Buenos Aires, en virtud de lo dispuesto en el artículo 7, inc. a) de la Ley Nº 21.795. — Previa conformidad Fiscal, publíquese por un día el presente en el Boletín Oficial, oficiándose, y comuníquese, también mediante oficio, al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía, y al Registro Nacional de las Personas (arts. 22 y 28 de la Ley Nº 21.795). — Oportunamente archívese, insertándose copia en el Libro de Sentencias y Autos Interlocutorios. — Proveo por Ley Nº 20.581. — Luis M. Pérez Rabellini, Juez Federal Subrogante.

San Martín, 21 de febrero de 1983. Enrique J. Grosso, secretario.

e. 11/3 Nº 921 v. 11/3/83

Juzgado Federal en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo de San Martín. — Expediente Nº 12.526. — Autos y Vistos: Considerando: Resuelvo: Declarar la pérdida de la nacionalidad de doña CECILIA ANA MARIA, hija de Felipe y de doña Hilda Elfirede Wunsch, nacido el 29 de marzo de 1946, en Capital Federal, de estado civil.., titular de Mat. Nº 5.291.646, otorgado por..., cuyo último domicilio fue en la calle Pa. Junta 654, Villa Libertad, partido de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, en virtud de lo dispuesto en el artículo 7º, inc. a) de la Ley Nº 21.795. Previa conformidad Fiscal, publíquese por un día el presente en el Boletín Oficial, oficiándose, y comuníquese, también mediante oficio, al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía, y al Registro Nacional de las Personas (arts. 22 y 28 de la Ley Nº 21.795). — Oportunamente archívese, insertándose copia en el Libro de Sentencias y Autos Interlocutorios. — Luis M. Pérez Rabellini, Juez Federal Subrogante.

San Martín, 21 de febrero de 1983. — Enrique José Grosso, secretario.

e. 11/3 Nº 922 v. 11/3/83

Juzgado Federal en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo de San Martín. — Expediente Nº 7.754. — Autos y Vistos: Considerando: Resuelvo: Declarar la pérdida de la nacionalidad de don CARLOS ALBERTO DIAZ, hijo de: se ignora; y de doña: se ignora; nacido el ... de 1960, en ..., de estado civil..., titular de M. I. Nº 13.544.617, otorgado por ..., cuyo último domicilio fue en la calle F. Alcorta 3460, San Justo, partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires, en virtud de lo dispuesto en el artículo 7º, inc. a) de la Ley Nº 21.795. Previa conformidad Fiscal, publíquese por un día el presente en el Boletín Oficial, oficiándose y comuníquese, también mediante oficio al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía y al Registro Nacional de las Personas (arts. 22 y 28 de la Ley Nro. 21.795). — Oportunamente archívese, insertándose copia en el Libro de Sentencias y Autos Interlocutorios. — Luis M. Pérez Rabellini, Juez Federal Subrogante.

San Martín, 22 de febrero de 1933. — Enrique José Grosso, secretario.

e. 11/3 Nº 923 v. 11/3/83

Juzgado Federal en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo de San Martín. — Expediente Nº 7.903. — Autos y Vistos: Considerando: Resuelvo: Declarar la pérdida de la nacionalidad de don GUSTAVO ROQUE BUSTOS, hijo de Oscar y de doña María Linares; nacido el 27 de julio de 1939, en Cosquín, provincia de Córdoba, de estado civil casado, titular de M. I. Nº 4.879.084, otorgado por..., cuyo último domicilio fue en la calle Ecuador 965, Ituzaingó, partido de Morón, provincia de Buenos Aires, en virtud de lo dispuesto en el artículo 7º, inc. a) de la Ley Nº 21.795. Previa conformidad Fiscal, publíquese por un día el presente en el Boletín Oficial, oficiándose y comuníquese, también mediante oficio, al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía, y al Registro Nacional de las Personas (artículos 22 y 28 de la Ley Nº 21.795). — Oportunamente archívese, insertándose copia en el Libro de Sentencias y Autos Interlocutorios. — Luis M. Pérez Rabellini, Juez Federal Subrogante.

San Martín, 23 de febrero de 1983. — Enrique José Grosso, secretario.

e. 11/3 Nº 924 v. 11/3/83

Juzgado Federal en lo Civil Comercial y Contencioso Administrativo. — Expte. Nº 9.592. — Autos y Vistos... Considerando... Resuelvo: Declarar la pérdida de la nacionalidad de doña JINKA BRUNCH, hija de Isaac .... y de doña Rosa Muchnik, nacida el 15 de enero de 1935, en Villaguay, Entre Ríos, de estado civil casada, titular de Lib. Cívica 1.946.009, otorgado por ...., cuyo último domicilio fue en la calle Benito Lynch 881, piso ....., departamento 1º, de Sáenz Peña, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, en virtud de lo dispuesto en el artículo 7, inc. a) de la Ley Nº 21.795.

Previa conformidad Fiscal, publíquese por un día el presente en el Boletín Oficial, oficiándose y comuníquese, también mediante oficio, al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía y al Registro Nacional de las Personas (Arts. 22 y 28 de la Ley Nº 21.795).

Oportunamente archívese, insertándose copia en el Libro de Sentencias y Autos Interlocutorios. — Proveo por Ley Nº 20.581. — Luis M. Pérez Rabellini, Juez Federal Subrogante.

San Martín, 21 de febrero de 1983. — Enrique Jose Grosso, secretario.

e. 11/3 Nº 925 v. 11/3/83

Juzgado Federal en lo Civil Comercial y Contencioso Administrativo. — Expte. Nº 12.072. — Autos y Vistos... Considerando... Resuelvo: Declarar la pérdida de nacionalidad de don ALBERTO RODRIGUEZ, hijo de Alberto y de doña Asunción Luisa Sena, nacido el 1º de octubre de 1940, en Tres Arroyos, Bs. Aires, de estado civil ...., titular de Matr. Nº 4.358.425, otorgado por ...., cuyo último domicilio fue en la calle 3 entre 5 y 6 Nº ...., piso ......, departamento ......, de Gral. Pacheco, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires, en virtud de lo dispuesto en el artículo 7, inc. a) de la Ley Nº 21.795.

Previa conformidad Fiscal, publíquese por un día el presente en el Boletín Oficial, oficiándose y comuníquese, también mediante oficio, al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía y al Registro Nacional de las Personas (Arts. 22 y 28 de la Ley Nº 21.795).

Oportunamente archívese, insertándose copia en el Libro de Sentencias y Autos Interlocutorios. — Proveo por Ley Nº 20.581. — Luis M. Pérez Rabellini, Juez Federal Subrogante.

San Martín, 21 de febrero de 1983. Enrique José Grosso, secretario.

e. 11/3 Nº 926 v. 11/3/83

Juzgado Federal en lo Civil Comercial y Contencioso Administrativo. — Expte. Nº 12.071. — Autos y Vistos... Considerando... Resuelvo: Declarar la pérdida de la nacionalidad de don PEDRO ANGEL BERT, hijo de Pedro .... y de doña Rosalía Zorzini, nacido el 26 de julio de 1959, en provincia de Bs. Aires, de estado civil ...., titular de Matr. Nº 4.582.188, otorgado por ...., cuyo último domicilio fue en la calle A. Alvarez 2932, piso ......, departamento ......, de Florida, Partido de Vte. López, Provincia de Buenos Aires, en virtud de lo dispuesto en el artículo 7, inc. a) de la Ley Nº 21.795.

Previa conformidad Fiscal, publíquese por un día el presente en el Boletín Oficial, oficiándose y comuníquese, también mediante oficio, al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía y al Registro Nacional de las Personas (Arts. 22 y 28 de la Ley Nº 21.795).

Oportunamente archívese, insertándose copia en el Libro de Sentencias y Autos Interlocutorios. — Proveo por Ley Nº 20.581. — Luis M. Pérez Rabellini, Juez Federal Subrogante.

San Martín, 21 de febrero de 1983. — Enrique José Grosso, secretario.

e. 11/3 Nº 927 v. 11/3/83

Juzgado Federal en lo Civil Comercial y Contencioso Administrativo. — Expte. Nº 11.255. — Autos y Vistos... Considerando... Resuelvo: Declarar la pérdida de la nacionalidad de don RAMON DANIEL ALARCON, hijo de no consta y de doña no consta, nacido el .... de .... de 1961, en ...., de estado civil ...., titular de M.I. Nº 14.572.925, otorgado por ...., cuyo último domicilio fue en la calle R. Fournier 2342, piso ......, departamento ...., de Garín, Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires, en virtud de lo dispuesto en el artículo 7, inc. a) de la Ley Nº 21.795.

Previa conformidad Fiscal, publíquese por un día el presente en el Boletín Oficial, oficiándose y comuníquese, también mediante oficio, al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía y al Registro Nacional de las Personas (Arts. 22 y 28 de la Ley Nº 21.795).

Oportunamente archívese, insertándose copia en el Libro de Sentencias y Autos Interlocutorios. — Proveo por Ley Nº 20.581. — Luis M. Pérez Rabellini, Juez Federal Subrogante.

San Martín, 21 de febrero de 1983. — Enrique José Grosso, secretario.

e. 11/3 Nº 928 v. 11/3/83

Juzgado Federal en lo Civil Comercial y Contencioso Administrativo. — Expte. Nº 11.887. — Autos y Vistos... Considerando... Resuelvo: Declarar la pérdida de la nacionalidad de don PEDRO LEONARDO MEMELSDORFF, hijo de Frank Luis Emilio .... y de doña Ema Jutta María Wolosschek, nacido el 23 de julio de 1959, en Capital Federal, de estado civil ...., titular de Mat. Nº 13.995.211, otorgado por ...., cuyo último domicilio fue en la calle F. J. Sarmiento 1037, piso ...., departamento .... de Florida, Partido de Vte. López, Provincia de Buenos Aires, en virtud de lo dispuesto en el artículo 7, inc. a) de la Ley Nº 21.795

Previa conformidad Fiscal, publíquese por un día el presente en el Boletín Oficial, oficiándose y comuníquese, también mediante oficio, al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía y al Registro Nacional de las Personas (Arts. 22 y 28 de la Ley Nº 21.795).

Oportunamente archívese, insertándose copia en el Libro de Sentencias y Autos Interlocutorios. — Proveo por Ley Nº 20.581. — Luis M. Pérez Rabellini, Juez Federal Subrogante.

San Martín, 22 de febrero de 1983. — Enrique José Grosso, secretario.

e. 11|3 Nº 929 v. 11|3|83

Juzgado Federal en lo Civil Comercial y Contencioso Administrativo. — Expte. Nº 9.720. — Autos y Vistos... Considerando... Resuelvo: Declarar la pérdida de la nacionalidad de doña ALICIA MIRIAM FRIEDLANDER, hija de Enrique Elías Julio .... y de doña Gisela Fleischmann, nacida el 11 de noviembre de 1954, en no consta, de estado civil ...., titular de M.I. Nº 11.040.345, otorgado por ...., cuyo último domicilio fue en la calle Estrada 3287, piso ......, departamento ......, de Olivos, Partido de Vte. López, Provincia de Buenos Aires, en virtud de lo dispuesto en el artículo 7, inciso a) de la Ley Nº 21.795.

Previa conformidad Fiscal, publíquese por un día el presente en el Boletín Oficial, oficiándose y comuníquese, también mediante oficio, al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía y al Registro Nacional de las Personas (Arts. 22 y 28 de la Ley Nº 21.795).

Oportunamente archívese, insertándose copia en el Libro de Sentencias y Autos Interlocutorios. — Proveo por Ley Nº 20.581. — Luis M. Pérez Rabellini, Juez Federal Subrogante.

San Martín, 23 de febrero de 1983. — Enrique José Grosso, secretario.

e. 11|3 Nº 930 v. 11|3|83

Juzgado Federal S. Martín. Exp. 9.593. Autos y Vistos... Considerando... Resuelvo: Declarar la pérdida de la nacionalidad de don RAUL ALEJANDRO MOLL, hijo de Alfredo Eduardo y de doña Elsa Adela Enriqueta Greff, nacido el 29 de agosto de 1937, en Capital Federal, Mat. Nº 4.612.208, cuyo último domicilio fue en la calle José C. Paz 262, de Martínez, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, en virtud de lo dispuesto en el artículo 7, inc. a) de la Ley 21.795. Previa conformidad Fiscal, publíquese por un día el presente en el Boletín Oficial, oficiándose, y comuníquese, también mediante oficio, al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía, y al Registro Nacional de las Personas (Arts. 22 y 28 de la Ley 21.795). — Oportunamente archívese, insertándose copia en el Libro de Sentencias y Autos Interlocutorios. Proveo por Ley 20.581. — Fdo.: Luis M. Pérez Rabellini, Juez Federal.

San Martín, 23 de febrero de 1983. — Enrique José Grosso, secretario.

e. 11|3 Nº 931 v. 11|3|83

Juzgado Federal S. Martín. Exp. 11.681. Autos y Vistos... Considerando... Resuelvo: Declarar la pérdida de la nacionalidad de don JOSE KOSOWSKY, hijo de José y de doña Esther Birman, nacido el 2 de setiembre de 19.., en la Capital Federal, Mat. Nº 5.555.738, cuyo último domicilio fue en la calle Pastorino 750, de Saenz Peña, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, en virtud de lo dispuesto en el artículo 7, inc. a) de la Ley 21.295. Previa conformidad Fiscal, publíquese por un día el presente en el Boletín Oficial, oficiándose, y comuníquese, también mediante oficio, al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía, y al Registro Nacional de las Personas (Arts. 22 y 28 de la Ley 21.795). Oportunamente archívese, insertándose copia en el Libro de Sentencias y Autos Interlocutorios. Proveo por Ley 20.581. — Fdo.: Luis M. Pérez Rabellini, Juez Federal.

San Martín, 23 de febrero de 1983. — Enrique José Grosso, secretario.

e. 11|3 Nº 932 v. 11|3|83

Juzgado Federal S. Martín. Exp. 2.525. Autos y Vistos... Considerando... Resuelvo: Declarar la pérdida de la nacionalidad de don MIGUEL ANGEL QUINTEIRO, hijo de Guillermo y de doña Vicenta Fernández, nacido el 23 de setiembre de 1939, Mat. N 568.991, cuyo último domicilio fue en la calle J. Hernández 4381, de Munro, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, en virtud de lo dispuesto en el artículo 7, inc. a) de la Ley 21.295. — Previa conformidad Fiscal, publíquese por un día el presente en el Boletín Oficial, oficiándose, y comuníquese, también mediante oficio, al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía, y al Registro Nacional de las Personas (Arts. 22 y 28 de la Ley Nº 21.795). — Oportunamente archívese, insertándose copia en el Libro de Sentencias y Autos Interlocutorios. — Proveo por Ley 20.581. — Fdo.: Luis M. Pérez Rabellini, Juez Federal subrogante.

San Martín, 23 de febrero de 1983. — Enrique José Grosso, secretario.

e. 11|3 Nº 933 v. 11|3|83

Juzgado Federal en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo. — Expediente Nº 11.885. — Autos y Visto... Considerando... Resuelvo: Declarar la pérdida de la nacionalidad de doña DORA INES ARAGON, hija de Ciriano y de doña Dora Raquel Garre, nacida el 30 de agosto de 1941, en Capital Federal, de estado civil casada, titular de Mat. Nº 6.342.636, cuyo último domicilio fue en la calle Rivadavia 166, de San Isidro, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, en virtud de lo dispuesto en el artículo 7, inc. a) de la Ley número 21.295. Previa conformidad Fiscal, publíquese por un día el presente en el Boletín Oficial, oficiándose, y comuníquese, también mediante oficio, al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía, y al Registro Nacional de las Personas (arts. 22 y 28 de la Ley Nº 21.795). Oportunamente archívese, insertándose copia en el Libro de Sentencias y Autos Interlocutorios. Proveo por Ley Nº 20.581. Luis M. Pérez Rabellini, Juez Federal Subrogante.

San Martín, 23 de febrero de 1983. — Enrique José Grosso, secretario.

e. 11|3 Nº 934 v. 11|3|83

Juzgado Federal en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo. — Expediente Nº 11.886. — Autos y Visto... Considerando... Resuelvo: Declarar la pérdida de la nacionalidad de don GERARDO RAUL KOVACS, titular del Pasaporte Nº 6.456.047, cuyo último domicilio fue en la calle Colón 545, de Morón, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, en virtud de lo dispuesto en el artículo 7, inc. a) de la Ley número 21.295. Previa conformidad Fiscal, publíquese por un día el presente en el Boletín Oficial, oficiándose, y comuníquese, también mediante oficio, al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía, y al Registro Nacional de las Personas (arts. 22 y 28 de la Ley Nº 21.795). Oportunamente archívese, insertándose copia en el Libro de Sentencias y Autos Interlocutorios. Proveo por Ley Nº 20.581. Luis M. Pérez Rabellini, Juez Federal Subrogante.

San Martín, 23 de febrero de 1983. — Enrique José Grosso, secretario.

e. 11|3 Nº 935 v. 11|3|83

Juzgado Federal en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo. — Expediente Nº 11.886. — Autos y Visto... Considerando... Resuelvo: Declarar la pérdida de la nacionalidad de doña MARTA KRICHEVSKY, hija de Abraham Moisés y de doña Elena Resnik, nacida el 12 de marzo de 1942, en Capital Federal, titular de Matr. Nº 4.272.872, cuyo último domicilio fue en la calle Paso 467, de Villa Insuperable, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, en virtud de lo dispuesto en el artículo 7, inc. a) de la Ley número 21.295. Previa conformidad Fiscal, publíquese por un día el presente en el Boletín Oficial, oficiándose, y comuníquese, también mediante oficio, al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía, y al Registro Nacional de las Personas (arts. 22 y 28 de la Ley Nº 21.795). Oportunamente archívese, insertándose copia en el Libro de Sentencias y Autos Interlocutorios. Proveo por Ley Nº 20.581. Luis M. Pérez Rabellini, Juez Federal Subrogante.

San Martín, 21 de febrero de 1983. — Enrique José Grosso, secretario.

e. 11|3 Nº 936 v. 11|3|83

Juzgado Federal en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo de San Martín, Secretaría Nº 2, San Martín, Pcia. Buenos Aires, Exp. Nº 9.079. Autos y Vistos...: Considerando:..., Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina por naturalización a doña ANNA GLADYS PERRONE, nacida el 29 de diciembre de 1953 en Montevideo, Uruguay, de estado civil soltera, titular de Doc. Nac. Identidad Nº 11.256.348, otorgado por Reg. Nac. Pers. y con domicilio en la calle Zufriategui 544, de Ituzaingó, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que la recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el art. 23 de la Ley Nº 21.795, a la República argentina, a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado. Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de naturalización correspondiente, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar automáticamente la misma, conforme lo dispuesto por el art. 24 de la Ley Nº 21.795 citada. — Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese. — Fdo.: Dr. Luis Angel Córdoba, Juez Federal.

San Martín, diciembre 28 de 1982. — Roberto A. C. Rey, secretario.

e. 11|3 Nº 937 v. 11|3|83

Juzgado Federal en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo de San Martín, Secretaría Nº 2, San Martín, Pcia. Bs. As. Exp. Nº 5.682. Autos y Vistos... Considerando... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina por naturalización a doña ROSA CONENNA, nacida el 13 de febrero de 1941, en Mola, Bari, Italia, de estado civil casada, titular de Cédula de Identidad Nº 7.482.318, otorgada por Policía Federal y con domicilio en la calle Ucrania 2320, de Villa Adelina, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que la recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesto por el art. 23 de la Ley Nº 21.795, a la República Argentina, a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado. Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de naturalización correspondiente, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar automáticamente la misma, conforme lo dispuesto por el art. 24 de la Ley Nº 21.795 citada. — Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese. — Fdo.: Dr. Luis Angel Córdoba, Juez Federal.

San Martín, setiembre 8 de 1982. — Dr. Roberto A. C. Rey, secretario.

e. 11|3 N 938 v. 11|3|83

Juzgado Federal en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo de San Martín, Secretaría Nº 2, San Martín, Pcia. Buenos Aires, Exp. Nº 7.711, Autos y Vistos...: Considerando:..., Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina por naturalización a don RUBEN GARAY, nacido el 24 de mayo de 19.., en Escobar, Paraguay, de estado civil casado, titular de Céd. de Identidad Nº 7.344.652, otorgada por Policía Federal y con domicilio en la calle Calderón de la Barca 4825, de González Catán, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que el recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesto por el art. 23 de la Ley Nº 21.795, a la República Argentina, a su constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado. Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de naturalización correspondiente, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar automáticamente la misma, conforme lo dispuesto por el art. 24 de la Ley Nº 21.795 citada. — Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese. — Fdo.: Dr. Luis A. Córdoba, Juez Federal.

San Martín, diciembre 20 de 1982. — Roberto A. C. Rey, secretario.

e. 11|3 Nº 939 v. 11|3|83

CORDOBA

Juzgado Federal de Río Cuarto. — Y Vista... Considerando... Resuelvo: I) Hacer lugar a la solicitud presentada por doña AGUSTINA DEL CARMEN CONTRERAS CONTRERAS, cuyos demás datos personales se consignan precedentemente, y en consecuencia declararla argentina por naturalización, con los derechos y deberes que sus leyes conceden e imponen, la que se hará efectiva una vez prestado el juramento que prevé el art. 23 de la Ley Nº 21.795, por ante el funcionario designado a ese efecto por el Poder Ejecutivo Provincial (Conf. art. 22 ley cit. y 11 del Decreto Reglamentario 2.367|78). — II) Comunicar la presente al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía y al Registro Nacional de las Personas (art. 15 del Decreto mencionado. Publicar la sentencia en el Boletín Oficial de la Nación, a cuyo fin remítase por Secretaría copia de la misma. — III) Protocolizar la resolución y notificarla al señor Procurador Fiscal y a la peticionante, haciéndose saber a ésta la obligación que tiene de empadronarse dentro del término de un año, bajo apercibimiento de caducar la nacionalidad otorgada (Conf. Ley Nº 20.974 modificatoria de la Ley Nº 17.671 y art. 24 de la Ley Nº 21.795). Oportunamente archivar estas actuaciones. — Hugo Darío Bustos, Juez Federal.

Río Cuarto, 4 de agosto de 1982. — César de Olmos, secretario.

e. 11|3 Nº 941 v. 11|3|83

Juzgado Federal de Río Cuarto. — Y Vista... Considerando... Resuelvo: I) Hacer lugar a la solicitud presentada por don HUGO TEODORO MAIZARES MAIZARES, cuyos demás datos personales se consignan precedentemente, y en consecuencia declararlo argentino por naturalización, con los derechos y deberes que sus leyes conceden e imponen, la que se hará efectiva una vez prestado el juramento que prevé el art. 23 de la Ley Nº 21.795, por ante el funcionario designado a ese efecto por el Poder Ejecutivo Provincial (Conf. art. 22 ley cit. y 11 del Decreto Reglamentario 2.367|78). — II) Comunicar la presente al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía y al Registro Nacional de las Personas (art. 15 del Decreto mencionado. Publicar la sentencia en el Boletín Oficial de la Nación, a cuyo fin remítase por Secretaría copia de la misma. — III) Protocolizar la resolución y notificarla al señor Procurador Fiscal y al peticionante. Haciéndose saber a éste la obligación que tiene de empadronarse dentro del término de un año, bajo apercibimiento de caducar la nacionalidad otorgada (Conf. Ley Nº 20.974 modificatoria de la Ley Nº 17.671 y art. 24 de la Ley Nº 21.795). Oportunamente archivar estas actuaciones. — Hugo Darío Bustos, Juez Federal.

— Hugo Darío Bustos, Juez Federal.

Río Cuarto, 11 de agosto de 1982. — César de Olmos, secretario.

e. 11|3 Nº 942 v. 11|3|83

El Juzgado Federal de Río Cuarto. — Y Visto: ... Considerando: ... Resuelvo: I. Hacer lugar a la solicitud presentada por Doña PASTORA MAIZARES LAMAS, cuyos demás datos personales se consignan precedentemente, y en consecuencia declararla argentina por naturalización, con los derechos y deberes que sus leyes conceden e imponen, la que se hará efectiva una vez prestado el juramento que prevé el art. 23 de la Ley 21.795 por ante el funcionario designado a ese efecto por el Poder Ejecutivo Provincial (Conf. arts. 22 Ley cit. y 11 del Decreto Reglamentario 2.367|78). II. Comunicar la presente al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía y al Registro Nacional de las Personas (art. 15 del Decreto mencionado). Publicar la sentencia en el Boletín Oficial de la Nación, a cuyo fin remítase por Secretaría copia de la misma. III. Protocolizar la resolución y notificarla al señor Procurador Fiscal y a la peticionante, haciéndole saber a ésta la obligación que tiene de empadronarse dentro del término de un año, bajo apercibimiento de caducar la nacionalidad otorgada (Conf. Ley 20.974 modificatoria de la Ley 17.671 y art. 24 de la Ley 21.795). Oportunamente archivar estas actuaciones. — Fdo.: Hugo Darío Bustos, Juez Federal.

Río Cuarto, 11 de agosto de 1982. — César de Olmos, secretario.

e. 11|3 Nº 943 v. 11|3|83

MENDOZA

Juzgado Federal de San Rafael (Mendoza). — Expte. Nº 61.751. — Autos y Vistos y Considerando... Resuelvo: 1º) Conceder la nacionalidad argentina por naturalización, a tenor de la Ley Nº 21.795, a ELISEO PAEZ, nacido el 3 de marzo de 1907, en San Andrés de Gundris, Lugo, España, hijo natural de Carmen Páez, casado, comerciante, con instrucción a quien se le extenderá el título respectivo siempre que bajo juramento comprometa su fidelidad a la República, su Constitución y sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado, haciéndosele saber la obligación de enrolarse dentro de los siete meses, bajo apercibimiento de caducar su Carta de Naturalización. — 2º) Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación, a tal efecto, ofíciese. — 3º) Comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía, para su conocimiento y demás efectos (art. 7º del Decreto Reglamentario 2.367|78). Regístrese y hágase saber. Fecho, archívese.

San Rafael, 16 de febrero de 1983. — Jorge Armando Cesped, Juez Federal.

e. 11|3 Nº 940 v. 11|3|83

PARTIDOS POLITICOS

"Artículo 17, inc. 2º, Ley Nº 22.627, Juzgado Federal Nº 1 de Mendoza. - Secretaría Electoral. Se hace saber que en autos Nº 8.247 caratulados: "JUNTA PROMOTORA PARTIDO OBRERO s|Reconocimiento como Partido de Distrito", consta que con fecha 14 de febrero de 1983, se dejó fundado y constituido el partido político bajo el nombre de "Partido Obrero", habiéndose solicitado su reconocimiento y personería jurídico-política. — Fdo.: Alejandro F. Bourguet Alvarez, secretario".

Mendoza, 4 de marzo de 1983. — Alejandro F. Bourguet Alvarez, secretario.

e. 11|3 Nº 918 v. 15|3|83

RIO NEGRO

Juzgado Federal de Primera Instancia de General Roca, Provincia de Río Negro. — Expediente Nº 636. — General Roca, 8 de febrero de 1983. ... Resuelvo: II) Acordar la Naturalización Argentina a doña LIDIA AMADA CARRASCO, hija de Ananías Carrasco y de Ada Octavia Riffo, nacida el 23 de febrero de 1954, en Valdivia, Provincia de Valdivia, Chile, soltera, empleada y con domicilio en

la ciudad de General Roca. — Fdo.: Rodolfo Ramón López Marquet, Juez Federal.

General Roca, 21 de febrero de 1983.
Carlos V. Yacubsomn, secretario.
e.11|3 Nº 947 v.11|3|83

Juzgado Federal de Primera Instancia de General Roca, Provincia de Río Negro. — General Roca, 29 de noviembre de 1982. ... Resuelvo: ... II) Acordar la Naturalización Argentina a ABELARDO MUÑOZ TAPIA, hijo de José del Carmen Muñoz y de Celestina Tapia, nacido el 4 de octubre de 1942 en la circunscripción de Freire, departamento de Temuco, Chile, casado, empleado y domiciliado en la localidad de Stefenelli, correspondiente a esta jurisdicción. — Fdo.: Rodolfo Ramón López Marquet, Juez Federal.

General Roca, 28 de febrero de 1983.
Carlos V. Yacubsomn, secretario.
e.11|3 Nº 948 v.11|3|83

Juzgado Federal de Primera Instancia de General Roca, Provincia de Río Negro. — Expediente Nº 54. — General Roca, 19 de noviembre de 1981, ... Resuelvo: ... II) Acordar la Naturalización Argentina a don RUBEN OMAR RIVEAUD RIVEAUD, hijo de Eugenio Riveaud Pugín, nacido el 6 de diciembre de 1948, en la Circunscripción de Pitrufquén, Departamento de Pitrufquén, Provincia de Cautín, Chile, casado, ingeniero agrónomo, poseedor del Documento Nacional de Identidad para extranjeros Nº 92.250.592, y domicilio en la localidad de Cinco Saltos de esta jurisdicción. — Fdo.: Rodolfo Ramón López Marquet, Juez Federral.

General Roca, 28 de febrero de 1983.
Carlos V. Yacubsomn, secretario.
e.11|3 Nº 949 v.11|3|83

NEUQUEN

Juzgado Federal de Primera Instancia de la Prov. de Neuquén. (Expte. Nro. 192). — Neuquén, 10 de setiembre de 1982. — Autos y Vistos ... Y Considerando ... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida y en consecuencia acordar la Naturalización Argentina a Doña NADIA ARANDA MANOSALVA, nacida el día ocho de octubre de mil novecientos cincuenta y tres, en Pitrufquen, Provincia de Cautín, República de Chile, hija de don Tulio Alberto Aranda García y de doña Delmira Manosalva Zuñiga, de estado civil casada, de profesión ama de casa, con C.I. Nro. 77.171 (Policía del Neuquén), y domiciliada en Colonia Valentina Sur, calle Río Negro 1400, de esta ciudad de Neuquén.

Neuquén, 3 de marzo de 1983. — Isolina Osti de Esquivel, secretaria.
e. 11|3 Nº 944 v. 11|3|83

Juzgado Federal de Neuquén. (Expte. Nro. 90 - F 121. — Neuquén, 10 de setiembre de 1979. — Autos y Vistos ... Y Considerando ... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida y en consecuencia acordar la Naturalización Argentina a Doña TERESA JESUS CARES RUBILAR, nacida el día quince de octubre de mil novecientos treinta y siete, en Borbea, Provincia de Cautín, República de Chile, hija de Don Manuel Cares y de Doña Candelaria Rubilar de Cares, de estado civil casada, de profesión empleada, con C.I. Nro. 76.189 (Policía de Río Negro), y domiciliada en calle José María Paz 273, de esta ciudad de Neuquén Capital.

Neuquén, 3 de marzo de 1983. — Isolina Osti de Esquivel, secretaria.
e. 11|3 Nº 945 v. 11|3|83

Juzgado Federal de Neuquén. (Expte. Nro. 131 - F 219 - Año 1980). "Neuquén, 15 de octubre de 1982. Autos y Vistos ... Y Considerando ... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida y en consecuencia acordar la Naturalización Argentina a Doña NELLY CARDENAS VARGAS, nacida el día veintiuno de junio de mil novecientos treinta y seis, en Puerto Montt, Provincia de Llanquihue, República de Chile, hija de Don Eduardo Cárdenas y de Doña Carmen Rosa Vargas, de estado civil casada, de profesión ama de casa, con C.I. Nro. 65.002 (Policía del Neuquén), y domiciliada en calle Godoy y Namuncurá, de la localidad de Zapala de esta Provincia del Neuquén".

Neuquén, 3 de marzo de 1983. — Isolina Osti de Esquivel, secretaria.
e. 11|3 Nº 946 v. 11|3|83

CHUBUT

Juzgado Federal de 1ª Instancia de Comodoro Rivadavia. — Expediente Nro. 451. — Comodoro Rivadavia, 30 de diciembre de 1982. — Y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Otorgar la Nacionalidad Argentina por naturalización (art. 4º, Ley 21.795) a ANITA JENNY MUÑOZ TORRES, nacida en Loncoche, Villarrica, Chile, el 13 de octubre de 1946, hija de Carlos Muñoz Muñoz y de Ana Rosa Torres Valdés, estado civil soltera, domiciliada en calle Isla Leones Nº 1010, Bº Ceferino Namuncurá, Comodoro Rivadavia, Chubut. — Fdo.: Carlos A. Sáenz Almagro, Juez Federal.

Comodoro Rivadavia, 25 de febrero de 1983.
Carlos D. Bassanetti, secretario.
e.11|3 Nº 950 v.11|3|83

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por tres días en autos "VAZQUEZ ROBERTO y ARGERICH DE VAZQUEZ JULIA I. s|divorcio art. 67, bis", Expte. Nº 31.485, que el martillero Guillermo Raúl Bence Pieres rematará el viernes 18 de marzo de 1983, a las 9.30 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, el departamento letra "B" (unidad 8), ubicado en el 2º piso del inmueble de la calle Facheco de Melo 2549, de esta Capital. La superficie propia es de 29,680 mts.2 y la común de 12,77 mts.2. Superficie Total: 42,45 mts.2. Porcentual: 4,60. Consta de un ambiente, baño y cocina. Base: Pesos 51.206.096. Seña: 8 por ciento. Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 5 0|00. La deuda por expensas comunes al mes de febrero de 1983 asciende a pesos 57.892.152; a Contribución Territorial al mes de agosto de 1982, pesos 612.000, y a Obras Sanitarias, a la misma fecha, pesos 1.201.423. El inmueble se encuentra desocupado. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Días de Exhibición: 16 y 17 de marzo de 1983, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1983. — Gustavo Enrique Toledo, secretario.
$ 2.100.000 e. 11|3 Nº 46.691 v. 15|3|83

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por dos días en autos: BABINI GLADYS MATILDE y MARTY ELENA s|sucesiones, Expte. 28.690, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz, rematará el día viernes 25 de marzo de 1983, a las 13.30 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Chile 2519 entre Alberti y Saavedra, Unidad Nº 6, planta baja. Según título, Fs. 59, tiene superficie cubierta propia 21,81 m2. Común: 4,81 m2. Total cubierto 26,62 m2. Patio no cubierto uso exclusivo 6,07 ms2. Porcentual: 13,60 %. — Ad Corpus. — Consta de hall, una habitación, cocina y baño, en mal estado de conservación. Base: $ 28.656.461. — Seña: 20 %. — Comisión: 3 %. — Efectivo. Sellado de ley el cinco por mil. Según constancias de autos el sucesorio se haría cargo de las deudas que puedan existir por impuestos y expensas comunes atrasadas, hasta la posesión. Es condición de venta que la escritura traslativa de dominio será pasada por ante el escribano señor Mario Fidel Tesei. — Visitas: Días 23 y 24 marzo de 1983, en el horario de 10,30 a 12. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. El bien se entregará desocupado.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1983. — Gabriel M. Mazzinghi, secretario.
$ 1.400.000 e. 11|3 Nº 46.690 v. 14|3|83

Nº 30

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, comunica por dos días, en los autos "BENSEÑOR de PERES RAQUEL c|PERES ISAAC s|alimentos (Expte. Nº 1.124), que el martillero Manuel Fernández rematará el día 17 de marzo de 1983, a las 16 horas, en el local de la calle Argerich 996 de esta Capital, donde se exhibe los días 11, 12, 14 y 15 de marzo de 14 a 18 horas, el siguiente bien: Un automóvil marca Peugeot, modelo 504, año 1974, sedan 4 puertas motor Nº 218261, chasis Nro. 70424, patente Nº C-637915, en el estado en que se encuentra. Sin base y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 por ciento, todo en efectivo y al contado. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1983. — Patricia E. Castro, secretaria ad hoc.
$ 840.000 e. 11|3 Nº 46.697 v. 14|3|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por dos días en autos "PERLE SACIF s|Quiebra s|Incidente de subasta de Prendas" (Expte. número 49-246) que los martilleros Carlos Olmi, Alberto Moreno Hueyo, Horacio E. Garrido, Lorenzo Ezcurra, Oscar E. Calatayud y Guillermo Bence Pieres, rematarán el martes 22 de marzo de 1983, a las 9 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, gran cantidad de mercaderías y prendas: telas de jersey y algodón, frisa, strich, rhodia, piqué, morley entretelas, friselina, accesorios, plush, matelase, hilados varios hilo mercerizado, enteritos playeros soleros, remeras, chombas, pulloveres y camisas nacionales e importadas y otras que se exhiben en Terrero 640, Capital, desde el lunes 14 al viernes 18 de marzo de 1983, en el horario de 9 a 13 hs. Sin Base. Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. Sellado Fiscal 0,5%. En efectivo o cheque certificado a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires Agencia Tribunales. El saldo de precio deberá integrarse los días 23, 24 y 25 de marzo de 1983, de 10 a 13 hs., en Cangallo 1233, Capital, en cuyo defecto se operará la pérdida de las sumas entregadas, sin derecho a reclamo alguno. La entrega de los bienes, fijada previamente por los martilleros, se llevará a cabo únicamente desde el 23 al 29 de marzo, inclusive de 8 a 15 hs., caso contrario deberá ser solicitada judicialmente. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1983. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.
$ 1.890.000 e. 11|3 Nº 46.695 v. 14|3|83

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comerical Nº 5 de la Capital Federal, Secretaría Nº 9, a cargo del suscripto, comunica por un día que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará en autos "LATAKIA S. A. c|TASAT DANIEL c|Ejecutivo". Expte. Nº 19.607, cuatrocientos metros de lana colores lisos varios, de 1,30 metros de ancho, en el estado en que se encuentran en exhibición de 10 a 12 y de 15 a 17 horas en Juncal 4540, Capital Federal, lugar donde se efectuará la subasta el día 15 de marzo de 1983, a las 10 horas. Se subasta sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. Los bienes serán entregados previo pago total del precio en subasta Buenos Aires, marzo 8 de 1983. — Fernando J. Pozo, secretario.

$ 350.000 e. 11|3 Nº 46.693 v. 11|3|83

Nº 10

Juzgado de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por dos días en el juicio caratulado "INVERFIN S.A. CIA. FINANCIERA c|IRIBARNE MIGUEL E. s|Ejecutivo", Expte. Nº 43.006, que el martillero Benjamín Sergio Delgado rematará el día 15 de marzo de 1983, a la hora 15,30 en la calle Humberto I 2042, Capital Federal, el siguiente bien: Una conservadora (heladera) eléctrica marca Bress Mun de acero inoxidable, funcionando y sin número visible. Se exhibe en la calle Río Cuarto 1490, Capital Federal, de 9 a 12 y de 14 a 18 hs. El bien se entregará en el estado en que se encuentra. Sin base. Seña 30%. Comisión 10%. Entrega inmediata (Art. 595 Cód. Proc.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1983. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.
$ 840.000 e. 11|3 Nº 46.769 v. 14|3|83

Nº 13

Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 25 comunica por dos (2) días en autos "STOLOVITZKY SIXTO c|SCHICHWARG SAMUEL s|Ejecutivo". Expte. Nº 46.302|81 que el martillero Carlos Dukelsky (40-8988) rematará el día 18 de marzo de 1983, a las 13,30 hs. en la Corporación de Rematadores calle Cangallo 1233, Capital Federal, la unidad funcional Nº 18, piso quinto, letra C, del edificio sito en esta ciudad de Buenos Aires calle Camargo 694, esquina Acevedo que consta de: hall de entrada, living-comedor a la calle con balcón, dos dormitorios, baño y cocina completos, lavad. cubierto y dep. de servicio, con una sup. de 71,52 m2 propios; porcentual 4,01 %, matrícula 15-14390|18, partida 2.094.133. Se adeuda: por exp. comunes $ 34.807.800 al 30|9|82 correspondiéndole, por febrero ppdo. $ 1.217.000; por O.S.N. $ 1.416.732 al 20|9|82 y por Impuestos Municipales $ 5.172.431 al 24|8|82. Según acta de constatación obrante a fs. 141|2 el inmueble se halla habitado únicamente por el demandado con su familia. Base: $ 803.428.635 al contado y al mejor postor. Seña 8%. Comisión 3% y sellado de Ley 5 por mil; todo en efectivo en el acto de la subasta. Se visita los días 15, 16 y 17 de marzo de 13 a 15 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1983. — Horacio A. Grillo, secretario.
$ 1.540.000 e. 11|3 Nº 46.687 v. 14|3|83

Nº 17

Juzgado en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por un día en autos: DUGIOR S.R.L. c|SARAVIA MARIA s| Ejec. Exp. 9.731, que el martillero Helios A. C. Franceschi, rematará el día 18 de marzo de 1983 a las 17 horas, en el local de la calle Sarmiento 2343, piso 4º, Dpto. A, lugar donde se exhibe de lunes a viernes de 14 a 16 horas, lo siguiente: Una máquina de escribir marca Remington de 100 espacios, sin número visible. Sin base, al contado y al mejor postor. — Comisión: 10 %. El bien se entrega en el estado en que se encuentra.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1983. — Raúl A. Taillade, secretario.
$ 385.000 e. 11|3 Nº 32.845 v. 11|3|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 32, sito en el Palacio de Justicia, 6º piso, comunica por 2 días en autos: BRIGANTE MIGUEL ANTONIO s|quiebra. (Expte. Nº 10.063), que el martillero Mauricio Fainblum, rematará el día 17 de marzo de 1983, a las 16.30 horas, en Talcahuano 479, Capital; Dos camiones tanques; una unidad: Camión marca Ford F600, modelo 62, chapa 333.242; otra unidad: Camión Ford F600, modelo 65, chapa Nº 080415 (en condominio) este camión se remata sólo el 50 % indiviso; informe según Fs. 353. — Se exhiben diariamente a partir del primer día, desde la publicación de los edictos hasta el día de la subasta, entre los horarios de 8 a 17 hs., donde se encuentran situados en las calles: José Salmun Feijoo y Aristóbulo del Valle, Capital; sobre la primera de la calle nombrada. — Adeuda gravamen Municipal: $ 1.380.000 por el año 1982 más los importes de actualización por cada vehículo mencionado. Asimismo el vehículo chapa 080415, se encuentran pendientes resolución de actas de infracción Nº W/524.628, labrada el 07|04|82, y el Nº 0|271.642, confeccionada el 21|04|82. La venta es: Sin base, al contado y al mejor postor y en el estado en que se encuentran dichos vehículos. — Comisión: 10 %. Seña: 30 % pagaderos en dinero en efectivo. La entrega es inmediata previo pago total del precio obtenido. El retiro de los mismos corren por cuenta y riesgo de los compradores. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1983. — Raúl A. Taillade, secretario.
$ 890.000 e. 11|3 Nº 46.694 v. 14|3|83

Nº 26

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por dos días en los autos DUARTE JORGE A. c|CORTINA AMALIA E. s|Ejec. Exp. 1.307, que el martillero Mario Novillo Díaz, rematará el día 18 de marzo de 1983 a las 15 hs., en Tacuarí 647 de Capital, el departamento sito en la calle Rivadavia 3215|17|18, piso 8º, Dpto. F (Unidad 52) de dos ambientes, baño, cocina y teléfono (contrafrente). Adeuda O. Sanitarias: $ 15.149.557 más I.V.A. $ 2.173.310; Exp. $ 654.000. N. Catastral: Circ. IX; Sec. 13; Manz. 46; Parc. 26c; Partida 1.593.260. — Base: Pesos 250.000.000. — Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley 5 por mil. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital. Se visita del 14 al 16 de marzo, en el horario de 14 a 17 horas. Deuda Municipal $ 1.860.396.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1983. — Miguel Federico Bargallo, secretario.
$ 840.000 e. 11|3 Nº 46.689 v. 14|3|83

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 7, comunica por tres días en los autos COOPERATIVA DE CREDITO LTDA. S.D.W. c|LOPEZ NICOLAS s|Hipotecario, Exp. Nº 178.119, que el martillero público Isidoro Ramiro Blanco, rematará el día 18 de marzo de 1983, a las 9,30 horas, en la Asociación de Martilleros Públicos, sita en la calle Talcahuano 479, de esta ciudad, el inmueble ubicado en la calle San Isidro, entre las de Azara y Pizurno, Partido de Merlo, próximo a la estación Libertad, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, barrio San Lorenzo. Compuesto de 10 mts. de frente por 31 mts. de fondo o sea 310 mts2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección E E, Manzana 22c, Parcela 9. Inscripto en la propiedad inmueble de la Provincia de Buenos Aires el 4|10|76, bajo el Nº 4.235, del Partido de Merlo, Zona V. Propiedad de una sola planta, sin chapa municipal, al lado, local o cochera, que lleva el número 2145, con cortina de enrollar de madera. Sobre calle de tierra, con luz eléctrica en su frente. Se halla a 1 ½ cuadra de la Av. Pearson, donde circula la línea de colectivos ida y vuelta Nº 500, que une las localidades de Merlo, San Antonio de Padua y Pontevedra. Se visita libremente todos los días en su par-

... exterior, porque el demandado concurre muy de vez en cuando a la propiedad, según acta de constatación de Fs. 65|66, glosada al expediente. Según cláusula novena del mutuo hipotecario, se decretará la venta libre de ocupantes. Base: $ 12[illegible]299, seña 30 %, el saldo deberá depositarse en autos dentro del término de 48 horas. Comisión: [illegible] %, al contado todo, en dinero en efectivo y al mejor postor. Sellado de ley el 5 por mil.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1983. — Gustavo Daniele, secretario.

$ 2.730.000 e. 11|3 Nº 46.6[illegible] v. 15|3|83

Nº 8

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial de la Capital Federal Nº 8, ampliando el edicto librado el 2 de marzo de 1983, comunica por tres días en los autos caratulados "BANCO MERCANTIL ARGENTINO S.A. c|TUYUTI S.A. s|ejecución hipotecaria" (Expte. Nº 17.557), que el martillero don Alberto Washington Dano rematará el día 17 de marzo de 1983 a las 15 horas, en la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano Nº 479 Capital Federal, el inmueble sito en la Av. Corrientes Nros. 756|58|60 de la Capital Federal. El inmueble está compuesto por dos locales a la calle y veinticuatro departamentos, con dos ascensores, distribuidos aquéllos de la siguiente manera: dos en la planta baja; en el primer cuerpo: 2 en el primer piso y [illegible] en el segundo; en el segundo cuerpo: 1 en el entrepiso, 8 en el primer piso, 7 en el segundo piso y 2 en el tercer piso. [illegible] ellos en las condiciones y estado de ocupación constatados en autos. Se deja constancia conforme lo establecido en el mutuo hipotecario (cláusula octava), que el inmueble se entregará desocupado. Registra las siguientes deudas: A fs. 220 Impuestos Municipales al 6 de enero de 1983 por $ 74.713.620 y a fs. 223 Obras Sanitarias de la Nación al 11 de enero de 1983 por $ 389.616.394. Se podrá visitar los días 14, 15 y 16 de marzo de 1983 en el horario de 10 a 12 horas. El que resulte comprador deberá constituir domicilio legal en el radio de la Capital Federal. La venta es al contado y mejor postor. Base: $ 73.645.000.000. Comisión: 3 por ciento ;Seña: 8 por ciento y Sellado Fiscal: 0,5 por ciento, todo en dinero efectivo.

Buenos Aires, 7 de marzo de mil novecientos ochenta y tres. — Luis María Guerra, secretario.

$ 2.520.000 e. 11|3 Nº 46.873 v. 15|3|83

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 15, Secretaría Unica del Dr. Rubén Alberti, comunica por dos (2) días en autos: "LOPEZ, JOSE c|LANERI, RAUL s|Ejecución Prendaria", Expediente Nº 189.569, que el martillero Rodolfo José Pernice, rematará el día 30 de marzo de 1983, a las 15.30 horas, en la calle Portela 1899 de esta Capital Federal, el siguiente bien, a saber: Fs. 4. Un automotor usado marca Ford modelo F-700 año 1972 motor marca Perkins N-PA 6414376 Chasis marca Ford N-K.A.G.L.M.A.-09798 tipo transporte de carga Dominio U-028-937 totalmente equipado para su uso particular. — Base: $ 41.751.939. Seña 30 %. Comisión 10 %. Sellado de boleto 0,5 % cada parte. — El bien se entregará en las condiciones que se encuentra en su exhibición y una vez aprobada la subasta por el Juzgado. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, donde todas las notificaciones serán válidas. El bien podrá revisarse en el lugar donde se exhibe, calle Portela 1899 Capital, no aceptándose ningún tipo de reclamos una vez efectuada la subasta y adjudicado el bien.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1983.

Rubén A. Alberti, secretario.

$ 1.090.000 e.11|3 Nº 46.636 v.14|3|83

Nº 17

Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 17, comunica por dos días en los autos caratulados: "ENRIQUE VIEL TEMPERLEY S.A.I.F. e I. c|POLERI, JORGE DIONISIO y otras s|ejecución prendaria" (Expediente Nº 201.038|80), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día 16 de marzo de 1983, a las 10 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, ubicado en la calle Cangallo 1233, de Capital Federal, el inmueble ubicado en la Zona Norte, calle Laprida 1608 esquina Berutti, y designado como Unidad Funcional Nº 11 - Departamento letra "B" del piso 5º al frente. El mismo consta de: living comedor; un dormitorio con balcón a la calle; baño completo; cocina-office y un dormitorio de servicio con su [illegible] correspondiente. El inmueble se encuentra ocupado por la hija del demandado, su marido y dos niños de corta edad. Sup. cub. 46,22 mts2. Porcentual: 6,42 %. Nomenc. Catastral: Circunsc. 19 - Sección 15 - Manzana 107 - Parcela 33 Partida Nº 1019036. Deudas: Imp. Municipales: $ 537.000 al 5|10|82 - (Fs. 59). OSN no hay deudas al 22|11|82, (Fs. 51). Expensas comunes: no tiene deudas al 31|10|82. Expensas mensuales: al 30|11|82 (Fs 81) $ 793.000. Días de exhibición: el 14 y 15 de marzo de 1983, en el horario de 16 a 18 horas. Base de venta: con las 2|3 partes de su valuación fiscal de fs 59, o sea la suma de $ 44.[illegible].129, al contado y al mejor postor. La seña: 10 por ciento. La comisión: 3 por ciento y el Sellado de ley: 0,5 por ciento del importe del boleto de compra-venta, son en efectivo al bajarse el martillo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1983. — Silvia Rey Daray, secretaria.

$ 2.036.000 e. 11|3 Nº 46.874 v. 14|3|83

Nº 29

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 29, comunica por 2 días en el juicio: "SAENZ S.A. COMPAÑIA FINANCIERA c|ANDRES, PEDRO y otra s|ejecutivo hipoteca", (Expediente Nº 7.539), que el martillero Alberto J. Radatti rematará al contado y al mejor postor el día 17 de marzo de 1983, a las 10 horas, en el local de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en el Partido de Gral. Sarmiento, Pcia. de Bs. Aires, designado en el plano característica 48-167-65 como lote 6a de la manzana 47 que mide 10 metros de frente por 47,50 metros de fondo, encerrando una superficie de 475 m2. Nomenclatura catastral: Circunscripción V, Sección C, Manzana 47, parcela 6a, cuyo dominio fue inscripto a nombre de los ejecutados bajo el Nº 4.352 del año mil novecientos sesenta y uno del Pdo. de Gral. Sarmiento. — Según informe del martillero obrante en autos el inmueble se halla ubicado en la calle Sanabria 1031, entre las calles Húsares y Rousseau, Estación Sordeaux, Pdo. de Gral. Sarmiento, Pcia. de Bs. Aires. — Se trata de una casa compuesta de vivienda y local de negocio al frente el que tiene dos entradas con cortinas metálicas de enrollar y que no es explotado comercialmente en la actualidad. — La vivienda tiene acceso desde la calle a través de un pasillo lateral y consta de una amplia cocina, comedor, dos dormitorios y un baño. El bien se halla ocupado por la codemandad Magdalena Busso; una hija del codemandado Pedro Andrés llamada María Ester Andrés y un hijo de esta última de 2 años de edad de nombre Edgardo David Basualdo. — Según surge de la cláusula séptima del mutuo hipotecario los ejecutados se obligaron a entregar el inmueble libre de ocupantes. Se adeuda por Impuesto Inmobiliario Básico al 7|7|82 la suma de $ 1.834.651 (fs. 84); por Impuestos Municipales al 13|9|82 la suma de $ 10.631.253 (fs. 101) y por obras de Gas al 14|9|82 la suma de $ 8.407.738 (fs. 102). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Base $ 161.613.520. Seña 8 %, comisión 3 %, sellado del boleto 0,5 %. El inmueble se exhibe los días hábiles de 17 a 19 horas.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1983.

Mario J. Isola, secretario.

$ 2.596.000 e. 11|3 Nº 46.608 v.14|3|83

Nº 38

El Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 38, hace saber que el martillero Sr. Israel Jaime Litman, con oficina en la calle Uruguay 328, P.B. 13, Capital, T. E. 49-1825, subastará el día 30 de marzo de 1983, a las 13.30 hs., en el local de la Asociación de Balanceadores, calle Talcahuano 479, Capital, un automóvil, marca Ford Fairlane, tipo sedan 4 puertas, mod. Fairlane versión LTD, año 1979, equipado con motor a combustión a nafta, marca Ford Nº XUAF 72476, chasis marca Ford Nº KA-41XU-69759 con equipo accesorios originales de fábrica, para uso privado (en el estado en que se encuentra). Base: $ 26.580.000, al contado y mejor postor. Comisión: 10 %, y sellado de Ley. Autos: AUTOMOTORES SAN TELMO S. A. c|FRIZZA, JOSE ALBERTO s|Ejecución Prendaria. Expediente Nº 8.135. Exposición: Días hábiles, de 10 a 12 y de 15 a 17 horas en el garaje sito en la calle Paraguay 662, Capital denominado Gran Garaje Florida). Más datos en autos y|o ofic. martillero.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1983. — Néstor O. Costa, secretario.

$ 1.280.000 e. 11|3 Nº 32.043 v. 14|3|83

Nº 48

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 48, hace saber por dos días en el juicio DELGADO GERMAN, c|NICASTRO, ROBERTO JULIO, s|ejecutivo. Expte. 33.030, que el martillero Leonardo Chiappetti, rematará el día jueves 17 de marzo de 1983, a las 11.30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1223, Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 34, designada como Departamento B, sita en el piso 10 y la Unidad Complementaria XXV (Baulera), sita en el piso 15, del inmueble ubicado en esta Capital Federal, Avenida Callao 2032|34|36, entre las de Posadas y Avda. del Libertador. La U.F. 34 consta de: Living, comedor, cocina, dependencias de servicio c|baño, dos dormitorios, baño y toilette. Sup. cubierta, 98,23 m2.; semicubierta, 0,93 m2.; descubierta, 3,01 m2., y balcón, 8,77 m2., lo que encierra una superficie total de 110,99 m2. Porcentual, 1,43 %. Partida 1.834.203, y la U.C. XXV (Baulera), Sup. cubierta de 1,52 m2. Porcentual, 0,02 %. Partida 1.834.253. Ocupado por la señora María F. Lafuente, en carácter de propietaria. Base: $ 47.141.836. Seña: 10 %. Comisión: 3 %, e Imp. Fiscal: 0,50 %, todo en efectivo. Adeuda por expensas comunes al 19 de noviembre de 1982, $ 1.821.000. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. La unidad podrá visitarse los días 15 y 16 de marzo de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1983. — Francisco J. de Antueno, secretario.

$ 1.750.000 e. 11|3 Nº 46.173 v. 14|3|83

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 9

Juzgado Nacional del Trabajo Nº 9, comunica por un día en autos: NUÑEZ FELIX A. c|LOPEZ DE SCEVOLLA RUSELOTTI JULIA s|despido. Expte. Nº 30.779, que el martillero Eduardo Aspres, rematará el día viernes 25 de marzo de 1983, a las 11 horas, en la Av. La Plata 1190, Capital Federal, los siguientes bienes: Una moledora de café marca El Cid, Serie Nº 199; Tres sillones individuales de gamuza marrón de un cuerpo cada una; Tres sofás, uno de cinco cuerpos y dos de cuatro cuerpos revestidos en cuerina de color rojo, los bienes se subastarán en el estado en que se encuentran. Sin base y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Todo en efectivo, los bienes se entregarán al comprador previa aprobación judicial del remate Art. 577 C.P. C.C.N.). Lugar de exhibición, calle Trelles 1741|43, Capital Federal, los días 22|23|24 de marzo de 1983, en el horario de 15 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y acreditará su identidad.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1983. — Eduardo Oscar Alvarez, secretario.

$ 665.000 e. 11|3 Nº 32.829 v. 11|3|83

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza a don PEDRO DALMACIO LOPEZ, para que dentro del plazo de diez (10) días, comparezca a tomar intervención que le corresponda en los autos "Barrio Independencia S.R.L. c|López, Pedro Dalmacio s|cumplimiento de contrato", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial, para que lo represente en el juicio. Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 2 de febrero de 1983. — José Luis Caruso, secretario.

$ 490.000 e. 10|3 Nº 32.787 v. 11|3|83

Nº 15

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza a EVARISTO ALTAMIRANDA para que dentro del plazo de diez (10) días, comparezca a tomar intervención que le corresponda en los autos "Inmobiliaria San Juan S.R.L. c|Altamiranda, Evaristo s|escrituración", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial, para que lo represente en el juicio. — Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 24 de setiembre de 1982. José Eduardo Russo, secretario.

$ 380.000 e. 10|3 Nº 32.738 v. 11|3|83

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita a FELIPE SANTIAGO ESCOTORIN e HILDA BEATRIZ AVILA, padres de la menor Sandra Karina Escotorín a presentarse a estar a derecho en los autos "Buonofiglio, Angel Víctor y otra s|adopción" por adopción de la menor, bajo apercibimiento de continuar el juicio sin su intervención. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 1º de noviembre de 1982. Marta N. Coccia de Negri, secretaria.

$ 840.000 e. 10|3 Nº 32.754 v. 14|3|83

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, en los autos caratulados: "Pentamec S.R.L. c|Canteros de Benítez, Emilia s|cumplimiento de contrato", notifica a doña EMILIA BENITEZ de CANTEROS, que se ha dictado la siguiente sentencia: Buenos Aires, setiembre 14 de 1981. Fallo: 1º) Estimo favorablemente la pretensión contenida en la demanda, con el alcance siguiente: 2º) En consecuencia, impongo a Emilia Canteros de Benítez, la obligación de pagar dentro del plazo

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 350.000 — Publicación: Comienza 9|3|83 - Vence: 11|3|83

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	4	Horacio Roberto Granero	17| 2|83	CARLOS MOISES MORRA	46.347
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	18| 2|83	ALBERTO JOSE MARTINEZ	32.617
3	6	Alberto Ugarte	18| 2|83	GRAZIELLA LICIA MORENO DE JORDAN	46.297
3	6	Alberto Ugarte	22| 2|83	NADER SARUR	32.623
4	7	Jorge E. Dal'Zotto	7| 7|82	FRANCISCO BINACI o FRANCISCO BINACCI	46.193
4	8	María del Carmen Aguirre	24| 2|83	JOSE MAYER ROZEMBLAT y MORDKA HERSZCK ROZEMBLAT	46.220
4	8	María del Carmen Aguirre	25| 2|83	MIGUEL CASALNUOVO	32.632
4	8	María del Carmen Aguirre	21| 2|83	ANGEL JUSTINO ORIA PERDRIEL	32.643
4	8	María del Carmen Aguirre	18| 2|83	ERNESTO ALFREDO ROTTJER	32.648
4	8	María del Carmen Aguirre	18| 2|83	TIAJELEVSKY SALOMON y TIAYELOVSKY JAIME	46.197
5	9	Martín Amorortu	23| 2|83	CARMEN CECILIA LEOPOLDA MERIDA DE GARCIA	46.221
5	10	Alicia B. Alvarez	28| 2|83	MARIA INES FERNANDEZ VDA. DE MARIONA	46.194
6	11	Hugo Carrillo	6| 5|82	BERTA FAIBISCHENKO de KNIAVSANSY	32.627
6	11	Hugo Carrillo	17| 2|83	MAXIMA GONZALEZ DE FUENTES	46.188
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	1º| 3|83	FRANCISCO VIEGAS	46.187
9	18	Ernesto D. Julián	22| 2|83	SALVADOR LENTINI	46.331
10	20	Gabriel M. Mizzinghi	28| 2|83	ZAKI KASTIKA	46.189
11	22	José María Irigaray	15| 2|83	OSCAR FROILAN LUQUE	32.614
11	22	José María Irigaray	13|12|82	MARIA DEL PILAR GOMEZ DE CAO	32.650
13	25	Fernando B. Menéndez	23| 2|83	MARCELINO MELGAREJO	46.269
14	27	José Luis Caruso	22| 2|83	ADELA FRATTO DE MOREYRA	32.628
15	29	José Eduardo Russo	28| 2|83	EMILIA TERESA ZANOTTI DE BELCHIOR	46.235
15	29	José Eduardo Russo	8| 2|83	MIGUEL AMBROSIO RECAGNI	32.640
15	29	José Eduardo Russo	29|12|82	LAURA MARTINA MOLERO DE AGUIRRE Y WALTER AGUIRRE	32.636
15	30	José Luis González	3| 3|83	EUGENIO PEDRO MASSIER	32.622
15	30	José Luis González	27|12|82	JOSE JUAN V. DEL RICCIO	46.252
15	30	José Luis González	28| 2|83	ALBERTO BALDRICH	46.262
17	34	Tristán Bravo	28| 2|83	ESTEBAN FERLETICH	32.643
17	34	Tristán Bravo	3| 3|83	KOPEL MELCER	46.335
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	1º| 3|83	GENEROSA RAMOS DE RAMOS	46.305
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	1º| 3|83	HECTOR RAMOS	32.649
19	38	Martha B. Gómez Alsina	2| 3|83	ANGEL ALBAMONTE	46.242
20	39	Luis José Carballido	2| 3|83	FRANCISCO TUZZA	32.612
20	39	Luis José Carballido	28| 2|83	MIGUEL ANGEL CRESCIO	32.641
20	40	Luis José Carballido	16| 2|83	CARLOS ROBERTO DURE	32.645
21	41	Luis Guillermo Köhler	14| 2|83	MARCOS ACOSTA	46.185
21	41	Luis Guillermo Köhler	24| 2|83	CARLOS ALBERTO MADEMANN	32.639
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	22| 2|83	ROGELIO RAFAEL TRISTANY	46.282
22	43	Hernán Lorenzo Ceda	25| 2|83	MARIA LEONOR NEQUIRITO DE LATEANA	46.249
22	43	Hernán Lorenzo Ceda	25| 2|83	PEDRO BERDOU	46.182
22	44	Carmen N. Ubiedo	28| 2|83	ADOLFO JOSE FERRO	46.195
23	45	Ana M. Beneventano	2| 3|83	HAYDEE CATALINA SALA DE DE DIEGO	32.613
23	46	Félix G. de Igarzábal	28| 2|83	AGUSTIN GONZALEZ	32.638
26	51	Julio César Dávolos	1º| 2|83	MARIA SOTERA CABAÑAS	46.219
26	51	Julio César Dávolos	23| 2|83	GARIFALIA o GARUFALIA CATOPODIS DE MICHELIS o KATOPODIS DE MICHELIS	46.270
26	52	Jorge A. Quagliardi	21| 2|83	MOISES DRAJNUDEL, ABRAHAM DRAJNUDEL y TAUBA KALYSIEWICZOW VDA. DE DRAJNUDEL	46.241
28	55	Dora Mariana Gesualdi	24| 2|83	PAULINO PEREZ VAZQUEZ	32.635
28	56	Daniel Rubén Tachella	2| 3|83	ANGEL LAINO	32.626
28	56	Daniel Rubén Tachella	17| 2|83	NICOLAS DIBITETTO	32.629
28	56	Daniel Rubén Tachella	25| 2|82	ELSA CARMEN BALUSZKA	46.261
29	57	Liliana Filgueira de Casares	25| 2|83	JOSE DANIEL MORO	32.625
29	57	Liliana Filgueira de Casares	8| 2|83	ANDRES ALBERTO CARNEVALE	32.647
29	57	Liliana Filgueira de Casares	24| 2|83	SILIO MARIO ENRIQUE GAZZARRI	46.300
30	59	Santiago González Balcarce	28| 2|83	ENRIQUE BOZIA WILKIS	32.616

e. 9|3 Nº 47 v. 11|3|83

de diez (10) días, a favor de Panamtier S.R.L. la suma de cuarenta y tres millones seiscientos doce mil doscientos setenta y ocho pesos; 3º) A dicha suma se le adicionarán intereses cuyo curso y tasa se liquidarán en la forma prevista en el considerando IV; 4º) Todo lo dispuesto lo es bajo apercibimiento de resolver la operación con pérdida para la demandada y a favor de la actora del importe abonado en concepto de daños y perjuicios; 5º) Con costas (art. 68 del C.P.), difiriéndose la regulación de honorarios a cuyo fin córrase vista por tres días, al obligado y profesionales intervinientes (art. 23 de la Ley 21.839); 6º) Cópiese, regístrese, notifíquese por Secretaría y oportunamente archívese. — Fdo. Dr. Alberto J. Bueres, Juez. — Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1982. Daniel Rubén Tachella, secretario.

$ 1.400.000 e. 10|3 Nº 32.789 v. 11|3|83

El Juzgado Nacional en lo Civil número 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de MARIA ESTHER PAUL. — Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1983. Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 10|3 Nº 905 v. 14|3|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de PRECISION INSTRUMENTOS S. A., con domicilio en Rivarola 140, 3º, of. 62, de Cap. Fed., fijando hasta el 12 de abril el término dentro del cual los acreedores deberán presentar los títulos al síndico pidiendo la verificación de sus créditos. Señálase la audiencia del día 16 de junio de 1983, a las 10 hs., en la que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio si fuere propuesto, que se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado, con la prevención de que será celebrada cualquiera sea el número de los acreedores que concurran. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida para que los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entregas de efectos a aquél so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado y dentro de las 24 hs. entregue al síndico sus libros y demás documentos. El Síndico designado es el contador Saúl Rymberg, con domicilio en San Martín de Tours 2916, 4º "A", constituido en Cap. Fed.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1983. — Martha S. B. de Pasina, secretaria.

e. 8|3 Nº 818 v. 14|3|83

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, con asiento en Diagonal Roque S. Peña 1211, piso 1º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de febrero de 1983, se ha decretado la quiebra de "GUASAYAN S.R.L.", con domicilio en Somellera 5763, dpto. 3, Capital Federal. Fíjase hasta el día 12 de abril de 1983, el plazo para que los acreedores presenten al síndico designado, contador Carlos M. Meléndez, con domicilio en Lavalle 1537, piso 2º "A", Capital Federal, los títulos jusitificavos de sus créditos. Señálase el día 14 de julio de 1983, a las 10 horas, para la reunión de la Junta de Acreedores, en caso de corresponder, la que se realizará con los acreedores que concurran. Intímese a la fallida a fin de que dentro de las 24 horas ponga a disposición del síndico todos los libros y papeles de su negocio, como así también sus bienes y/o informe el lugar de su ubicación. También deberá dentro de las 48 horas, constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder, a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días. Asimismo previéneseles de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1983. — Alejandro Quintela, secretario.

e. 10|3 Nº 906 v. 16|3|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, de la Dra. Ercilia González Vergara, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, Capital Federal, comunica y hace saber por cinco días que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de NOBLEX ARGENTINA S.A.C.I. y que el Síndico designado Héctor E. El Daher, con domicilio en Esmeralda 629, piso 7º, of. "I", Capital Federal, recibirá las solicitudes de verificación de crédito de los acreedores hasta el día 17 de junio de 1983. — Comunica asimismo que el plazo para la presentación de los informes de los Arts. 35 y 40 de la Ley número 19.551, vencerá los días 4 de julio y 2 de agosto de 1983, respectivamente y que se señaló la audiencia del día 24 de agosto de 1983, a las 9 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores, la que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1983. — Ercilia González Vergara, secretaria.

$ 2.800.000 e. 9|3 Nº 46.496 v. 15|3|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, de la Dra. Ercilia González Vergara, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, Capital Federal, comunica y hace saber por cinco días que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de NOBLEX CHACO S.A. y que el Síndico designado Héctor E. El Daher, con domicilio en Esmeralda 629, piso 7º, of. "I", Capital Federal, recibirá las solicitudes de verificación de crédito de los acreedores hasta el día 17 de junio de 1983. — Comunica asimismo que el plazo para la presentación de los informes de los Arts. 35 y 40 de la Ley número 19.551 vencerá los días 4 de julio y 2 de agosto de 1983, respectivamente y que se señaló la audiencia del día 24 de agosto de 1983, a las 11 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores, la que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1983. — Ercilia González Vergara, secretaria.

$ 2.625.000 e. 9|3 Nº 46.497 v. 15|3|83

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Comercial de Primera Instancia Nº 5, de la Capital Federal, Secretaría Nº 10, hace saber que en los autos: "MANSO, PLACIDA LORENZA, s|cancelación de certificados de depósito", se ha dictado la siguiente providencia: "Buenos Aires, octubre 7 de 1982. — I) Atento a lo dispuesto por los artículos 89 y siguientes del Decreto-Ley 5.965|63, decrétase la cancelación de los Certificados de Depósito a Plazo Fijo que se detalla: Nominativos y transferibles, constituidos en el Banco de Boston, Sucursal Callao, a favor de Plácida Lorenza Manso y de Carmen Juliana Pulgar, con domicilio en la calle Esmeralda 983, sexto piso, departamento "C" y Talcahuano 68, octavo piso, ambos de esta Capital, respectivamente, con fechas 31 de marzo de 1982 y 14 de abril de 1982, con vencimientos el 5 de mayo de 1982, y el 19 de mayo de 1982, por las sumas de $ 37.096.300 y $ 8.016.400, sin haber sido endosados, números 079856 y 080670. — II) Hágase saber al Banco librador que deberá proceder al pago de los documentos descriptos dentro del plazo de 60 días contados desde la fecha de la última publicación de edictos, si no hubiera oposición de interesados. — III) Publíquese el presente por quince días en el Boletín Oficial — Horacio E. Meincke, Juez'. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1983. — Gerardo G. Vassallo, secretario.

$ 12.075.000 e. 28|2 Nº 45.297 v. 18|3|83

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, hace saber que con fecha 29 de diciembre de 1982 ha sido declarada la quiebra de ROBERTO MAXIMO TOTAH, comunicando que ha sido designado síndico el contador Jorge Alfredo Lagiglia, domiciliado en Corrientes 330, 5º, 528|9, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de créditos y los títulos pertinentes hasta el día 20 de abril de 1983. Señálase el día 24 de junio de 1983 a las 9 hs., para la reunión de la junta de acreedores que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 2º "P", de esta Capital, haciéndose saber que se celebrará con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 1º de marzo de 1983. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 8|3 Nº 820 v. 14|3|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, hace saber que con fecha 29 de diciembre de 1982 ha sido declarada la quiebra de HECTOR ALBERTO GIANANDREA, LUIS CARSETTI, MIRTA C. RIZZARDINI DE CHARREAU y BEATRIZ ARCELI DELBENE, comunicando que ha sido designado síndico el contador León Wernowitzky, domiciliado ne J. R. de Velazco 305, piso 5º "A", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de créditos y los títulos pertinentes hasta el día 11 de abril de 1983. Señálese el día 14 de julio de 1983 a las 9 hs, para la reunión de la junta de acreedores que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, de esta Capital, haciéndose saber que se celebrará con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 1º de marzo de 1983. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 8|3 Nº 821 v. 14|3|83

Nº 7

Juzgado Comercial 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días la quiebra de "DEL FRANCO Y FERNANDEZ IGMA S.A.I.C.I.", Expte. Nº 38.772. — Síndico: Ernesto Adán Rabus, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1261, piso 3º, of. "39", a quien los acreedores posteriores a la presentación en concurso deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de junio de 1983. Se intima a la fallida a poner a disposición del síndico, los libros, papeles y bienes que tuviera

... dentro de las 24 horas. Intímase a cuantos tengan bienes y documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en cinco días, prohibiéndose pagos o entregas de bienes a la misma, so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, marzo 2 de 1983. — Federico Gigena Basombrio, secretario.

e. 8|3 Nº 822 v. 14|3|83

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que con fecha 24 de febrero de 1983, se ha decretado en estado de quiebra a SISARA S.A.C.I.F.A.I., Expediente Nº 31.204, Síndico: Bernardo Sandler con domicilio en R. Peña 434, piso 7º de Capital Federal, a quien los acreedores posteriores a la presentación del concurso preventivo deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de abril de 1983 (Art. 195, Ley 19.551). Intímase a cuantos tengan bienes y|o documentos de la familia a ponerlos a disposición del Síndico en cinco días, prohibiéndose pagos o entregas de bienes a la misma so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que entregue al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas.

Buenos Aires, 1º de marzo de 1983. — Federico Gigeno Basombrio, secretario.

e. 9|3 Nº 861 v. 15|3|83

Nº 9

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 9, Secretaría Nº 17 hace saber: Buenos Aires, 10 de febrero de 1983... decrétase la cancelación de los certificados a plazo fijo intransferible números: 458815, librado contra el DEUTSCHE BANK A.G. y con fecha de vencimiento 18 de noviembre de 1982, por el monto de pesos 37.120.112, autorízase el pago del mismo una vez transcurridos sesenta días a partir de la última publicación de edictos, siempre que en el intervalo no se deduzca oposición. Publíquese edicto del presente auto en el Boletín Oficial por el término de quince días ... Juan Carlos Carvajal Juez.

Buenos Aires, 21 de febrero de 1983. Carlos Alberto Villar, secretario.

$ 7.350.000 e. 28|2 Nº 45.310 v. 18|3|83

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, hace saber por cinco días que a solicitud de "TRANSPORTES AUTOMOTORES PUEYRREDON S.A.", con domicilio en Quirno 74, Capital Federal, se ha dictado auto de apertura de su concurso preventivo con fecha 18 de febrero de 1983, quedando los acreedores intimados para que formulen sus pedidos de verificación de créditos hasta el 20 de mayo de 1983 ante el síndico designado en autos caratulados "Transportes Automotores Pueyrredón S.A. Su Concurso Preventivo", contador Fermín Ricardo Viscarret, con domicilio en Tucumán 1424, P.B. "F", Capital Federal. La Junta de Acreedores se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal, sito en Callao 635, 2º piso, Capital Federal, el día 10 de agosto de 1983, a las 10 horas, previniéndose que la misma se realizará con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, marzo 4 de 1983. — Horacio A. Grillo, secretario.

$ 2.100.000 e. 9|3 Nº 46.361 v. 15|3|83

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días la quiebra de PICO DELGADO S. A. — Síndico: Miguel Angel Pacin, con domicilio en Avda. de Mayo 1324, piso 1º, "27", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos y justificativos hasta el día 5 de mayo de 1983. — En caso de proponerse concordato resolutorio, la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 11 de julio de 1983 a las 9 horas, con los acreedores que concurran. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. — Intímase a los administradores de la fallida, y a esta última a que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1983. — Martín L. Bosch, secretario.

e. 9|3 Nº 863 v. 15|3|83

Nº 17

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 17, Secretaría Nº 34, en autos: SOUCARROS, RUBEN A. s|Cancelación de Certificados. Expediente Nº 10.830, hace saber que se ha decretado la cancelación de los certificados de depósito a plazo fijo nominativos transferibles que a continuación se detallan: Certificado de la Caja de Ahorro y Seguro Nº 3.8.0 por la suma de U$S 9.274 con vencimiento el 8|6|82 a favor de Rubén Alberto Soucarros y Lidia Esther Virgilio de Soucarros. Certificado del Banco de Ultramar de fecha 4|6|82 con vencimiento el 5|7|82 por la suma de $ 169.200.657 con número 114.398 a la orden de las mismas personas. Certificado de Abaco Compañía Financiera S.A. del 19|5|82 con vencimiento el 18|6|82 por $ 115.509.688 con Nº 89.606 a la orden de Rubén Alberto Soucarros y Amelia Noemí Viviani. Certificado de Abaco Compañía Financiera S.A. del 4|6|82 con vencimiento el 6|7|82 por la suma de $ 107.189.041 con número 92.326 a la orden de los mismos y un certificado de Carfina del 19|5|82 con vencimiento del 18|6|82 por la suma capital de $ 198.720.255 con Nº 113.198, operación Nº 108.012, Cuenta Nº 21.798 a la orden de Rubén Alberto Soucarros y Lidia Esther Virgilio de Soucarros. Se ha autorizado el pago de dichas imposiciones para luego de transcurrir 60 días contados desde la última publicación de los presentes, siempre que no medie oposición. Este Edicto será publicado por 15 días en el Boletín Oficial (Art. 89 del Decreto Ley Nº 5.965|63 y 4º de la Ley Nº 20.663).

Buenos Aires, 17 de febrero de 1983. — Raúl A. Taillade, secretario.

$ 13.650.000 e. 4|3 Nº 32.497 v. 24|3|83

Nº 19

Juzgado Nacional de Comercio Nº 19, Secretaría Nº 38 hace saber que en los autos "Nogueira, Graciela Beatriz s|cancelacion" se ha decretado la cancelación como títulos circulatorios del certificado a plazo fijo transferible Nº 1.066.564 por $ 16.000.000 con más la suma de $ 920.548 por intereses con vencimiento el 19|8|82 y del Certificado a plazo fijo transferible Nº 16.151 con vencimiento el 13|10|82 por U$S 3.130 con mas un interés de U$S 123, extendidos por el Banco de Avellaneda, Casa Central, Sarmiento 546, siendo beneficiaria GRACIELA BEATRIZ NOGUEIRA, D.N.I. Nº 13.780.548, autorizándose su pago después de 60 días de la última publicación de edictos si no hubiere oposición de interesados. Publíquese por 15 dias.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1983. Federico Santiago Johnson, secretario.

$ 6.300.000 e. 24|2 Nº 32.183 v. 16|3|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, hace saber que en autos: "KORNHAUSER DE FREUD, GENIA s|cancelación depósito a plazo fijo transferible", por el término de quince días, ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible número 153398, por la suma de $ 37.049.945, de capital, siendo la firma receptora el Banco Mayo, Sucursal Once, con fecha de vencimiento el 27 de agosto de 1982, siendo el beneficiario Genia Kornhauser de Freud; autorizándose su pago si no se dedujere oposición por tenedor dentro del plazo de sesenta días a partir de la última publicación.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1983. — Adela Norma Fernández, secretario.

$ 6.300.000 e. 10|3 Nº 32.765 v. 30|3|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Héctor María Kiernan, Secretaría Nº 37, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de la firma "PEIKARD SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Síndico contador, Roné Assef, con domicilio en la calle San Martín 551, piso 1º, oficina 37. Fíjase hasta el día 16 de mayo de 1983 el plazo dentro del cual los acreedores deberán solicitar a la sindicatura la verificación de sus créditos. Seña-

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $ 350.000 — Publicación: Comienza 10|3|83 — Vence 14|3|83

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	2 3 83	MANUEL ALFREDO LOPEZ	46.468
1	2	Carlos Alberto Vásquez	28 2 83	LAURINA ALBARENGA DE PRADO	46.467
2	3	Gustavo Enrique Toledo	3 3 83	CLARA NELIDA FLORES DE HAEDO	32.671
2	3	Gustavo Enrique Toledo	24 2 83	ALFREDO HORACIO KALSKI	32.681
2	4	Horacio Roberto Granero	1 3 83	LUISA VICTORIA SIVORI DE MAZZEO	32.733
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	18 2 83	LIDORO MOYANO, PEDRO RICARDO MOYANO Y ANGELICA SANTOS DE MOYANO	32.632
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	28 2 83	EMMA FERRETTI DE CRUZ	32.703
3	6	Alberto Ugarte	18 2 83	BALTASAR MONTES DE OCA	32.689
3	6	Alberto Ugarte	20 10 82	INES ALVAREZ DE BOLAÑO	32.729
5	10	Alicia B. Alvarez	28 2 83	LEON BEBCHIK	32.706
6	11	Hugo Carrillo	25 2 83	MANUEL MARTINEZ	32.722
6	11	Hugo Carrillo	17 12 82	SERAFIN SAAVEDRA	32.728
6	12	Lucas Aon	2 3 83	JUAN GUILLERMO HOORN	32.735
7	13	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	2 3 83	JULIO CESAR ALTABAS DELGADO	32.738
8	15	Adolfo María Repetto	7 2 83	SECUNDINO BARROS	32.705
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	14 12 82	JUAN EVANGELICO DIAZ	32.675
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	1 12 82	GREGORIO CISNEROS	32.720
9	18	Ernesto D. Julián	24 2 83	HERMINIA FACHINO DE MANFREDI Y JUAN MANFREDI	32.712
9	18	Ernesto D. Julián	28 2 83	HUMBERTO JUAN TEODORO PISETTA Y MARIA DE LOS REMEDIOS ITHARTE DE PISETTA	32.731
9	18	Ernesto D. Julián	23 2 83	RODOLFO OSCAR GIL	32.704
9	18	Ernesto D. Julián	28 2 83	CLOTILDE REYES DE ALABORT Y SALVADOR ALABORT	46.367
11	22	José María Irigaray	2 3 83	JUANA AMALIA MARCONE DE SANSALVADOR Y RAMON MARTIN JULIO SANSALVADOR CASALS	32.694
12	23	Irene Martínez Alcorta	24 2 83	VICENTE OSVALDO SAMARRA	32.739
12	24	Ezequiel E. Goitia	25 2 83	CARMEN ERNESTINA DELL INTENTO, ARTURO CLAUDIO ANDERSON BUXTON Y SARA DELL INTENTO	32.691
13	25	Fernando B. Menéndez	23 2 83	JUAN CARLOS BARETTA	32.716
13	25	Fernando B. Menéndez	23 2 83	ALDO MARIO PARISIO	32.715
14	27	José Luis Caruso	1 3 83	LAUREANO MARTINEZ	46.390
14	27	José Luis Caruso	3 3 83	PABLO FERRARI Y ROSA CASTELLUCCIO DE FERRARI	32.673
14	28	Guillermo C. Mercado	4 3 83	JOSE PEIRETTI	32.674
15	29	José Eduardo Russo	17 2 83	DOLORES SAN JUAN O DOLORES SANJUAN	46.366
15	29	José Eduardo Russo	28 2 83	MIGUEL PAZZANESI	32.732
15	30	José Luis González	28 2 83	BALBINA FERNANDEZ DE YGLESIAS PARADA	32.695
15	30	José Luis González	28 2 83	HUGO CESAR CESTI	46.430
16	32	Marta N. Coccia de Negri	3 3 83	MARIA ESTANISLADA MATILDE LUCIA PEREZ DEL CERRO DE RAYCES	32.718
16	32	Marta N. Coccia de Negri	23 2 83	RICARDO LIBOREIRA	32.724
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	25 2 83	ISRAEL MARMUREK	46.421
17	34	Tristán Bravo	4 3 83	ADOLFO NATALIO STACCHIETTI	46.368
17	34	Tristán Bravo	18 2 83	PEDRO ALGEMIRO HERNANDEZ	46.4[illegible]5
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	2 3 83	TEOFILO LACROZE	46.369
18	36	María Isabel Millán	3 2 83	JUAN GIGANTE	32.719
19	38	Martha B. Gómez Alsina	1 3 83	MARTA PASTRAN DE MONTIVEROS	32.687
19	38	Martha B. Gómez Alsina	1 3 83	ROBERTO JULIO MONTEVERDE	32.723
20	39	Luis José Carballido	24 2 83	LIDUINA DALL'AGLIO	46.486
20	39	Luis José Carballido	17 2 83	CAROLINA RUFFOLO DE MORA	46.360
20	40	Luis José Carballido	21 2 83	FEDERICO ANTONIO RIGOTTI	32.653
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	11 11 82	ESTELA EMA IRIARTE	32.734
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	15 9 82	EUGENIO ANSELMO BUCHACA	46.356
22	43	Hernán Lorenzo Coda	17 2 83	ANTONIO DI BARTOLO	32.697
23	45	Ana M. Beneventano	25 2 83	DOMINGO ANTONIO RIVELO	46.476
23	45	Ana M. Beneventano	4 3 83	FERMINA POGONZA DE AICARDI	32.661
23	45	Ana M. Beneventano	25 2 83	PERLA ARUJ DE HASBANI	46.429
23	46	Félix G. de Igarzábal	30 12 82	MARIA LUISA REYNA VDA DE ROMERO	46.439
24	47	Eduardo Antonio Collazo	4 3 83	SALVADOR IRABURU	46.437
24	47	Eduardo Antonio Collazo	2 3 83	DOLORES MARIA PIARINA VIETTO	32.633
24	47	Eduardo Antonio Collazo	28 2 83	MARIA BALBINA SUAREZ DE BEGEGA	32.663
24	47	Eduardo Antonio Collazo	2 3 83	MARIA AURORA CAMBERCHIOLI DE PUZZI	32.717
24	47	Eduardo Antonio Collazo	2 3 83	ALBERTO CAPUA	32.702
24	48	Rubén H. Malatesta	17 2 83	MARIO SIMIA	32.652
24	48	Rubén H. Malatesta	17 2 83	JOSEFA CARRO DE CORNEJO	32.730
25	50	María Eugenia Giraudy	4 3 83	ROSA ANGELA RODRIGUEZ DE OPORTO	46.362
25	50	María Eugenia Giraudy	17 2 83	ERNESTO OCORSO	46.452
26	52	Jorge A. Quagliardi	24 2 83	NELIDA ZULEMA MARINONI DE FALCONE	46.365
26	52	Jorge A. Quagliardi	2 3 83	JESUSA LOPEZ VIUDA DE NUÑEZ	32.743
26	52	Jorge A. Quagliardi	7 2 83	ANGEL COCO	46.414
27	53	Beatriz Alicia Verón	1 3 83	SANTOS FELIX LERA	32.668
27	53	Beatriz Alicia Verón	3 9 81	OSCAR CIBIRIAIN	46.481
28	55	Dora Mariana Gesualdi	23 2 83	NELIDA ADELA BEZZI DE GATABRIA	32.699
28	55	Dora Mariana Gesualdi	1 3 83	LUIS MARTIN GUGLIELMANA	46.412
30	60	Patricia E. Castro	28 2 83	JORGE CARPENTER	46.392

e. 10|3 Nº 48 v. 14|3|83

jase hasta el día 6 de junio de 1983, a efectos de que la sindicatura presente el informe individual y el 30 de junio de 1983, a los fines de que presente el informe general. Asimismo señálase el día 28 de julio de 1983, a las 8 horas para la Audiencia, en la que se considerará y se votará con los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuere propuesto que se celebrará en la Sala de Acuerdos del Tribunal. Intímese a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no se efectúen pagos o entregas de efectos a aquel, so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 horas, entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación, debiendo asimismo constituir domicilio procesal en esta jurisdicción dentro de las 48 horas (Arts. 93 y 94, inc. 4 y 7 de la Ley Nº 19.551).
Buenos Aires, 2 de marzo de 1983. — Adela Norma Fernández, secretaria.
e. 8|3 Nº 824 v. 14|3|83

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Carlos A. Fernández de la Fuente, Secretaría Nº 39, comunica por quince días en lo autos "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. (s|quiebra) s|cancelación" Expe. 6.498, que se ha decretado la cancelación del pagaré librado por San Justo Sociedad Anónima, el día de marzo de 1978 por un monto de cuatrocientos ochenta millones de pesos ($ 480.000.000) con vencimiento al mes de marzo de 1983, al día 31, domiciliándose la libradora en la calle Avda. Belgrano número 1856, 10 piso Of. 39 de Capital Federal. — El presente edicto deberá publicarse por 15 días en el Boletín Oficial sin cargo (art. 175 in fina y 296 Ley 19.551).
Federico C. Carrero (h), secretario.
e. 1º|3 Nº 621 v. 21|3|83

Nº 24

Juzgado Nacional de Comercio 24, Secretaría Nº 47, hace saber por cinco días la quiebra de "HERIBERTO GIBSON, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA". Junta de acreedores el 14 de junio de 1983, a las 11:30 hs. Pedidos de verificación de crédito hasta el 4 de abril de 1983. Síndico: Enrique Horacio Picado, Bernardo de Irigoyen 330, 2º piso, of. 36, Capital Federal.
Buenos Aires, 1º de marzo de 1983. — La Secretaria.
e. 10|3 Nº 997 v. 16|3|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Nº 24 del Dr. Jorge del Valle Puppo, Secretaría Nº 47 a cargo de la que suscribe, hace saber por el término de sesenta días en los autos "ROSATO, NICOLAS s|Cancelación de Certificados: A Plazo Fijo", a quien pueda tener los certificados de depósito a plazo fijo nominativos y transferibles librados por los bancos de Londres y América del Sud, Sucursal Barrio Norte, Nº 1.094.653, vto.: 3|2|82 y de la Provincia de Buenos Aires, Casa Central Capital Federal, Nº 007.930, vto.: 23|1|82, que se autorizará el pago a nombre de Nicolás Rosato, transcurridos 60 días de la última publicación, si no se dedujera oposiciones. — Publíquese por 15 días, en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1983. — Ana R. Cusuin, secretaria.
$ 6.825.000 e. 7|3 Nº 32.589 v. 25|3|83

Nº 25

Juzgado en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por 5 días la quiebra de ALEJANDRO Y TASSANO S.A. Síndico Héctor G. Rodríguez, con domicilio en Pueyrredón 225, piso 12, Of. 60, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 23 de mayo de 1983. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 22 de agosto de 1983, a las 10 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y/o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley número 19.551.
Buenos Aires, 1º de marzo de 1983. — Norma B. Di Noto, secretaria.
e. 8|3 Nº 825 v. 14|3|83

Juzgado en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por 5 días la quiebra de ICESA INDUSTRIA DE COMPONENTES ELECTRONICOS S.A.; Síndico Eliseo Miguel Ciai, con domicilio en Riobamba 340, piso 14, oficina C, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 13 de julio de 1983. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 7 de setiembre de 1983, a las 10 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y|o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase también para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley 19.551.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1983. — Norma B. Di Noto, secretaria.
e. 9|3 Nº 864 v. 15|3|83

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza a: AIDA PERELSSTEIN para que dentro de cinco días a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que la represente en autos: "Banco de la Provincia de Buenos Aires contra Perelsstein, Aida sobre ejecutivo de $ 50.000.000, Expte. Nº 962".
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 14 de febrero de 1983. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 560.000 e. 10|3 Nº 32.786 v. 11|3|83

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 3

El Juzgado en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por noventa días a doña SONIA MABEL ROSSI DE GAMONET, para estar a derecho en los autos "Rossi de Gamonet, Sonia Mabel s|ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese por cinco días. — Fdo.: Roberto Raúl Torti, Juez Federal.
Buenos Aires, 22 de febrero de 1983. — Viviana J. Malágamba, secretaria federal.
$ 875.000 e. 9|3 Nº 46.375 v. 15|3|83

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Federal Civil y Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, cita a JUAN CARLOS ANDREOTTI para que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días desde la última publicación del presente en autos "Andreotti Juan Carlos s|Presunto fallecimiento". — Publíquese por cinco días sucesivos.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1982. Nicolás H. Azzaro, secretario.
$ 1.225.000.— e. 24|2 Nº 45.021 v. 12|3|83

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 24, cita y emplaza a BACOME S.A. para que en el plazo de 15 días comparezca a tomar la intervención correspondiente en el juicio Unión Argentina Proveedores del Estado c|Bacome S.A. s|Sumario bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente en el Juicio (art. 343 del Código).
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1983. — Beatriz Cortelezzi, secretaria.
$ 630.000 e. 10|3 Nº 32.799 v. 11|3|83

Nº 29

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 29, cita y emplaza a don ROQUE ANTONIO FEBRILE para que dentro del plazo de cinco (5) días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos: "Crédicab Caja de Crédito Cooperativa Limitada c|Febrile, Roque Antonio s|Ejecución Hipotecaria" bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en el juicio.
Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, 17 de febrero de 1983. — Mario Jorge Isola, secretario.
$ 700.000 e. 10|3 Nº 32.751 v. 11|3|83

Nº 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 42 de la Capital Federal, cita y emplaza por diez días para que comparezca a estar a derecho a MAURICIO ARGENTINO REBOREDO NOVILLO en los autos caratulados: "Rosasco, Ernesto César c|Estancias Recria S.A. (en formación) y otros s|daños y perjuicios", bajo apercibimiento de darse intervención al Defensor Oficial para que lo represente.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 23 de febrero de 1983. — Teresa E. Rioseco, secretaria.
$ 630.000 e. 10|3 Nº 32.797 v. 11|3|83

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

MERCEDES

Juzgado Federal de Mercedes (B), Secretaría Nº 1, cita por cinco días a HORACIO RAMON LUCCI y MIRTA BEATRIZ ARIAS de LUCCI, para comparecer en juicio "Banco de la Nación Argentina c|Lucci Horacio Ramón; Arias de Lucci Mirta Beatriz y Pazzaglia Oscar Alfredo s|cobro ejecutivo" Expte. número 38.921 (C. 547) bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial.
Mercedes, 15 de diciembre de 1982. — José María Palmieri, secretario.
$ 730.000 e. 10|3 Nº 32.203 v. 11|3|83
Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en la edición del 28|2|83.

PARTIDOS POLITICOS

CATAMARCA

Juzgado Federal con competencia electoral en Catamarca. A los fines dispuestos por el art. 17 inc. 2º de la Ley 22.627, el Juzgado Federal con competencia Electoral de Catamarca, a cargo del Dr. Adolfo Raúl Guzmán, Juez Federal Subrogante, Secretaría Dr. Castellanos, comunica por tres (3) días en la causa Expte. Nº 43|83, caratulado: "MOVIMIENTO AL SOCIALISMO s|Reconocimiento", que la denominación adoptada por dicho partido Político, en el Acta Constitutiva de fecha 3 de setiembre de 1982, es la de partido Movimiento al Socialismo, Distrito Catamarca.
San Fernando del Valle de Catamarca, 2 de marzo de 1983. — Jorge Raúl Castellanos, secretario.
e. 10|3 Nº 908 v. 14|3|83

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por tres días en autos: "ALBANESE, ROBERTO s|sucesión" (Expte. 16.326) que el martillero Horacio E. Garrido rematará el 17 de marzo a las 10 horas, en Cangallo 1233, el inmueble sito en la calle Gaspar Melchor de Jovellanos 31, que consta de diez (10) ambientes. Mide 8m66 al N.E. de frente por 20,78m de fondo. Desocupado. Base $ 36.600.000. Seña 8%. Comisión 3%. Visitar los días 14, 15 y 16 de marzo de 10 a 12 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 1º de marzo de 1983. — Martha B. Gómez Alsina, secretaria.
$ 1.050.000 e. 9|3 Nº 46.417 v. 11|3|83

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretara Nº 49, hace saber por dos días en los autos "CASTRO QUIROGA, VIRGILIO H. y MAGGIORANO DE CASTRO QUIROGA, BEATRIZ s|sucesiones", Expediente 28.183 y 32.962, que el martillero Rodolfo J. W. Vinelli, rematará el día 17 de marzo de 1983, a las 16 horas en el salón de ventas sito en la calle Hipólito Yrigoyen 710 de Capital, los siguientes bienes: Costa Rica 5168, Capital, entre Oro y Godoy Cruz, departamento ubicado en la planta baja designado con la letra "A" (unidad funcional Nº 1) que consta de hall, living comedor, dos dormitorios, cocina, baño completo y patio. — Desocupado. — Con línea telefónica 774-6643 funcionando a la fecha de la constatación. Existen deudas por impuestos municipales y Obras Sanitarias. — Por expensas comunes $ 83.400 al mes de junio. Visitas de lunes a viernes de 15 a 18 horas. Base: $ 76.958.877. — Catamarca 821, Mar del Plata: departamento designado como el número 5 del primer piso (unidad funcional 9), consta de un ambiente de 6,50 m. por 3,50 m. aproximadamente cocina y baño completo con azulejos hasta el techo. Balcón a la calle Chacabuco. — Servicios individuales, portero eléctrico. — Superficie aproximada 25 metros cuadrados. — Desocupado. — Adeuda impuestos por Obras Sanitarias, Municipales e Inmobiliarios. — Por expensas comunes $ 3.740.618. — Visitas de lunes a viernes de 15 a 18 horas. — Base $ 23.933.551. — Manzana 8 lote 10 Alto Camet Mar del Plata: lote de terreno que mide 10 m. de frente por 30,30 m. de fondo de superficie total 303 m2. libre de ocupantes y sin mejoras. — Nomenclatura catastarl: Circ. II, Sección G, Manzana 8, lote 10. — Adeuda impuestos Municipales e Inmobiliarios. — Base: Pesos 9.046.392. — Los tres inmuebles se venden al contado. — Seña 8%. — Comisión 3% — Sellado de ley boleto de compra venta diez por mil sobre venta, todo lo cual el comprador deberá abonar en efectivo en el acto de la subasta, debiendo constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1983. — Carlos Horacio Peuriot Bouché, secretario.
$ 2.030.000 e. 10|3 Nº 46.509 v. 11|3|83

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 4, Secretaría Nº 8, hace saber por cinco días en autos OBRA DIAZ VELEZ 3441 S.C.A.|Quiebra (Inc. de subasta Cangallo 4281), Exp. Nº 41.326, que el martillero Carlos Olmi, rematará al contado y al mejor postor la unidad 62, ubicada en el 9º piso de Cangallo 4281, Capital, "ad corpus" y libre de deuda; consta de un ambiente baño, kitchenette y terraza|lavadero. Base: Pesos 70.000.000. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado: 5 por mil: Visitarse 10, 11, 14 y 15 marzo, de 10 a 12 hs. El miércoles 16 de marzo, a las 15.30 en Cangallo 1233, Capital. Inf.: 392-9054|9969.
Buenos Aires, marzo de 1983. — Ercilia González Vergara, secretaria.
$ 1.750.000 e. 7|3 Nº 46.011 v. 11|3|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por tres días en los autos "BORDENAVE JULIO c|LOPEZ, ALBERTO s|ejecutivo", Expediente número 46.485 que el martillero Ernesto José Balivé Sardá rematará el día 18 de marzo próximo a las 16 horas en la calle Humberto I Nº 2042 de Capital, la propiedad ubicada en la calle 58 Nº 2535 de la ciudad de Necochea (Prov. de Buenos Aires), nomenclatura catastral Circ. 1º, sección B, manzana 118, parcela 23 a, dominio inscripto al folio 1610 del Registro de la Propiedad del Partido de Necochea en la ciudad de La Plata (Prov. de Buenos Aires) el 7 de noviembre de 1961 de 9 mts. de frente al N.O. por 20 mts. de fondo, superficie 180 mts. — Partida Nº 13.365, compuesta de hall, cocina, baño, tres dormitorios de 20 años de antigüedad en perfecto estado de conservación. — Ocupado por el demandado y familia. — Base $ 219.199.532 al contado. — Seña 8%, comisión 3% todo en efectivo. — Sellado Ley 5 por mil. — El comprador deberá fijar su domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. — Visita todos los días hábiles de 12 a 17 horas.
Buenos Aires, marzo 4 de 1983. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.
$ 2.100.000 e. 10|3 Nº 46.513 v. 14|3|83

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35 sito en la calle Talcahuano Nº 550 piso 7º, Capital Federal, en los autos caratulados "VASALLO DERLIS ABEL c| BARBOSA ADRIANA MARIA s|ejecutivo" expte. 10.867 comunica que el martillero Guillermo Villanueva por el término de dos días, con oficina en la calle Rodríguez Peña Nº 568, piso 2º, de la Capital Federal, T.E. 40-1184. — Rematará el día 16 de marzo del año 1983, a las 16 horas, en el local de la calle Chacabuco Nº 960, Capital Federal, T. E. 40-1184. — Rematará el día 16 de marzo del año 1983, en el local de la calle Chacabuco Nº 960, Capital Federal, los bienes a saber: 1 televisor marca "Gran Angular 23" con seis controles al frente sin número visible, blanco y negro funcionando y en regular estado de conservación: 1 radio tocadisco con cambiador automático "Winco" con cuatro controles al frente y un parlante; dos sillones de cuerina color bordó de un solo cuerpo en regular estado de conservación; 1 vitrina de madera dorado de 0,60 x 0,40 metros aproximadamente con dos estantes de vidrio y fondo con espejo y luz, en buen estado de conservación. — Condiciones de Venta: Sin base al contado y mejor postor. Seña 30%, comisión 10%; todo en dinero efectivo. — Visitas y exposición: Los días 14 y 15 de marzo de 1983, de 15 a 18 horas en el mismo lugar de la subasta. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 7 de marzo de 1983. — Carlos Jorge Señaris, secretario.
$ 1.820.000 e. 10|3 Nº 46.626 v. 11|3|83

Nº 19

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 19; Secretaría Nº 37, comunica por cinco días, en autos caratulados SEMA S.A. s|quiebra, incidente de liquidación de bienes. Expediente Nº 10.195|82, que el martillero Alberto Washington Dana, rematará los días 21, 22, 23, 24 y 25 de marzo de 1983, en el horario de 9 a 13 horas

en los salones de ventas de la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano 479, Capital Federal, todos los bienes inventariados en autos a fs. 441|49, de los autos principales, compuestos entre otros por Alesadoras fresadoras Creadora para tallar engranajes, cepillos puente, guillotinas, puentes grúas, Tornos, agujereadoras, plegadoras, cilindradoras, dobladoras, roscadora, rectificadora, limadora, soldadoras de arcos, morsas, durómetro, compresores, herramientas, aparejos, materiales de electricidad, cables y chatarra. Muebles de oficinas, máquinas de escribir y calcular, escritorios, sillas, sillones, armarios, mesas de dibujo profesionales, fotocopiadora de planos, fotocopiadora Konex, útiles de oficina, etc. Todos ellos en el estado en que se encuentran y serán exhibidas en la planta de la fallida Serma S.A, Sita en Avda. Tomás Flores y Camino General Belrgano, Bernal, Provincia de Buenos Aires. Respecto a una máquina alesadora marca Tos tipo H Nº 080053, se exhibirá en la firma Bulonera Quilmes, sita en 12 de Octubre y camino Gral. Belgrano, Quilmes Oeste, Prov. de Buenos Aires. Los días dispuestos para la exhibición son del 14 al 19 de marzo inclusive en el horario de 9.30 a 12.30 y 14 a 18 horas. Algunos bienes se subastarán con base por pedido de los acreedores prendarios, las que figurarán en los respectivos catálogos. Las demás se subastarán sin base, al mejor postor y al contado. Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento. La entrega de los catálogos y folletos explicativos se realizarán en el lugar de la subasta, lugar de exhibición y oficinas del martlilero, calle Cerrito 228, piso 9º, oficina 31, Capital Federal. En el acto de cancelación del saldo de precio total, se combinará la fecha para el retiro de los bienes por cuenta y orden del comprador, quien deberá constituir domicilio legal en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1983. — Adela Norma Fernández, secretaria.

$ 5.425.000 e. 8|3 Nº 46.281 v. 14|3|83

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por un día en autos "BRITO HUGO ALEJANDRO c|GARCIA MORINELLO TRISTAN ALFREDO HUGO s| ejec.". Exp. Nº 8.382|81, que el martillero Antonio Rafael Ballvé rematará el día 10 de marzo de 1983 a las 11 horas, en Humberto Primo 2042, Capital; escritorio de madera mesita c. estante, máquina de escribir Royal, portátil, radio reloj "Sonny" eléctrico, un tintero con dos portalápices, base de ónix, una estufa a cuarzo "Chicago", tres sillas metálicas tapizadas en cuerina, alfombra de cáñamo 2,50x 3,00 mts. aprox.; todo en el estado que se encuentra. Sin base, al contado. Comisión 10 por ciento. Los bienes se exhiben de lunes a viernes de 10 a 13 y 15 a 17 horas en el lugar del remate.

Buenos Aires, 1º de marzo de 1983. — Federico C. Carreró, secretario.

$ 5.425.000 e. 8|3 Nº 46.281 v. 14|3|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por tres días, en los autos: "S. COTS & CIA. S.A., c|MELSZENKER, NATALIO MARIO, s|ejecutivo - Expte. Nº 8.427", que el martillero Rodolfo J. Moore rematará el día miércoles 16 de marzo del corriente año, a las 15 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, Capital Federal, un inmueble desocupado ubicado en esta ciudad, calle Olaya 1781 entre las de Tres Arroyos y Dr. Luis Beláustegui, edificado en el lote de terreno Nº 10 de la manzana 1, compuesto de 8m66 de frente al S.O. por 27m31 de fondo en el lado S.E. y 27m14 en el del N.O. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Sec. 47, Manz. 77, Parc. 7, Matrícula 15-12497. El edificio consta de planta baja con hall de entrada, toilette, entrada para vehículos, amplio salón y a los fondos baño, pequeña habitación y toilette; entre piso con local azulejado y toilette; planta alta con dos oficinas, toilette y salón similar al de planta baja; tiene termotanque marca "Saiar", Serie número 12 012, estructura metálica para ventilación algo deteriorada, etc. El inmueble se encuentra totalmente desocupado y en general en buen estado de conservación y demás constancias que surgen del mandamiento de constatación obrante a fs. 199|201. Del expediente surgen las siguientes deudas: Municipalidad al 14|12|81 $ 2.438.241 y O.S.N. al 3|12|81 $ 183 228. Visitar de 9 a 12 hs. excepto los domingos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Base $ 544.560.977 al contado, seña 8 % comisión 3 %.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1983. — Emilio E. Lozada, secretario.

$ 2.415.000 e. 10|3 Nº 46.547 v. 14|3|83

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 3, comunica por tres días en los autos: "BONINA Y TOMASINI S.A.I.C. c|CASTELLON BLAS y otro s|ejecución prendaria", Expediente Nº 12.065 que el martillero Alberto Horacio Pinto rematará el día 17 de marzo de 1983 a las 11 horas en el salón sito en la calle Alsina 1838 de esta Capital Federal, lugar en donde el bien se exhibe de lunes a viernes de 9 a 12 y de 14 a 18 horas lo siguiente: Un automóvil marca Fiat modelo 125 BT, chapa patente C-945250, Taxi-L 3930 con reloj taxímetro marca Roain-74, electrónico, industria argentina, sin radio, tipo sedán 4 puertas, año 1979, con motor (según contrato prendario 0669716). En el estado en que se encuentra. Base de venta: $ 121.993.360. Al contado y mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado de ley. Todo en dinero efectivo.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1983. — Horacio Alejandro Liberti, secretario.

$ 1.470.000 e. 10|3 Nº 46.545 v. 14|3|83

Nº 11

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 11, de la Capital Federal, hace saber por tres días en los autos: "CARLES DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA S. A. c| DIAZ ALEJANDRO ELIBER y Otra s|ejec. hip.", Expte. Nº 147.816, que el martillero Eduardo Torres, rematará el día 14 de marzo a las 10.30 horas, en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, Asoc. de Balanc. y Mart. Públicos, el inmueble sito en Avda. 75, entre las calles 30 y 28 (casi esquina calle 28, al lado Despensa), de la Ciudad de Necochea, Partido del mismo nombre, Prov. de Buenos Aires. Nomencl. Catast. Circ. I, Sec. F, Quinta 210, Manz. 210 c, Parc. 19., Partida Nº 38.635; mide 10 metros de frente por 30 metros de fondo. Sup. Total: 300 m2. — El inmueble tiene aproximadamente 120 metros cuadrados cubiertos y una antigüedad aproximada de 4 años, consta de: living y comedor en desnivel; 3 dormitorios, 1 toilette, lavadero, cocina, patio, guardacoche. Muy buen estado de conservación. De acuerdo a lo pactado en el contrato hipotecario: "La venta se hará libre de ocupantes". — Base: pesos 883.350.961. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — Sellado 5 por mil, contado. — — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El inmueble podrá ser visitado los días 12 y 13 de marzo en el horario de 9 a 18 horas. — Adeuda: Imp. Inmob. pesos 3.533.346. — Imp. Municip. pesos 10.103.573. — Tasa Inmob.: $ 2.916.636. — Cobr. Inmob.: $ 7.193.972.

Buenos Aires, febrero 25 de 1983. — El Secretario

$ 2.205.000.— e. 9|3 Nº 46.425 v. 11|3|83

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial de la Capital Federal Nº 13, comunica por tres días en los autos "GLIXMAN MAXIMO c|FERNANDEZ EDUARDO OMAR y otro s|ejec. prendaria", Expte. número 133.542, que el martillero público Isidoro Ramiro Blanco, rematará el día 23 de marzo de 1983, a las 10 horas, en la Av. La Plata 1190, de esta ciudad, un automotor, marca Fiat, tipo automóvil, modelo 600 E., año 1969, motor Nº 2712711, chasis Nº 2424023, uso privado. Le falta la radio, encendedor, aro de faro izquierdo bandeja. Cubiertas delanteras recapadas y traseras gastadas. Traverse golpeada. Costado trasero izquierdo picado. Rota manija de puerta izquierda, cartones de puerta izquierda, tapizado asiento del conductor. Guardabarro delantero chocado. Detalles de pintura general deteriorada. Problemas de arranque. No funciona. Base $ 11.058.000. Seña y comisión de práctica. Todo en dinero en efectivo, al contado y al mejor postor. Se exhibe de lunes a viernes, de 15 a 18 horas, en al Av. Provincias Unidas 8210, Isidro Casanova, Prov. Bs. As.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1983. — Beatriz P. Barattini Deutsch de Conterio, secretaria.

$ 1.890.000 e. 10|3 Nº 46.548 v. 14|3|83

Nº 14

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 14, comunica por tres días en el juicio: "SIDESA S.A. CIA. FINANCIERA c|DEARMEDELEC S.A. I.C. y otro s|Ejecución Prenda", Expte. Nº 134.867, que el martillero Eduardo Saravia rematará el martes 29 de marzo de 1983 a las 11.30 horas en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal: Un automóvil tipo furgón, Renault 4 F, año 1978, con motor Nº 5156382, dominio C-905017, funcionando, con rueda de auxilio y funcionando. Se exhibe de lunes a viernes de 9 a 12 horas en Avda. Leandro N. Alem 282, tercer subsuelo. Venta al contado. Seña 30%. Comisión 10%. — Base: Pesos 7.227.372.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1982. — Fernando O. Galán, secretario.

$ 1.260.000 e. 10|3 Nº 46.544 v. 14|3|83

Nº 27

El Juzgado Nacional en lo Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 27, comunica y hace saber por tres días en autos caratulados: "BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA S.A. c|ASTRISKY, JULIO M. y otro s|Prenda", Expte. Nº 203.984|81 que el martillero Eduardo Abel Espósito rematará el día 23 de marzo de 1983 a las 14.30 hs. en la calle Talcahuano 479, Capital Federal en el estado en que se encuentra el siguiente bien: Un automóvil, marca Peugeot, modelo Pick-up 404, Diésel 1980 con motor Diésel Indenor Nº 510610, chasis marca Peugeot Nº 6008970. Dominio C 1.062.329. — Base: $ 2.785.500. Seña: 30%. Comisión 10%. Entrega previo pago total del precio. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Se exhibe los días hábiles en el horario de 10 a 12 y de 15 a 17 horas en la calle Pedro Goyena 241|55, Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1983. — Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

$ 1.260.000 e. 10|3 Nº 46.553 v. 14|3|83

Nº 30

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 30, Secretaría del Autorizante, comunica por dos días en el juicio: "BANCO DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ c|RODRIGUEZ, HUGO ANTONIO y otros s|ejecutivo, hipotecario" (Expte. Nº 4.875), que el martillero Atilio N. Yacobucci, rematará en Cangallo 1233, Capital Federal, el día viernes 25 de marzo de 1983, a las 14.30, tres fracciones de terreno edificadas y en block, ubciadas en la ciudad de Bolívar, Provincia de Buenos Aires, con frente a la Avda. 25 de Mayo esquina Quintana: a saber: 1ra.) Fracción, parte de los solares 3, 4, 6 y 8 de la manzana 48, sección cuarta del plano oficial, designada como lote 7 c. Sup. 419,79 m.c. Partida Nº 13.664. Adeuda Cont. Terr. (fs. 141: $ 360.132). — 2da.) Fracción, parte de los solares 3, 4, 6 y 8 de la manzana 48, hoy lote 8 b. sección cuarta del plano oficial. Sup. 1.165.61 m.c. Partida 13.665. Adeuda Cont. Terr. (fs. 147 la suma de $ 360.132), y 3ra.) Fracción, parte de los solares 3 y 6 de la manzana 48, Sección 4ta. del plano oficial, hoy lote 6 d. Superf. 719,10 m.c. lote esquina. Partida Nº 3491. Adeuda Cont. Terr. $ 533.755. (fs. 144). Todas las fracciones corresponden a la Circ. I; Sec. C; Manz. 224; Parcelas 7 c, 8 b. y 6 d., respectivamente. Títulos obrantes en autos. Sup. total de las tres fracciones 2.304,50 m.c. — Base en Block de las 3 fracciones pesos 763.237.393, al contado. — Según Acta de constatación levantada por el Señor Oficial de Justicia, las fracciones, cuya edificación estaba destinada a planta fraccionadora de Crush, encontrándose las maquinarias de la misma, las que se encuentran al cuidado de un sereno, sin habitantes y sin que ingrese persona alguna. — El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar de 14 a 18. — Seña 10%. Comisión 3%.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1983. — Enrique César Virto, secretario.

$ 2.100.000 e. 10|3 Nº 32.760 v. 11|3|83

Nº 31

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 31, comunica por dos días en autos: PIÑEIRO, JOSE c|MARIN DE FARIÑA, CECILIA, s|cobro de alquileres, que el martillero don Alberto Washington Dana, rematará el día 17 de marzo de 1983, a las 15.15 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el 50% (cincuenta por ciento) indiviso del inmueble sito en la calle Vidal 2489, Capital Federal, que se compone de cinco habitaciones, dos baños, cocina, hall de entrada y patio interno, todo en buen estado de uso y conservación. — Tiene línea telefónica. — Del mandamiento de constatación efectuado en autos, surge que el bien está ocupado por la razón social T. y S. Lieblein S. A., con contrato de locación vigente. — Deudas: Fs. 70 Municipalidad: Pesos 1.140.000. Fs. 73 Obras Sanitarias de la Nación $ 833.128. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Base: $ 45.181.886. — Comisión: 3%. — La venta es al contado, efectivo y mejor postor.

Buenos Aires, marzo 7 de 1983. Eduardo José Gorris, secretario.

$ 980.000 e. 10|3 Nº 46.549 v. 11|3|83

Nº 34

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 34, comunica por dos días en el juicio: LOFER JORGE E. y otra c|GUILAR GERARDO H. y otra s|ejecución Hipotecario. — Expediente Nº 182|574|82 (reservado), que el martillero Héctor E. Furst, rematará el 17 de marzo de 1983 a las 10 horas en Talcahuano 479, Capital Federal: Una finca ubicada en la zona Norte de esta ciudad, Parroquia del Carmen, Circ. 15, paraje denominado Villa Devoto, con frente a la calle Segurola 3589, entre las de Lacar y Navarro, edificada en el lote de terreno designado con el Nº 2 de la Manzana 67; compuesto de 16 metros 62 centímetros de frente al S.O. por 13 metros 56 centímetros de fondo, al costado S.E. teniendo en el del N.O. a los 9 metros 36 centímetros de la línea de la calle hacia el fondo un martillo en contra que mide 5 metros 2 centímetros de N.O. a S.E. por 4 metros 20 centímetros de S.O. a N.E., por cuyo motivo la línea del fondo o contrafrente al N.E. por cuyo motivo la línea del fondo o contrafrente al N.E. tiene una extensión de 11 metros 63 centímetros, con lo poco más o menos que resulta dentro de sus muros divisorios, lindando: por su frente al S.O. con la calle Segurola, por el S.E. con parte del lote 3 o sea la finca calle Segurola 3563 y 3561 y por el N.O. con el lote 1 y en la parte del martillo con el mismo lote 4. — Nom. Cat. Circ. 15 — Secc. 83. — Manzana 3. — Parcela 6. — Según constatación de autos se encuentra ocupada por María Marta Campana; José Raffa y tres hijos menores; manifestando ser inquilinos, no exhibiendo contrato. — El inmueble consta de: Jardín en la entrada, living en desnivel y comedor; amplio jardín contiguo al living-comedor, garaje, parrilla y quincho, un baño y cocina. — En planta alta 3 dormitorios, 2 baños. — Todo en buen estado de conservación. — Adeuda A.B.L. (Fs. 86) $ 6.588.990. — O.S.N. (fs. 106). — Partida 280.194, $ 860.794 — Título de propiedad obrante de Fs. 107 a 112. — Base: $ 3.042.546.851. — Al contado. — Seña: 8%. — Comisión: 3%. — Sellado boleto 0,5%, todo en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Se visita diariamente en días hábiles de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1983. José Miguel Pildain, secretario.

$ 1.170.000 e. 10|3 Nº 46.546 v. 11|3|83

Nº 38

Juzgado Nacional de Primera Instancia, Especial, Civil y Comercial Nº 38, Secretaría única, del doctor Néstor Costa, sito en la calle Uruguay 714, 4º piso, comunica por dos (2) días en los autos CONSORCIO DE PROPIETARIOS CARLOS CALVO 1543 (c|FRATANTONI, JUANA EMMA y otro, s|ejecución de expensas. — Expediente Nº 19.617, que el martillero Rodolfo José Pernice, rematará el día 18 de marzo de 1983, a las 9.00 horas, en la calle Talcahuano 479, de Capital Federal, la tercera parte indivisa de la unidad embargada de propiedad del demandato José Guillermo Fratantoni, sito en la calle Carlos Calvo 1543, unidad Nº 13, del primer piso, segundo cuerpo de esta Capital Federal. — Totalmente desocupado. — Comodidades: Hall de entrada; dos dormitorios; dos baños y cocina. — Deudas: Fs. 69. — Expensas comunas al 28 de febrero de 1981: $ 290.000. — Fs. 185. — Municipales 1980-81 y 1982 — 1ª, 2ª 3ª cuotas. — Totales: $ 894.388. — Fs. 191|92 O.S. de la Nación. — Totales: $ 25.056.636. — Títulos Fs. 160 — Actualización de valuación Fiscal Fs. 196. — Base: $ 13.485.963, dos terceras partes de la valuación fiscal. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 3%. — Sellado de boleto 0;5 por ciento cada parte. — Venta al contado y mejor postor. — el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Horarios de visitas de lunes a viernes de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, a los 7 días del mes de marzo de 1983.
Néstor O. Costa, secretario.

$ 1.400.000 e. 10|3 Nº 46.550 v. 11|3|83

Nº 44

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 44, Paraguay 1536, piso 5º, Capital Federal, hace saber por dos días en los autos: "TRIAY CARLOS A. c| ROZANOWSKI OSVALDO y otro s|ejec.", que el martillero público Antonio Gutiérrez Chacón, rematará el día 14 de marzo de 1983, a las 13 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito Cangallo 1233, Capital Federal, los siguientes bienes: Lote Nº 1) Una caja registradora marca Sweda Litton, Nº E2727, falta cable eléctrico y llave; Lote Nº 2 Una heladera comercial de cuatro puertas marca Roz de acero inoxidable Nº 9.649, sin funcionar; Lote Nº 3) Una heladera comercial de cinco puertas marca Roz de acero inoxidable Nº 9.650, sin funcionar; Lote Nº 4) Una heladera comercial de cinco puertas marca Roz de acero inoxidable Nº 9.648, sin funcionar; Lote Nº 5) Una máquina cafetera marca Veigal modelo Latina; Lote Nº 6) Una cortadora de fiambres marca Berkel modelo 115, Nº 79.050; Lote Nº 7) treinta y dos (32) mesas de madera con tapa de fórmica; Lote Nº 8) Noventa y seis (96) sillas de madera tapizadas plástico color bordeaux, hay seis (6) sillas rotas; Lote Nº 9) Un acondicionador de aire marca Carrier sin funcionar; Lote Nº 10) Dos ventiladores Nelson sin funcionar; todo usado. Base: sin base al contado y al mejor postor. Seña: 30 por ciento. Comisión: 10 por ciento, en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Los bienes serán entregados previo pago total del precio y en el estado en que se encuentran. Los bienes se exhiben de lunes a viernes de 16 a 18 horas, en Tucumán 912, Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1983. — Esther Nélida Bochi, secretaria.

$ 1.960.000 e. 10|3 Nº 46.655 v. 11|3|83